

FOPEA

FORO DE PERIODISMO ARGENTINO



LIBERTADES BAJO AMENAZA

**TRAS LA PANDEMIA, CRECEN EL ACOSO Y EL
HOSTIGAMIENTO CONTRA LA PRENSA CRÍTICA.
EL MOMENTO DE REDOBLAR LA DEFENSA CON
MÁS Y MEJOR PERIODISMO.**

	Sobre FOPEA	003
	La libertad de expresión no es solo un “asunto de periodistas”. Por Paula Moreno Román.	004
	Libertad de expresión y de prensa en América latina. Innovación y cooperación para enfrentar nuevos desafíos y amenazas. Por Claudio Jacquelin	007
	El derecho a saber, la nueva bandera de los periodistas en América Latina. Por Fernando Ruiz.	010
	¿Cambiar a Miguel Paulino Tato por Elon Musk? Por Ignacio Boulin	012
	Más y mejores periodistas, la primera buena práctica de defensa del periodismo. Por Irene Benito, Gía Castello, Ezequiel Nino y Franco Gatti	014
	¿Cómo protegerse del SLAPP en la Argentina? Por Manuel García Mansilla.	019
	A más redes, mejor periodismo Por Henoch Aguiar.	021
	Libertad de expresión y medios públicos. Una relación de opacidad. Por Alejandro Alfie.	023
	Transformación, innovación y poder. Los desafíos del periodismo en tiempos de algoritmos y nuevos liderazgos Por Ana Tronfi.	026
	Renunciar a la propaganda para volver a ser sustentables, innovadores y creíbles. Por José Crettaz	028
	El derecho al olvido y la gravedad institucional para la libertad de expresión. Por Carmen Fontan	030
	Libertad bajo acoso. Cuestión de involucrarnos. Por Daniel Enz	033
	El rol de las Universidades en un mundo de redes sociales: Libertad de Expresión, buenas prácticas y alfabetización mediática para combatir los discursos de odio y desinformación. Por Alberto Rodríguez	035
	El peligro de naturalizar el silencio. Por Marcela Farré	038
	El periodismo de Policiales y judiciales en el interior del país desde una perspectiva de género. Por Mariana Romero.	040
	Periodismo en guerra. Un mundo a contramano Por Luchi Ybañez.	045
	El peligro de contar historias en “lugares no recomendables” Por Germán de los Santos.	048
	Crónicas de la guerra: Un final inesperado. Por Gabriel Michi	050
	Periodismo en gerra. Descalzos. Por Carolina Amoroso.	055
	INFORME DEL MONITOREO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2021	057
	Sobre el programa de Monitoreo de Libertad de Expresión en la Argentina	058
	Está en riesgo la libertad. Por Fernando Stanich.	060
	MONITORES	062
	El año de la violencia	089
	Resumen de datos. Informe 2021	091
	ANEXO - Casos de ataques a la libertad de expresión	110



AUTORIDADES Y EQUIPO DE FOPEA

COMISIÓN DIRECTIVA DE FOPEA

PRESIDENTE:	Paula Moreno Román. EQSnotas.com. Chubut
VICEPRESIDENTE:	Claudio Jacquelin - Diario La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SECRETARIO:	Denise Rabin. CNN en Español y Universidad Abierta Interamericana. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PROSECRETARIO:	Julio Perotti. EA Medios. Córdoba
TESORERO:	Jessica Ferradas. Universidad Abierta Interamericana. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PROTESORERO:	Fernando Stanich. Diario La Gaceta. Tucumán
VOCALES TITULARES:	Hugo Alconada Mon. Prosecretario de Redacción en La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Pablo Oro. Corresponsal de CNN en Español y conductor de Digital Noticias. San Luis Violeta Bondarenco. Corresponsal de CNN en Español. Misiones
VOCALES SUPLENTE:	Mariana Gérez. Canal 10 Mar del Plata. Buenos Aires Alicia Miller. Periodista especializada en análisis político e investigación. Río Negro Rosa Mourelle. Periodista y productora televisiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN	
TITULAR:	Germán De los Santos. Corresponsal de La Nación. Santa Fe
SUPLENTE:	Ezequiel Franco. 0221.com.ar. Buenos Aires

STAFF DE FOPEA

DIRECTOR EJECUTIVO:	Tristán Rodríguez Loredo
ASISTENTE ADMINISTRATIVA:	Beatriz Pazos
COORDINACIÓN DE PROYECTOS:	Elena Carmelich
COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES:	Juan Pablo Martínez
COORDINACIÓN DEL MONITOREO FOPEA:	Valeria García Testa
GESTIÓN DE SOCIOS Y ADHERENTES:	María Eugenia Belingar
COORDINADORA DE EVENTOS:	Mercedes Colombres

SOBRE FOPEA

EL ORIGEN DE FOPEA

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) nació en 2002 como un espacio de reflexión, diálogo y promoción de la calidad del periodismo, creado por un grupo de profesionales de medios de comunicación y docentes.

FOPEA tiene la misión de contribuir a mejorar la calidad del periodismo a través de la capacitación profesional, la elevación de los estándares éticos y la defensa de la libertad de expresión.

FOPEA no nace para ocupar el espacio de otras asociaciones, entidades o sindicatos, sino para trabajar en conjunto con todas, sin ninguna exclusión. Actualmente cuenta con más de 500 socios de todo el país.

FOPEA es miembro de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), reconocida red mundial que trabaja para defender y promover este derecho.

También forma parte de Voces del Sur, una red regional de organizaciones de la sociedad civil de América Latina que trabajan en coordinación con el objetivo de promover y defender la libertad de prensa, libertad de expresión, el acceso a la información y la seguridad y protección de periodistas.

OBJETIVOS

Promover la profesionalización de los periodistas a través de la capacitación en diferentes áreas, temas y herramientas.

Promover debates sobre las cuestiones más relevantes de la práctica periodística (acceso a la información, transparencia, gestión responsable de la publicidad oficial, innovación, ética periodística, entre otros temas).

Promover las prácticas en defensa de la libertad de expresión. Denunciar y trabajar contra las restricciones impuestas a este derecho básico de la democracia.

Promover el diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión y con todos los sectores sociales.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NO ES SOLO UN “ASUNTO DE PERIODISTAS”

Paula Moreno Román

Directora EQSnotas.com. Presidenta de FOPEA.

El Foro de Periodismo Argentino presenta una vez más el relevamiento de casos realizado por el Monitoreo de Libertad de Expresión. Un equipo de trabajo formado por socios que solidariamente dedican su tiempo no solo para visibilizar los ataques registrados en todo el país, sino que también suelen intervenir y acompañar las situaciones más diversas de las víctimas.

Presentar cada 3 de mayo este trabajo ratifica nuestro compromiso con la búsqueda de la verdad y, sobre todo, contra la vil intención de silenciar.

FOPEA está transitando sus 20 años de vida. Desde el sueño de aquel grupo de periodistas que impulsaban un espacio para la reflexión, el diálogo y la promoción de la calidad periodística, hasta nuestro presente, se vivieron tiempos de cambios intensos.

Por caso, el crecimiento constante de socios en todo el país, un Código de Ética que fija parámetros de ejercicio profesional actualizados, la tarea de capacitación constante y, sobre todo, el fortalecimiento de una organización de periodistas, que es referente de la defensa irrestricta de la libertad de expresión y el periodismo independiente.

Los medios cambiaron sustancialmente. Los ataques crecieron en cantidad y sumaron formas e intensidad.

El informe que hoy presentamos muestra el registro nacional, otra vez, con un creciente número de casos, ratificando la tendencia que marcamos al menos en los últimos cuatro años.

Sin embargo, los modos son distintos, y esto es lo que debemos mirar para repensar nuestra estrategia de intervención.

En el detalle general, la intimidación es el primer eje de ataque. Agresión física y acciones legales aparecen luego para lograr el efecto buscado, el temor a develar lo oculto y finalmente el peor de los golpes, la autocensura.

La realidad es que, mientras esto sucede en Argentina, vemos con enorme preocupación cómo la violencia tiene al periodismo como blanco predilecto en diferentes países de América Latina, lo que nos obliga a mirar en perspectiva y abordar los contextos con sus particularidades en un plano de unión. Asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas a periodistas son parte de las dolorosas imágenes que se

reiteran en países hermanos como México, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Brasil, por citar algunos.

El inicio de acciones conjuntas también en el plano legal fue expuesto en la última reunión presencial de las entidades miembro de Voces del Sur, donde FOPEA estuvo presente y activa con propuestas de trabajo conjunto.

No debemos ni podemos hacernos los distraídos con este panorama. Los datos de nuestro país no reflejan ese nivel de violencia, pero de ninguna manera se puede decir que estamos a salvo en términos absolutos.

Uno de los datos notables que refleja nuestro informe, en línea con otros lugares de la región, es la creación de causas y acusaciones contra periodistas. El andamiaje judicial también suele activarse para atacar nuestro principal capital: la credibilidad.

De esta manera, cuando la investigación periodística tropieza con estos escollos, quedan al desnudo dos puntos: el primero, es que el trabajo va por el camino correcto, y el segundo, el uso de los recursos del Estado para que la verdad no sea revelada.

Por acción u omisión, la Justicia con varios de sus actores terminan siendo funcionales a ese fin. De igual manera los otros Poderes hacen su aporte. La falta de legislación efectiva en muchas provincias en materia de acceso a la información pública, la regulación de la publicidad oficial, la falta de conferencias de prensa, son algunos datos para tener en cuenta, y se reiteran desde el pueblo más pequeño hasta las grandes ciudades.

La pandemia aportó lo suyo. Medios limitados económicamente, un sector privado deprimido y, en consecuencia, una mayor dependencia de la pauta publicitaria estatal. Es central señalar que la inestabilidad laboral no cesa y eso también genera condicionamientos. Colegas con dos o tres trabajos para sumar un ingreso digno, no pueden concentrar su esfuerzo en el fondo de los temas.

En todo el país, se observa cada vez más presencia del “copy-paste” de gacetillas oficiales. Todo termina uniformado con el mismo texto y, muchas veces, hasta con el mismo título.

Los medios tradicionales están en crisis, pero el contenido de calidad es nuestra tabla de salvación. La otra historia es vital. La que sólo se registra aplicando las fuentes, el terreno, los pies en el barro, la mirada a los ojos. En definitiva, volver a las fuentes.

Los espacios de poder, no siempre encabezados por el sector político, pero sí en general con su complicidad, han utilizado todos los recursos posibles para silenciar a periodistas que realizan un trabajo que desnuda realidades incómodas.

Párrafo aparte para la exposición en comunidades pequeñas y la sensación de desprotección que recrudece cuando los protagonistas tienen roce cotidiano. Es por ello que la presencia de nuestros monitores en terreno es clave. Nadie puede leer la realidad de cada lugar como quien vive en ella. Ese es el verdadero federalismo que FOPEA practica.

En este escenario vale la pena destacar un punto: nuestro Foro propicia la autocrítica sobre el ejercicio responsable del periodismo. Entendemos que cumplimos un servicio público y que, desde ese lugar, la mejor respuesta a los ataques es con más y mejor periodismo. Pero no somos necios. La defensa no es corporativa.

El periodismo no es el enemigo ni la oposición. Entrar en ese juego de acusaciones es correr el eje sobre lo importante. Si el poder necesita enemigos tendrá que buscarlos en otro lado, ese no es nuestro lugar y así debe quedar de manifiesto en salvaguarda de las instituciones que sostienen la democracia.

Pero sabemos que aún hay mucho por hacer. La realidad es que convivimos con hechos escandalosos protagonizados por individuos con responsabilidades públicas. Tenemos un alto nivel de tolerancia a la corrupción y pocos incentivos para denunciarla. La mirada debe girar hacia la sociedad civil. La libertad de expresión no es un “asunto de periodistas”, y el ejercicio libre de la tarea periodística no es una concesión generosa de los gobiernos.

Pero tenemos un problema: esa sociedad civil duda del periodismo como defensor de sus intereses.

En un país donde los niveles de credibilidad de la política, por una parte, y del periodismo por otro, no hacen pie en la ciudadanía, la libertad de expresión y el ejercicio periodístico responsable, dan su batalla más dura.

Por eso, desde FOPEA entendemos que la llave está en el espíritu crítico de las audiencias, y para eso tenemos que pensar en nuevas formas para acercarnos. Otra vez: la calidad del contenido debe marcar la diferencia en tiempos de proliferación de redes.

De eso se trata: mirar nuestras audiencias con empatía. Necesitamos un periodismo a la altura de lo que la sociedad necesita. Menos voces solo significan más impunidad.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA EN AMÉRICA LATINA INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN PARA ENFRENTAR NUEVOS DESAFÍOS Y AMENAZAS

Claudio Jacquelin

Prosecretario General de Redacción del
diario La Nación. Vicepresidente de FOPEA.

Como una mancha de aceite multiforme que solo tiende a expandirse sin cesar. Así, se multiplican, se renuevan y adoptan nuevas características, las amenazas para el ejercicio del periodismo en América latina.

El resultado del Monitoreo para la Libertad de Expresión de FOPEA, que expone rigurosamente la situación en la Argentina, encuentra su correlato, muchas veces agravado hasta niveles espeluznantes, en varios países de la región.

La inquietante realidad puede apreciarse en los registros similares que llevan las otras 13 organizaciones que junto a FOPEA integran Voces del Sur. Pero, como sabemos los periodistas, los números no terminan de exponernos en toda su dimensión la problemática que afecta a los colegas de la región.

La reunión presencial de los representantes de todas las entidades que componen la red, realizado entre el 29 de marzo y el 1° de abril pasados en Miami, permitió ponerle caras, nombres y apellidos, vivencias y detalles concretos a la situación.

A los ataques físicos, encarcelamientos arbitrarios, amenazas y amedrentamientos recurrentes, cuyas características se repiten desde antigua data en muchos países, se han sumado nuevas formas de hostigamiento, que tienden a convertirse en un patrón a lo largo y ancho del continente.

La tendencia muestra un crecimiento de los ciberataques, del ciberacoso y de la criminalización a los periodistas, ya no solo por la comisión de delitos de opinión. De igual forma a lo que han padecido varios de nuestros socios, como Irene Benito y Daniel Santoro, se repite en otros estados la fabricación de casos judiciales. En ellos, se imputa a los periodistas la comisión de graves delitos para los que se prevén penas elevadas de prisión, como la extorsión, el lavado de activos o el espionaje, entre otros, sobre la base de imputaciones y testimonios falsos, construcción de evidencias y testimonios amañados.

Detrás de esa línea de ataque aparecen como autores materiales, autores intelectuales o partícipes necesarios, representantes de poderes públicos coaligados para hacer avanzar las causas judiciales, cuyo fin no necesariamente pretende obtener una condena, sino que se propone amedrentar o aleccionar para silenciar y paralizar al periodismo independiente. Basta con un procesamiento, un auto con prisión preventiva y elevados embargos o cauciones. Las consecuencias negativas son inmediatas, tanto en términos reputacionales como en el plano concreto de la libertad o el patrimonio de los periodistas encausados. Aunque al final del proceso el acusado falsamente termine sobreseído.

La teoría del Lawfare opera en tal contexto como soporte o telón de fondo para justificar y legitimar dichas acciones y, al mismo tiempo, para descalificar y deslegitimar el trabajo periodístico y a los propios periodistas. Así, a los ataques se suma la construcción de una narrativa estigmatizante, que busca oponer la práctica periodística al bien público, la democracia y la legalidad. El enemigo del pueblo, en casi todo el continente.

También otros actores de poder y hasta el crimen organizado, muchas veces con protección estatal, por acción u omisión, son responsables de esas acciones judiciales, cuando no optan por ataques y represalias más graves y drásticas, que ponen en riesgo la vida, la libertad y la integridad física de los periodistas.

Cuba, Nicaragua, Venezuela, El Salvador y Honduras aparecen en los extremos más graves de la persecución y los ataques a los periodistas desde los poderes públicos. Los colegas que viven en países con regímenes autoritarios o antidemocráticos narran que han padecido o padecen prisión, que han sido secuestrados, que viven en casas de seguridad o que han debido partir al exilio. Resulta estremecedor, mucho más a esta altura del siglo XXI, y a pesar de los avances universales en materia de vigilancia, defensa y protección de los derechos humanos registrados en el último medio siglo. Por eso, alarman aún más las rupturas o los sensibles retrocesos que se registran en ese plano en el continente.

La gravedad extrema de esas situaciones no impide darle importancia y visibilización a los hechos que ocurren en otros países como la Argentina, en los que la muerte, la desaparición o los ataques a la integridad física resultan excepcionales o inusuales. Por el contrario, obligan a estar más alertas aún, a encontrar nuevos mecanismos y herramientas para la defensa y la promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa que respondan a las nuevas formas de ataques y cercenamiento.

Del encuentro con las organizaciones que integran Voces del Sur, surge con fuerza la necesidad de desarrollar tareas y políticas en diversas dimensiones y, en lo posible, coordinadas o desarrolladas en forma colaborativa. De allí, también la importancia de integrar una entidad regional con capacidad de articular acciones, relevar casos, advertir y exponer tendencias.

A la construcción del registro de casos y su publicación, como se hace con el Informe Sombra, se suman iniciativas para la creación de una red regional de asistencia legal o la realización de presentaciones ante organismos supranacionales para visibilizar la situación y exponer la profundidad y la gravedad de la problemática.

También emerge con claridad la necesidad de realizar una tarea comunicacional y pedagógica para revincular al periodismo profesional con la ciudadanía y crear conciencia sobre la importancia de la vigencia irrestricta de la libertad de expresión y la libertad de prensa, no solo para el periodismo y los medios de comunicación, sino para los ciudadanos y la calidad de la democracia.

El retroceso en esa materia es evidente y está fuertemente relacionado con los avances tecnológicos y sus efectos radicalmente transformadores en el ecosistema de medios, en los hábitos de información de la sociedad y en el sistema comunicacional. En tal contexto, han encontrado terreno fértil los regímenes de corte autoritario o gobiernos populistas, tanto de derecha como de izquierda, que en la construcción ficticia de una comunicación o diálogo directo con el pueblo deslegitiman al periodismo profesional y lo enfrentan con la ciudadanía, de los que dan cuenta insoslayables y documentados trabajos académicos publicados en las últimas dos décadas.

Así los registros de casos de ataques a la libertad de expresión y a la libertad de prensa y de cercenamiento del acceso a la información resultan imprescindibles, pero no suficientes.

Se impone la búsqueda y realización de acciones de corte innovador para las organizaciones dedicadas a la defensa de esos derechos, como FOPEA, y un regreso a las fuentes en cuanto al respeto a los principios éticos y a la calidad profesional por parte de periodistas y medios de comunicación.

De esta manera, entre tantos hechos negativos o preocupantes, emerge una buena noticia: la conciencia y la decisión existentes en las organizaciones regionales de afrontar los nuevos retos con nuevas y mejores herramientas. La lucha continúa (y se redobla), aunque la mancha de aceite se expanda.

EL DERECHO A SABER, LA NUEVA BANDERA DE LOS PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA

Fernando J. Ruiz,

Ex presidente de FOPEA. Profesor de Periodismo y Democracia de la Universidad Austral.

En América Latina, una de las banderas centrales de nuestra independencia fue la libertad de imprenta. Por eso, nuestras historias como naciones están tan relacionadas con la historia de nuestro periodismo. Desde la libertad de imprenta avanzamos hacia la libertad de prensa y luego, en forma más amplia, a la libertad de expresión.

En la segunda mitad del siglo XX, se instaló el concepto superador del derecho a la información: se enfatizaba que no era solamente un derecho del que quisiera expresarse sino también de la ciudadanía el tener disponible la información que necesitaba. Pero ese concepto ahora parece ya superado, pues no se enfoca en las necesidades de la época actual.

Hoy, cuando la mayoría de las repúblicas latinoamericanas cumplen alrededor de dos siglos, nace un nuevo concepto, que supera el derecho a la información: el derecho a saber.

Ya no alcanza con que la ciudadanía tenga disponible la información, sino que es necesario que los periodistas sean eficaces en comunicársela. No basta con que esa información sensible esté publicada alguna vez, en algún medio, por parte de un periodista comprometido, sino que debe ser conocida por los ciudadanos, más allá de su nivel de educación formal. Ya sabemos que la información puede estar disponible, pero eso no implica que la ciudadanía la tenga, por eso es necesario que el periodismo entienda que se necesita una acción positiva para difundirla.

Hoy el derecho a saber implica salir a combatir a las fake news, y no adoptar un modo pasivo amparado en que no se tuvo responsabilidad en su generación. El llamado derecho a la información presuponía una actitud activa del periodista en descubrir y revelar información, pero no pone el suficiente énfasis sobre el hecho de que eso sería solamente una parte de su trabajo profesional; la otra parte, para completar una performance de calidad, es ser eficaz en el proceso de comunicación de esa información para que esos ciudadanos y ciudadanas puedan aprovecharla realmente.

Es necesario adaptar las normas profesionales a cada ecosistema informativo que la historia nos presenta, y en esta pista de patinaje digital, es solo una formalidad decir que algo es público y conocido cuando sólo ha sido apenas publicado.

En esta selva de ecos que es la sociedad actual no podemos conformarnos con sumar un eco más. Se necesita enfatizar lo importante, resaltarlo, viralizarlo, peleando el lugar en la cabeza de las personas a tantas otras voces que les confunden las percepciones.

En realidad, los conceptos históricos recorridos (libertad de imprenta, libertad de prensa, libertad de expresión, derecho a la información y derecho al saber) no eran interpretados en su momento de forma muy diferente, pero cada uno ponía el énfasis en lo que su época necesitaba. En todos, el foco estuvo siempre en lograr una ciudadanía informada y, por ende, empoderada.

Pero hoy necesitamos aclarar, precisar, explicar, distinguir lo verosímil de lo verdadero, frenar a los traficantes de propaganda.

Por supuesto, esta nueva bandera del derecho a saber tiene en la región a los enemigos de siempre: a los grupos violentos, algunos gobiernos, algunos dueños de medios que no creen en el periodismo, como también a periodistas que tampoco creen en su profesión.

Así, vemos en todos los países la conformación de coaliciones antiprofesionales, a nivel nacional o local, donde muchas veces los más entusiastas y dañinos son colegas, que organizan verdaderos actos de repudio, a veces a diario, hacia periodistas profesionales.

Por eso, muchas veces las redacciones se convierten en corralitos donde la libertad periodística es muy restringida, y los procesos de polarización nos limitan aún más. Por supuesto, la difícil situación económica de los medios agrava todas las dependencias, y ayuda a asfixiar las libertades de un periodista. La reciente investigación de FOPEA sobre los desiertos periodísticos argentinos es el mejor documento existente sobre este drama (<https://desiertosinformativos.fopea.org/>).

En realidad, nunca hubo épocas fáciles para el periodismo, siempre su práctica estuvo llena de dificultades. Lo importante es que no ignoremos el énfasis que la época nos pide: intentar llegar realmente a la cabeza de las personas, y no quedarnos en su celular.

¿CAMBIAR A MIGUEL PAULINO TATO POR ELON MUSK?

Ignacio Boulin,

Abogado, LLM Harvard, Profesor de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral

En un mundo ideal, la libertad de expresión protegería las expresiones verdaderas y castigaría las falsas. Esa utopía no existe. Vivimos en un mundo imperfecto, con vidas limitadas y un conocimiento muchas veces parcial de la verdad.

Aun reconociendo esas restricciones, quienes diseñaron las constituciones y tratados de protección de derechos humanos optaron conscientemente por proteger el ejercicio de la libertad de expresión. Sabían que, en muchas oportunidades, esa tutela amplia daría pie a un uso abusivo, capaz de causar daños –algunos ciertamente graves–, pero decidieron asumir esos costos. Hay algo contraintuitivo en esta posición: el derecho en general se mueve cada vez más en dirección de prevenir el daño, mientras que la libertad de expresión sigue teniendo como frontera la prohibición de la censura previa.

La opción deliberada de admitir el abuso (permitiendo la reparación posterior) no se escoge porque sea perfecta, sino porque la alternativa es peor: facilitar que una autoridad centralizada restrinja anticipadamente la expresión para evitar un daño supone demasiado poder. El diseño institucional en el que vivimos asume que estamos dispuestos a pagar el precio de tolerar ciertos daños para evitar un mal mayor: el silenciamiento del debate. Este esquema regulatorio de la expresión es, en buen sentido, un “*second best*”.

Hasta fines de los años 90, la situación era relativamente simple, pues la autoridad central de la cual debía evitarse la censura era estatal. Internet cambió esta precondition básica. Las personas se expresan en foros privados de expresión, cuya magnitud los convierte en universales –aunque no son del dominio de uno o varios estados.

La privatización de ese espacio expresivo trae muchos desafíos para que esta libertad florezca, pero hay uno muy concreto: el reemplazo de la autoridad estatal como regulador centralizado cuya censura se prohíbe por actores privados –que tienen derecho de propiedad sobre la plataforma, y por tanto el poder de restringir una expresión.

No hay respuestas fáciles, pero un posible punto de inicio para la respuesta puede ser el que ofrecen los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas. Los medios de comunicación, las redes sociales

o las empresas de telecomunicaciones pueden tener un gran impacto en el derecho a la libertad de expresión, y por ello deben conciliar su misión empresarial con el respeto de los derechos humanos. A fin de cuentas, cambiar un Miguel Paulino Tato por un Elon Musk no parece tener mucho sentido.

MÁS Y MEJORES PERIODISTAS, LA PRIMERA BUENA PRÁCTICA DE DEFENSA DEL PERIODISMO

Por Irene Benito, Gia Castello,
Ezequiel Nino y Franco Gatti*

La revelación ocurrió en el verano de 2022 durante una de las tantas entrevistas imperdibles que concretamos para entender qué podemos hacer para fortalecer el periodismo, el de la Argentina y el de todos lados también.

Del otro lado de la pantalla estaba Daniel Enz, leyenda de este oficio en Entre Ríos. Enz tiene el cuero duro, como se dice en el rubro. Perdió la cuenta de las veces que recibió cartas documento para que se retractara por sus publicaciones; enfrentó como demandado -y ganó- varios juicios civiles; se vio obligado a aceptar una custodia policial y se acostumbró a que los aparatos espurios de difusión lo difamaran cotidianamente. El tiempo incrementó la crudeza de los acosos: su historial de hostigamientos es tan abrumador que desanimaría a cualquiera que no sea Enz. A partir de su relato resultó inevitable que nos preguntáramos ¿por qué hay que ser héroe o heroína para publicar las noticias que molestan a los poderosos? La respuesta que encontramos es que cada vez es más fácil atacar a quienes investigan, porque cada vez hay menos investigación periodística en la Argentina.

Se trata de un razonamiento simple. Si en Entre Ríos o en cualquier otra jurisdicción hubiera, por ejemplo, 100 colegas similares a Enz, sería difícil llevar adelante campañas de agresión y desprestigio contra el periodismo -lo que desde luego no quiere decir que no existirían-. En primer término, porque las acciones deberían ser más complejas y sofisticadas para comprender a un número mayor de objetivos. En segundo lugar, porque la reacción sería impredecible. En tercero, porque silenciar a todos resultaría imposible.

En la Argentina hay medios y hay periodistas incluso en áreas poco pobladas, pero ello no es sinónimo de que haya periodismo, como acredita la investigación de FOPEA sobre los desiertos de noticias locales presentada en 2021 (desiertosinformativos.fopea.org). Para nacer y crecer con independencia y profesiona-

lismo, este sector requiere condiciones económicas y jurídicas apropiadas, es decir, un ecosistema propicio para la vigencia de las libertades de prensa y de expresión.

Tal ambiente existe en pocas partes del país, mientras que en la mayoría prevalece el modelo de sojuzgamiento de la prensa libre. Algunas provincias carecen por completo de un entorno capaz de garantizar no ya la investigación periodística, sino el periodismo honesto a secas. En esos ámbitos, el pensamiento crítico está tan penalizado que la autocensura ya no se discute. Todos saben lo que pasa y por qué pasa lo que pasa, pero nadie se atreve a encender una llamita en los sótanos de la democracia: gana el miedo a acabar incinerados.

Nada de esto puede resultar novedoso para quienes en las últimas décadas tomaron nota del deterioro del clima de libertades públicas. Muchos y complejos son los factores que convirtieron al periodismo en un oficio peligroso y, hasta en algunos supuestos, criminal, pero se diría que sobre él acecha el deterioro de la institucionalidad democrática y republicana, que actúa como una barrera por momentos inexpugnable para la búsqueda y el establecimiento de la verdad. En un país donde las reglas de juego están tan manoseadas y cuestionadas, nadie puede estar o sentirse a salvo, mucho menos quienes hacen una forma de vida de la manifestación de esa anomalía. Volveremos sobre esto más adelante.

A las patologías del Estado de derecho se suma la depresión económica acentuada por la discontinuidad del esquema tradicional del negocio que afecta a la industria periodística en general como consecuencia de la digitalización. Doble crisis para un servicio público esencial especialmente protegido por la Constitución.

La precariedad laboral y el pluriempleo cunden entre los periodistas argentinos, según otra investigación reciente de FOPEA desprendida del estudio de los desiertos (periodismolocal.fopea.org). Aunque las plantillas de los medios no provienen exclusivamente de una carrera universitaria y las redacciones ni siquiera exigen un título habilitante, vale advertir que año a año las llamadas ciencias de la comunicación se inclinan más por los mercados laborales del marketing y de la publicidad ante los cuales el periodismo va quedando como un reducto para la bohemia, la utopía y el idealismo que no llega a fin de mes.

Estos trabajadores mal pagados y reconocidos, siempre al borde de caer en la intemperie, enfrentan las presiones mayúsculas que llevaron a la Comisión Directiva de FOPEA que lideraba Fernando Ruiz a formar un equipo para elaborar una estrategia de defensa del periodismo en los campos legal, reputacional y de ciberseguridad. Este texto pretende ser una introducción a esa iniciativa auspiciada por la Embajada de los Estados Unidos.

PASAR A LA OFENSIVA

A poco de andar, nuestro proyecto chocó contra la realidad de que el periodismo enfrenta turbulencias por doquier. Tal vez nunca hayan sido buenos los tiempos para desempeñar este oficio incómodo, pero la violencia del presente ha alcanzado cotas alarmantes. No sería exagerado hablar de un estado de emergencia global, con cifras récord de homicidios en México y Ucrania, y persecuciones que obligan al cierre de medios, y a partir al exilio en Rusia, Venezuela, Nicaragua y El Salvador, por mencionar sólo los polos de tensiones más candentes al tiempo de redactar estas líneas.

Los métodos típicos de disuasión siguen vigentes junto a las nuevas maneras de amedrentar, como, entre otros, el espionaje digital; el “trolleo” en las redes sociales; los ejércitos de desinformación; la institucionalización de la mentira con el disfraz de la posverdad; la criminalización judicial con su riesgo de prisión; los modernos intentos de perforar el secreto de las fuentes y la creatividad legislativa funcional a la censura.

Las amenazas aparecen incluso en lugares que han conseguido consolidar el Estado de derecho y las garantías democráticas, como Uruguay. A comienzos de febrero de 2022, el país ejemplar de Sudamérica se

pareció a los que no lo son: los medios uruguayos dedicaron sus títulos principales a publicitar la orden de allanamiento de la vivienda y de secuestro de dispositivos ordenada en contra del periodista Ignacio Álvarez, quien había difundido unas grabaciones ligadas a la violación de una mujer que la Justicia estaba investigando. La reprobación funcionó y la Fiscalía desistió de la medida: dijo que iba a obtener la evidencia sin acudir a procedimientos que pudieran lesionar la libertad de expresión.

Al lado de Uruguay, en Brasil, la polarización política está estragando el periodismo profesional. Los brotes de intolerancia se han naturalizado: el fenómeno impacta con ferocidad en las periodistas mujeres, quienes afrontan el desafío de ahondar la lucha histórica por la igualdad en un contexto de agresiones crecientes vinculadas al oficio.

El contexto mundial de incremento y sofisticación de los acosos tiene manifestaciones particulares en la Argentina, donde la ciudadanía padece desde hace décadas los efectos nocivos de la falta de transparencia y de rendición de cuentas, y de la proliferación de los privilegios de los que mandan. Ese pantano ha degradado el debate público, y dejado huérfano de las debidas reacciones institucionales al periodismo que revela los hechos de corrupción y los abusos dirigenciales. Enredado en su propia crisis de credibilidad, el Poder Judicial luce ajeno a las demandas de esclarecimiento oportuno.

Ese esquema favorece la impunidad y el olvido; desalienta la tarea de la prensa y convierte a los periodistas en presas fáciles del poder, que incluso se sirve de los Tribunales para perseguir a las voces críticas. En paralelo, los presupuestos destinados a la publicidad de los actos de gobierno tienden a transformarse en herramientas de control de la disidencia al calor del retroceso de las fuentes privadas de financiamiento.

La coyuntura sí es poco esperanzadora y así lo registra el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA. La mera existencia de esta iniciativa de defensa del periodismo indica que las cosas están mal o que hay que hacer algo para cambiar el derrotero poco edificante constatado. Tanto Ruiz como su sucesora en la presidencia del Foro, Paula Moreno, han insistido de manera reiterada que los métodos tradicionales de abordaje de los casos de ataques a periodistas no sólo no consiguen frenarlos, sino que, en algunos supuestos, hasta los alimentan. El periodista Fernando Stanich, directivo de FOPEA a cargo del Monitoreo, dijo que en los últimos años habían avanzado la impotencia y la sensación de indiferencia ante los menoscabos que sufren los colegas por hacer su tarea.

Existe una necesidad de repensar los procedimientos aplicados a los fines de lograr resultados satisfactorios para el ejercicio de las libertades de prensa y de expresión. El problema es por dónde empezar. Y, en este punto, vuelve a cobrar relevancia la conversación con Enz. Si queremos fortalecer el periodismo, lo que debemos hacer es preguntarnos cómo podemos garantizar su futuro desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. La mayor defensa es que haya más periodistas. Y esta es la primera de las 100 buenas prácticas que nos proponemos presentar para que FOPEA -y quien desee seguir su camino- pueda mejorar las herramientas de respuesta y pase, finalmente, al ataque.

SER GREGARIOS Y COMPARTIR

Hay mucho que aprender de los programadores. Las nuevas estrellas del mercado laboral están revolucionando la forma de trabajar no sólo por sus salarios competitivos y sus productos innovadores, sino también por el enfoque colaborativo de su tarea. Si los periodistas quieren multiplicarse, tendrán que hacerse gregarios y aprender a compartir.

No es casual la comparación con el mundo de los desarrolladores web: en definitiva, allí también manejan lenguajes e información, y comunican. A diferencia del periodismo, la comunidad tecnológica ha logrado vencerse y convencernos de que representa el mañana, e, incluso, de que puede cambiar el mundo. Veamos a continuación un puñado de ideas extraídas del campo de la programación que contribuirían a materializar la buena práctica que proponemos como piedra de toque de la iniciativa de defensa del periodismo.

1

Pasar de la cultura de la exclusividad a un “know how” con código abierto. Ello implica romper una de las bases fundacionales del periodismo, que, al abrigo de la primicia, exalta el individualismo narcisista. La primicia ya no existe, pero el individualismo narcisista permanece. En última instancia esta postura mezquina impide aprovechar la experiencia y el conocimiento acumulados en beneficio del propio legado y de las nuevas generaciones de colegas. Esa barrera es particularmente negativa en el campo de la investigación, que requiere mucho tiempo y mucha formación. Tiene que haber un espacio para que los periodistas se encuentren y aprendan unos de los otros. Y la primera enseñanza debe ser que sólo la humildad engrandece.

2

Inspirar. Esta acción está emparentada con el lema del 16° Congreso Internacional de Periodismo de FOPEA, “el orgullo de ser periodistas”. La forma más efectiva de llamar la atención y ganar adeptos consiste en mostrar el costado brillante del oficio, algo que cuesta y bastante por la deformación profesional que lleva a anteponer la crítica y el cuestionamiento. Pero ser inspiradores precisa de una voluntad dirigida a reivindicar el talento y a encender el deseo. Hay muchos periodistas inspiradores: sólo hace falta querer aprovecharlos y poner sus historias al servicio de la causa de ensanchar la base de colegas.

3

Medir. FOPEA lleva adelante numerosas actividades de entrenamiento y formación, la mayoría de ellas sin costo, pero a menudo resulta difícil saber cuál es su impacto concreto. La organización se concentra en ofrecer un servicio, pero no en comprender los efectos de esa intervención. Esta forma de encarar la agenda institucional debe ser revertida para sacar un mayor partido del esfuerzo y concentrarlo allí donde sea más fructífero. Medir es una forma de estar en el mundo: las mediciones ayudan a disponer de datos para tomar decisiones informadas, y ayudan, fundamentalmente, a saber dónde se está parado y cuánto falta para alcanzar la meta. Si se quiere aumentar el número y el nivel de los periodistas, necesitamos disponer de cifras fiables que se actualicen de manera constante.

4

Tomar riesgos. Ninguna revolución se hizo nunca con las acciones conservadoras de siempre. Los objetivos ambiciosos demandan audacia, osadía, intrepidez y la decisión de salir de lo conocido. De esa creatividad depende que el periodismo recobre el esplendor y el lustre. Es tiempo de salir a sembrar vocaciones con técnicas distintas a las hasta aquí empleadas. Y, también, con la apertura para aceptar que algunas acciones nuevas no funcionarán, pero todas dejarán riqueza y sabiduría. Silicon Valley tiene un lema para ello: “fracasa rápido”.

5

Pensar (o soñar) a gran escala. Asistimos a un tiempo de cooperaciones ilimitadas entre industrias, entidades y naciones. Un modelo de Francia puede ser replicado con la mayor fluidez en la Argentina y viceversa. Sólo hay que mirar hacia afuera, establecer alianzas y perfeccionar la capacidad de adaptar proyectos a situaciones específicas. ¿Cómo y qué está haciendo Canadá para que haya más periodistas? Puede incluso que los canadienses no se hayan planteado la pregunta y que de allí surja la posibilidad de aunar fuerzas hacia un horizonte común. En cualquier caso, lo fundamental es formular el interrogante y dejar abiertas las puertas para que las inquietudes locales se conecten con movimientos transformadores globales y los potencien.

Si creemos que más y mejores periodistas son la primera buena práctica para una estrategia de defensa del periodismo, entonces tendremos que colocar la hipótesis en la cúspide de nuestras ocupaciones. Hay que salir a buscar a los chicos que no saben que quieren ser periodistas, pero que, cuando conozcan lo que hizo Daniel Enz, se enamorarán de esta trinchera de la palabra justa y de la verdad.

Se puede hacer mucho afuera en ese sentido, pero la caridad comienza por casa. Los periodistas tienen que tomarse en serio este apostolado, y decidirse a contagiar la pasión y el entusiasmo que depositan en el oficio. Es un reto anímico y espiritual para contrarrestar la adversidad y la zozobra que suelen empañar los 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa. Para que se pueda celebrar la efeméride, y no sólo lamentar las pérdidas y carencias, hay que expandir el amor por el periodismo. Lo demás vendrá por añadidura.

* Integrantes del equipo formado por FOPEA para elaborar un código de defensa del periodismo en los campos legal, reputacional y de ciberseguridad. Irene Benito es periodista, investigadora y abogada; Gia Castello es hacktivista y gestora de proyectos para fortalecer el periodismo independiente; Ezequiel Nino es abogado y académico especializado en asuntos de interés público, y Franco Gatti es abogado y académico experto en el derecho internacional de los derechos humanos.

¿CÓMO PROTEGERSE DEL SLAPP EN LA ARGENTINA? UN CACHETAZO A LA LIBERTAD DE PRENSA

Manuel José García-Mansilla,

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

En 1988, los profesores Penelope Canan y George Pring de la Universidad de Denver, Colorado, publicaron un artículo en el volumen 35 de la revista *Social Problems*. El trabajo se titulaba “Strategic Lawsuits Against Public Participation” y se refería al alarmante crecimiento de demandas iniciadas en contra de ciudadanos de distintos estados en los Estados Unidos que habían decidido levantar su voz en asuntos públicos. Ese tipo de demandas se conoce desde entonces con el acrónimo “SLAPP”, cuya traducción literal al castellano es “cachetazo” o “sopapo”.

En los últimos años, se ha dado un fenómeno similar en la República Argentina, pero no con ciudadanos comunes, sino con periodistas, en especial de investigación. A pesar de tener un sistema constitucional que brinda una gran protección a la libertad de prensa, en general, y al periodismo, en particular, se ha dado un peligroso crecimiento de persecuciones penales a periodistas en todo el país. Muchos han sido objeto de acciones judiciales que también podríamos denominar como “SLAPP”.

Resulta indispensable tomar conciencia y reaccionar a tiempo para poder eliminar de raíz este tipo de maniobras judiciales que apuntan a infundir temor en los periodistas, sobre todo los de investigación, con el objetivo de que dejen de hacer su trabajo y terminen autocensurándose. En ese marco, las persecuciones judiciales contra periodistas son, en alguna medida, asimilables a un atentado contra la propia democracia, ya que pretenden impedir que la prensa informe lo que hacen nuestros representantes. Y, si el pueblo no conoce lo que hacen sus gobernantes, no puede obligarlos a rendir cuentas por sus acciones.

Todo esto va a contramano de lo que dispone nuestro sistema constitucional desde sus orígenes. En la sesión del 1º de mayo de 1860 de la Convención del Estado de Buenos Aires, Dalmacio Vélez Sarsfield explicó de forma elocuente lo siguiente: “La libertad de imprenta puede considerarse como una ampliación del sistema representativo o como su explicación de los derechos que quedan al pueblo, después que ha elegido sus representantes [...]. Cuando un pueblo elige sus representantes no se esclaviza a ellos, no pierde el derecho de pensar o de hablar sobre sus actos; esto sería hacerlos irresponsables. Él puede conservar y conviene que conserve el derecho de

examen y de crítica para hacer efectivas las medidas de sus representantes y de todos los que administran sus intereses. Dejemos, pues, pensar y hablar al pueblo y no se le esclavice en sus medios de hacerlo”.

A renglón seguido, el ilustre jurista cordobés afirmó que “sin la absoluta libertad de imprenta, no se puede crear hoy el gran poder que gobierna a los pueblos y dirige a los gobernantes: la opinión pública. Solo la libre discusión por la prensa, puede hacer formar el juicio sobre la administración o sobre los hechos políticos que deban influir en la suerte de un país. Solo también por medio de la libertad de imprenta puede el pueblo comprender la marcha de la administración. No basta que un gobierno dé cuenta al pueblo de sus actos; solo por medio de la más absoluta libertad de imprenta, puede conocerse la verdad e importancia de ellos y determinarse el mérito o la responsabilidad de los poderes públicos”.

Y, por si quedaba alguna duda acerca de la amplitud e importancia con que nuestros constituyentes concibieron la protección a la libertad de prensa, Vélez Sarsfield advirtió: “Preguntad a todos los opresores de los pueblos, ¿cuál es el primer medio que emplean para dominarlos a su arbitrio? ¡Quitar la libertad de imprenta o ponerles pesadas restricciones!”.

Felizmente, no todos los jueces han permitido este abuso del sistema judicial para perseguir y amedrentar a periodistas. La Cámara Federal de Mar del Plata, en un fallo reciente, propuso correctamente que los jueces apliquen un test de escrutinio riguroso en casos de denuncias penales contra periodistas. Ese test impone analizar cuidadosamente esas denuncias, con particular prudencia, resguardando siempre celosamente el derecho constitucional de los periodistas a informar.

Desde la perspectiva constitucional, es imperativo que un criterio jurisprudencial similar se consolide y que los jueces en nuestro país lo profundicen. La inadmisibles persecución judicial, especialmente penal, a periodistas por el solo hecho de cumplir con su trabajo profesional debe ser erradicada. Los jueces tienen que cumplir con lo que nuestro sistema constitucional manda de forma clara, precisa y contundente desde los orígenes mismos de nuestro país. Lo contrario, no sólo sería un cachetazo a la libertad de prensa, sino a la propia Constitución Nacional.

A MÁS REDES, MEJOR PERIODISMO

Henocho Aguiar,

Profesor titular de la UBA. Ex Vice Presidente de Arsat, secretario de Comunicaciones de la Nación y director de la CNT.

El buen periodismo es indispensable y esencial en tiempos de información fragmentada, de algoritmos que reiteran opiniones semejantes, de sesgos informativos que confortan y evitan pensar, cuando el big data desborda.

Es iluminador el periodismo capaz de analizar universos complejos, de clarificar el abigarrado horizonte informativo, de encontrar información donde otros quieren esconderla. Ese periodismo es como agua en el desierto. Permite pensar, comparar, cuestionar lo existente, evaluar, encontrar lo distinto y lo nuevo, convivir en respeto y conocimiento del otro.

EL CAOS Y LOS SEGOS INFORMATIVOS

Necesitamos periodismo de profundidades, no de cabotaje. Copiar y pegar datos, contar más o menos lindamente lo sucedido, lo que no tenga valor intelectual agregado y creatividad, será “escrito” por la IA, como el tractor automatizado reemplazó a caballos y campesinos.

Necesitamos un periodismo que ordene el caos de noticias, despeje las fakes news, que ilumine lo oculto, que matice las opiniones polarizadas, que marque los límites y repregunte, una y otra vez, cuando los mesías de turno, políticos, religiosos o empresarios, publiciten sus soluciones fáciles. Planteando las consecuencias de los hechos, sus impactos sociales. Desde cuestionar a Trump llamando a la violencia, a repudiar el espantoso uso de adolescentes anoréxicas como modelo de belleza.

POLARIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES EN RED

Las redes evitan la complejidad. 140 caracteres no responden las sutiles preguntas de Sócrates. Nos muestran apenas lo que más se nos parece.

El periodismo cuestiona a los poderes cuando imponen un relato. El súper poder de las redes, hoy, nos inunda con inmoderación, ditirambos, argumentos ad hominem. Se multiplican las acusaciones, sin otro fundamento que el deseo de acusar. Se potencian *haters* y *trolls*.

El periodismo más revolucionario, hoy, el más insensato, arriesgado, será el que enfrente a las simplificaciones monocordes de las redes (y a los que nos enredan con ellas), el que no se sume a las voces de denostación unilateral (aunque coincidan con sus opiniones), sino el que desarme la lógica amigo/enemigo.

El periodista, que se desafíe y se precie, no atiza las llamas del desencuentro. Por fundadas fueran sus razones. Nada hay más fácil. Ni más inútil. Cualquier gritón, con más o menos estilo, lo podría reemplazar. De hecho, ya lo hace.

El periodista que regenera su función y misión social, en tiempos de creciente intolerancia, es el que muestra las divergencias, por cierto, pero constantemente tiende puentes, habilita diálogos entre los enfrentados. Es el que investiga las opiniones confluentes, el que permite que la cacofonía social encuentre la sutil armonía de saber escucharse.

LAS REDES AL DERECHO

Las Naciones Unidas han convocado a: “Comentarios sobre las oportunidades, retos y amenazas de los medios de comunicación en la era digital”, hasta enero del 2022. Conoceremos en breve los aportes y conclusiones.

Los organismos reguladores de las plataformas, en la Unión Europea, con buen tino, avanzan en mayores resguardos de la privacidad de los ciudadanos, frente a las redes. Buscan impedir que una excesiva concentración económica de plataformas afecte a la pluralidad y diversidad de la información.

Pero no serán nuevas leyes o regulaciones las que restauren la situación del periodismo antes de las plataformas. Ni el puente ni las aguas que corren son iguales. Al contrario, será clave para el periodismo entender cada vez mejor las características dinámicas de las redes. Para aprovechar sus potencialidades incrementales, y paliar a sus derivaciones nocivas, a sus fracasos informativos.

CONCLUSIÓN

Las redes generan corrientes de opiniones binarias, propias de su proceso de clasificar, dividir y atribuir. Y demasiadas veces eliminan matices, desinforman, por exclusión de noticias u opiniones. Su “personalización” de servicios olvida que el crecimiento de cada uno se da en el encuentro con el otro y lo diverso.

Aunque parezca paradójal, las redes y la IA, expresión máxima de las comunicaciones y la informática contemporáneas, tienden a generar un mundo social como en los 60, en blanco y negro.

El color, la profundidad, la ampliación de horizontes de pensamiento de nuestra sociedad serán fruto de un Nuevo Periodismo, que estamos descubriendo.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MEDIOS PÚBLICOS. UNA RELACIÓN DE OPACIDAD.

Alejandro Alfie,

Redactor en Clarín, conductor de Contacto Digital (Radio Rivadavia) y columnista en Ventana Abierta y Bravo Continental (Radio Continental). Profesor adjunto de Legislación Comparada, en Ciencias de la Comunicación (UBA). Socio de FOPEA.

El año 2021 mostró restricciones al ejercicio de la libertad de expresión en los medios públicos, ya que se detectaron arbitrariedades en la ejecución de gastos, fuerte presencia del periodismo militante y falta de controles internos por parte de la oposición durante largos períodos de tiempo.

Al inicio de su mandato, el presidente Alberto Fernández unificó el área de la cual dependen los medios públicos con la que distribuye la publicidad oficial del Gobierno nacional. Esa decisión -que no tiene fundamentos comunicacionales ni de gestión- provocó que la mayor parte de los medios de comunicación dejaran de hacer investigación periodística en torno a lo que ocurre en los medios públicos, para evitar recibir menos publicidad oficial.

Cabe destacar que la asignación arbitraria y discriminatoria de la publicidad oficial atenta contra la libertad de expresión, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2000). Por eso, que el Gobierno haya resuelto que quienes distribuyen esa publicidad oficial -sin una normativa clara en su asignación y con numerosas irregularidades en esa tarea- sean los mismos que controlan a los medios públicos, provocó que la ciudadanía carezca de información adecuada sobre la gestión de esos medios públicos.

Además, el presidente Fernández bloqueó hasta fines de septiembre de 2021 el ingreso de los directores por la oposición en el directorio de Radio y Televisión Argentina (RTA), la empresa que maneja Radio Nacional y TV Pública, lo cual impidió controlar durante gran parte de su gestión las tareas desarrolladas en ambos medios públicos.

Estas decisiones oficiales se dieron en simultáneo con un mayor alineamiento de los medios públicos y la agencia Télam con el Gobierno nacional como aparatos de propaganda gubernamental, y una serie de irregularidades detectadas en la TV Pública.

Un claro ejemplo de esa situación fue el retiro de \$11,4 millones en efectivo -y en bolsas- de la TV Pública, que provocó el despido de tres funcionarios y numerosas renunciaciones, como no había ocurrido en los últimos años. Al mismo tiempo, esas irregularidades pudieron concretarse sin un control interno de la oposición, por las dilaciones en la designación de los directores en RTA, pese a lo que establece la normativa vigente.

Entre el 28 de febrero y el 5 de marzo de 2021, varios funcionarios de la TV Pública retiraron \$11,4 millones en bolsas, “por fuera de los pertinentes controles” y “en contra de las previsiones de las normas que regulan el manejo del dinero del Estado”, según planteó en su dictamen el fiscal federal Gerardo Pollicita. Y agregó que parte de ese dinero se usó para pagar en efectivo a diversos proveedores, que obtuvieron “indebidos beneficios” de esa operatoria irregular.

La titular de RTA, Rosario Lufrano, denunció esa acción ante la Justicia. Pero lo hizo después de que el caso se hiciera público y hubiera otra denuncia judicial previa, de un exfuncionario de la gestión macrista.

Por esas irregularidades fueron procesados en noviembre pasado el director de Administración y Finanzas, Guillermo Siaira, y su adjunto, Alejandro de la Torre; el gerente de Producción, Ernesto Molinero; el subgerente de Producción, Ariel Berliner; el tesorero Claudio Lamalfa y la proveedora de servicios Adriana Maestri.

Además, renunciaron -entre otros- el director ejecutivo que había estado cuando ocurrieron esas irregularidades -Eliseo Álvarez- y el funcionario que lo iba a reemplazar -Leonardo Flores- quien, debido a la intensa campaña de hostigamiento ideológico que luego de su acto de asunción llevó adelante el sector más radicalizado de la alianza oficial, renunció antes de asumir.

Estas insólitas situaciones, de funcionarios que aparecen en fotos en su acto de asunción pero que luego no asumen, así como otros funcionarios que retiran millones de pesos en bolsas de manera irregular, fueron parte de una gestión discrecional y militante en los medios públicos, que en 2021 priorizó su alineamiento con el gobierno nacional, en lugar de la actividad del periodismo profesional.

La investigación periodística que realicé sobre este caso en Clarín forzó la renuncia del auditor interno en RTA, Orlando Oreiro, que debía realizar el informe oficial sobre el retiro irregular de dinero en efectivo.

Descubrí que Oreiro había sido designado de manera irregular, pues había cobrado un retiro voluntario poco antes de asumir como auditor de la Sindicatura General de la Nación (SiGeN) en RTA. Y luego de que presenté un pedido de acceso a la información pública, la SiGeN tuvo que reconocer esa situación y desplazar al “auditor militante”, que en su perfil de Whatsapp se presentaba con una foto suya junto a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Un tema que se relaciona con esta situación es que durante todo 2021 la Agencia de Acceso a la Información Pública estuvo acéfala. Y el Gobierno designó a su titular en marzo de 2022, ubicando allí a una persona sin experiencia ni trayectoria en temas específicos de esa área, en cuya designación se priorizó su alineamiento político con Fernández de Kirchner y cuya primera decisión fue suspender los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Retomando la situación de los medios públicos, en Télam hubo casos de persecución política, como venganza por los despidos ocurridos en la gestión anterior y también por colaborar en medios del Grupo Clarín, lo que derivó en despidos y el congelamiento de periodistas a los que se les asignaron tareas administrativas en una sección de Clipping.

No se pudo retrotraer el despido de la corresponsal de Télam en España, Cecilia Guardati, a la que echaron en octubre de 2020, por “violar la exclusividad”, al colaborar en forma eventual para otros medios de Argentina, como la cadena de noticias TN, de Clarín. Quien, luego de 20 años de trabajo, no recibió un apercibimiento previo,

por lo cual sus colegas de Télam pararon en solidaridad con ella. Muchos periodistas que trabajan en Télam colaboran con otros medios, y nunca fueron cuestionados por la actual conducción de la agencia de noticias.

Los trabajadores de Télam tienen una historia de lucha por los despidos de su personal, que se puso de relieve a mediados de 2018, cuando la gestión macrista de Rodolfo Pousá echó a 357 empleados, de los cuales más de 200 fueron reincorporados por decisión judicial, luego de masivas manifestaciones, paros y la toma de sus sedes en Bolívar y avenida Belgrano.

Por eso, decidieron enfrentar masivamente al despido de la corresponsal en España, sin someterse a la presión de un aumento salarial anunciado por la presidenta de Télam, Bernarda Llorente, en medio del conflicto.

El despido de Guardati ocurrió cuando estaban prohibidos los despidos sin causa en la Argentina y ni siquiera fue indemnizada en todo este período.

Cuando Rusia invadió Ucrania, Guardati fue allí a cubrir la guerra para la cadena Telemundo, mientras que Télam no contaba con ningún enviado. En su lugar, como corresponsal en España, la agencia contrató a un periodista militante.

Posteriormente al cierre del Monitoreo 2020, se detectó otro despido en Télam, de un periodista que trabajaba en Buenos Aires y que había formado parte de la conducción de la gestión anterior. Se trata de Pablo Pla, quien ejerció como jefe de la sección Video durante la gestión macrista.

El despido “sin causa” motivó el repudio de FOPEA, que planteó en un comunicado que Pla fue echado “luego de una serie de disposiciones internas intimidatorias y de alto contenido ideológico”. Para FOPEA, “este caso muestra una vez más que un sector del Gobierno confunde el rol que las empresas públicas de comunicación deben cumplir ante la sociedad”.

Nuestra entidad representativa de los periodistas contó en un comunicado que Pla ocupó cargos de jefatura de sección en la gestión anterior y venía denunciando una “campana de hostigamiento desde que asumió la conducción Bernarda Llorente”.

En estos dos años, la actual gestión le había quitado tareas periodísticas a Pla, le habían retirado las claves para publicar noticias y lo habían trasladado al área de Clipping, para registrar en un Excel las menciones a la agencia estatal en los medios de comunicación.

Estas situaciones plantean restricciones al ejercicio de la libertad de expresión en los medios públicos.

TRANSFORMACIÓN, INNOVACIÓN Y PODER: LOS DESAFÍOS DEL PERIODISMO EN TIEMPOS DE ALGORITMOS Y NUEVOS LIDERAZGOS

Ana Tronfi,

Fundadora del portal de noticias ADNSUR
y Corresponsal de La Nación en Chubut.

El periodismo fue, es y será una herramienta de transformación, innovación y poder. Desde sus comienzos, las dinámicas del oficio y las empresas periodísticas que las cobijan estuvieron sujetas a los vaivenes de la historia, la cultura y la tecnología. Hoy las mujeres ocupamos (y ganamos) un lugar de relevancia en una dinámica cambiante que demanda otros perfiles de liderazgo, flexibilidad y compromiso con el entorno.

Transitamos tiempos de transformaciones estructurales, en los que el periodismo adquiere un nuevo valor en la moneda de intercambio con la sociedad civil, la política y la economía. Los medios de cada región, el país y el mundo plantean dudas acerca de la inestabilidad que representa la adaptación a un “nuevo mundo” regido, principalmente, por nuevos modos de vincularse y la supervivencia a través de la monetización, en una lucha cuerpo a cuerpo por seguir siendo necesarios en un mercado impiadoso y fulminante.

Cambiaron para el periodismo las reglas de juego, sí. Corren tiempos de algoritmos y nuevos modelos de negocio. De redes sociales y nuevos consumos. La comodidad ya no es una alternativa válida para las empresas periodísticas.

Pero la crisis que hoy nos atraviesa no es exclusiva del periodismo. Nos vinculamos distinto en todos los planos de nuestra vida. Pensamos la economía doméstica para no perder el valor de nuestro dinero. La inestabilidad gana terreno en relaciones “líquidas”, en apariencia menos comprometidas y fugaces.

Entonces llegan las grandes preguntas: ¿cómo soñamos nuestro paso por el mundo?, ¿habrá un legado posible que sobreviva a la avalancha constante de cambios?, ¿qué lugar ocupamos las mujeres y qué oportunidad tenemos de marcar la diferencia?

La pasión por el periodismo tal vez provenga de que su ejercicio siempre nos expone a algo existencial.

En tiempos de confusión, el oficio y las empresas se insertan en un ecosistema que amplifica las posibilidades de conexión y comunicación con las audiencias. Podemos crear cientos de foros discutiendo nuestro presente y futuro. Pero, a mi entender, todo derivará en las premisas básicas del ejercicio de la profesión. Las de ayer y las que seguirán siempre.

Seremos útiles en la medida en que ofrezcamos un valor asociado con la credibilidad, que seamos necesarios en nuestras comunidades e indaguemos y planifiquemos cada día cómo resolveremos problemas concretos de una audiencia dispersa y sobre estimulada.

En medio de los “desiertos informativos”, la tecnología ofrece un mundo de oportunidades para la creación de nuevos medios locales e hiperlocales, enfocados en afinar su mirada con el entorno en el que están insertos. Las nuevas reglas de juego nos presentan oportunidades a las mujeres decididas no sólo a ejercer la profesión sino a aceptar el desafío de conducir una estructura periodística. No hablo únicamente de ser editoras u ocupar cargos gerenciales. Hablo de crear un medio y aceptar el desafío de ponerle una impronta a un equipo de profesionales, de diagramar su monetización para sostenerlo y ejercer poder con reglas propias, en un mundo de negociaciones fuertemente masculinas.

En este sentido, las mujeres avanzamos sobre un territorio poco explorado con liderazgos que aportan otra dinámica al ejercicio del poder. No es un camino fácil y, desde mi experiencia, es bastante más usual de lo que suponemos toparse con amenazas o descalificaciones que nos obligan, con una alta cuota de desgaste, a sostenernos con firmeza en la responsabilidad de la conducción.

Un mundo más sensible y menos hegemónico es todavía un ideal en el que nuestra energía como mujeres tiene mucho para aportar y sumar. Siempre asumiendo, desde esta mirada, nuestro lugar de liderazgo frente a nuestros medios y equipos de trabajo.

Como decía, estamos frente a un mundo cambiante y de oportunidades, de nuevas sinergias y que nos desafía cada mañana a pensar nuestras rutinas y acciones. En ambas, en definitiva, radica una responsabilidad, desde el periodismo o donde estemos: la de dejar cada día en nuestro pequeño espacio las cosas mejor que el día anterior. Aquí deberá estar puesta nuestra energía y esfuerzo, bajo el mismo paraguas de valores que antes y ahora hacen del periodismo un espacio indispensable para el crecimiento y consolidación de la sociedad civil.

RENUNCIAR A LA PROPAGANDA PARA VOLVER A SER SUSTENTABLES, INNOVADORES Y CREÍBLES

José Crettaz,

Periodista, profesor universitario y emprendedor. Socio de FOPEA.

En la era de la *autocomunicación* de masas, los periodistas ya no ocupamos un lugar central en el intercambio de información pública. Aunque seguimos siendo actores relevantes de un ecosistema crecientemente complejo, debemos asumir que son cada vez menos los que dependen de nosotros para conocer lo que pasa.

La audiencia también cambió. Hace tiempo que los ciudadanos, de manera individual o en grupos de interés, se volvieron masivamente productores de información, interpretación y opinión. Los termómetros que usábamos para medir ese público nos muestran hoy números bajísimos y los nuevos indicadores digitales aún no son muy útiles (no nos engañemos con toneladas de usuarios únicos cuyas visitas duran apenas segundos).

Las fuentes de información, que dependían del periodismo para participar de la conversación pública, descubrieron que es posible llegar con sus mensajes o datos de manera directa y con formatos atractivos a sus públicos objetivos. Asumamos también esa realidad: se están independizando.

Pero en ese ecosistema, aparentemente libre de intermediación, hay un medio nuevo, a veces invisible, algorítmico y central en la distribución de información (entre otros productos y servicios): las plataformas tecnológicas. Su extraordinaria eficiencia para conectar intereses (los que ofrecen con los que buscan, y viceversa) las hizo tan exitosas que hay quienes definen a la actual fase de la economía global como capitalismo de plataformas. Esas infraestructuras programables son hoy el soporte de múltiples conversaciones, similares a las que hay en la vida off line, aunque a una escala nunca vista.

Todo este diagnóstico, ya lo sabemos, puso patas para arriba el mapa de medios del siglo XX. En la transformación actual, digital, global y reintermediada, el periodismo y sus empresas editoras redujeron dramáticamente los ingresos que los sostenían: publicidad, clasificados y venta de ejemplares. Y las nuevas fuentes

de recursos, la publicidad y las suscripciones digitales, no lograron reemplazarlos. Todo eso, que ocurrió en el mundo, en la Argentina sumó una dosis local (o letal) de crisis económica permanente y de populismo político creciente.

Ese contexto nos encontró a los periodistas, acostumbrados a ser reconocidos como fuentes de conocimiento confiable, con una profunda crisis de identidad y una credibilidad en caída. En ese aspecto, nos empezamos a parecer a otras instituciones, como los poderes del Estado o los sindicatos.

El periodismo argentino es hoy una industria débil y urgida de recursos, imprescindibles para sostener su producción y fundamentales para financiar su transformación. Lejos de acceder a esos ingresos, la profesión (y los emprendimientos que le dan forma) viven una pauperización dramática que en las últimas dos décadas la hizo dependiente de la propaganda gubernamental. Y ya no se trata de un solo partido o coalición, porque casi todos los gobiernos -con orgullo o vergüenza, al ataque o a la defensiva, en mayor o menor medida- cayeron en la tentación de transar comercialmente la descripción de las cosas o, al menos, intentarlo.

Entre 2000 y 2017, sólo el Estado nacional -en las cuentas rastreables- gastó más de 2500 millones de dólares. En los últimos años, las provincias más ricas (Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba y Santa Fe) incrementaron su gasto en publicidad, y muchos municipios, con el disfraz de cuentas de ceremonial, institucional, cultura o difusión, inflaron presupuestos de pauta que no tienen lógica en un país con más del 40% de su población bajo la línea de la pobreza. La pandemia de COVID-19 (extensa y llena de abusos en Argentina) hizo de esa propaganda la principal fuente de ingresos para la mayoría de los medios (este año, en algunos sitios de noticias políticas la denominada pauta oficial supera largamente el 80% de los avisos observables en su página principal). Ya está claro que ninguna ley de reparto resolverá el problema de fondo. Esa mítica norma, que nunca llega, es apenas otra excusa para no hacer lo que hay que hacer.

Para volver a ser sustentables (encontrar nuevos modelos de financiamiento basados principalmente en el valor aportado a la sociedad), encontrar nuevas formas de llegar a las audiencias (estimulando la imaginación y aprendiendo a programar) y, sobre todo, recuperar la credibilidad (dejando atrás los condicionamientos explícitos o implícitos), los periodistas, las empresas y los nuevos emprendimientos informativos tenemos un viejo pecado que purgar: debemos renunciar públicamente a la publicidad gubernamental. Y sí, siempre fue difícil abandonar los vicios.

Esa imprescindible renuncia podría tener, además, un beneficio adicional: será más fácil distinguir qué es periodismo y qué no lo es.

EL DERECHO AL OLVIDO Y LA GRAVEDAD INSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Dra. Carmen Fontán.

Abogada y docente, profesora titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tucumán e integrante de la Red Legal de FOPEA.

El debate sobre el “derecho al olvido” se instaló en los inicios de 2022 en la Argentina, como parte de una discusión que pone una línea divisoria entre el respeto a la intimidad y el honor de las personas con la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a la información.

La audiencia convocada en marzo por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en el juicio “Denegri, Natalia Ruth c/ Google Inc. s/ Derechos personalísimos: Acciones relacionadas” para diferentes “amigos del tribunal” evidenció la magnitud del asunto.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos sostiene reiteradamente que “la libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública [...]. Es, en fin, condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no esté bien informada, no es plenamente libre”¹.

En igual sentido se ha pronunciado la CSJN, considerando que “...el debate democrático exige el mayor pluralismo y las más amplias oportunidades de expresión de los distintos sectores representativos de la sociedad. De lo contrario, no existiría un verdadero intercambio de ideas, lo que generará como consecuencia directa un empobrecimiento del debate público afectando las decisiones que se tomen de manera colectiva. La libertad de expresión, desde esta visión, se constituye fundamentalmente en precondition del sistema democrático”².

¹ Corte IDH, Opinión Consultiva OC-5/85, cit., párr. 70.

² CSJN, “Grupo Clarín S.A. y otros c. Poder Ejecutivo Nacional y otras. Acción meramente declarativa”, emitido el 12 de julio de 2013, Fallo G 439 XLIX

De tal manera, que el derecho a la libertad de expresión solo puede ser restringido mediante la asignación de responsabilidades ulteriores. La Corte IDH ha definido en varias oportunidades que para que estas restricciones sean legítimas es preciso que reúnan los siguientes requisitos: “a) la existencia de causales de responsabilidad previamente establecidos; b) la definición expresa y taxativa de esas causales por la ley; c) la legitimidad de los fines perseguidos al establecerlas; y d) que esas causales de responsabilidad sean ‘necesarias para asegurar’ los mencionados fines”³.

Si bien la causa Denegri retomó el debate entre el “derecho al honor y la protección de la intimidad” y la “libertad de expresión”, la sentencia de la Sala H de la Cámara Nacional en lo Civil, que hoy es revisada por la Corte Federal, terminó reconociendo el “derecho al olvido”, aun cuando el propio Tribunal admite que no existe ninguna norma que regule este derecho.

La sentencia en crisis a su turno afirmó: *“Ahora bien, el caso presenta un matiz peculiar, ya que se invoca un “derecho al olvido”. Esto, a mi modo ver, implica aceptar la veracidad de las noticias difundidas por el buscador, pero que el paso del tiempo debería enterrarlas al ser perjudiciales, sin causar un beneficio su difusión, por falta de interés público, histórico, científico, etcétera. Digo esto porque creo que, si la noticia fuera falsa, difamatoria, habría otros remedios, sin necesidad de invocar el paso del tiempo, como surge de numerosos precedentes jurisprudenciales.*

Es cierto que no hay una norma específica que regule este derecho, pero no me parece importante pues la cuestión debe ser enfocada como una derivación del derecho al honor, o a la intimidad. Esto es, si tales derechos están –sin duda– reconocidos por el ordenamiento jurídico, el derecho al olvido podría ser una herramienta útil para hacerlos valer” (sic).

Estos razonamientos son de una extrema gravedad y ponen en serio riesgo la libertad de expresión y el trabajo periodístico fundado en el principio de veracidad, la que no está discutida en la causa.

La eliminación, el sigilo o el ocultamiento de información que se encuentra en el dominio público constituye la desnaturalización de la libertad de expresión en el sistema interamericano. Esta libertad, reconocida por la Constitución Nacional, y por la mayoría de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos incorporados con jerarquía constitucional en el Art. 75 inc. 22 de la norma de base federal, y tutelada especialmente por la Convención Americana de Derechos Humanos, importa el derecho de “buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o cualquier otro procedimiento de su elección”, derecho que “no se puede restringir... por vía o medios indirectos” (art. 13 CADH).

Si el presunto “afectado” por la publicación pudiera decidir *per se* qué información sobre él puede o no darse a conocer, el derecho a la información en sus dos dimensiones -individual y social- quedaría vacío de contenido.

Hablar de “desindexación” de la información constituye, en realidad, una limitación grave a la posibilidad de difundir y acceder a la información desindexada, la cual quedará oculta para la generalidad de las personas. Es una forma más sutil de censura, pero censura al fin y, por lo tanto, violatoria del Art. 14 de la Constitución Nacional.

Existe y puede existir alguna información que para su titular resulte antigua, irrelevante, innecesariamente perjudicial, que no reviste trascendencia informativa y periodística, pero que la opinión pública considere que integra su acervo informativo histórico, periodístico, cultural, etcétera, y por lo tanto el interés colectivo es superior al interés individual que se pretende hacer valer.

³ Corte IDH, Opinión Consultiva OC-5/85, párrs. 36 y 39). La CSJN ha sostenido idéntica doctrina en Fallos 315:1943, entre otros precedentes.

Dejar en manos del sentenciante determinar cuándo una información veraz se convierte en obsoleta, carente de interés público, histórico o científico, o que no hay beneficio en su difusión, es dejar librado al arbitrio de un hombre una libertad estratégica fundamental para el sostenimiento de un estado social, democrático y convencional de derecho.

Que los particulares hechos de esta causa puedan resultar dolorosos para su protagonista, en modo alguno pueden soslayar la gravedad institucional que para la libertad de expresión conlleva la consagración del llamado “derecho al olvido”.

De confirmarse la sentencia de la Cámara Civil, FOPEA advierte la gravedad de las consecuencias que esta decisión puede significar para la libertad de expresión, de prensa y de información, y, en definitiva, en la formación de una opinión pública independiente, poniendo en jaque al sistema democrático.

En 2013, Jaime Mantilla, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), sostuvo: “La prensa libre siempre ha estado y estará en el punto de mira. Con la consolidación de la ciudadanía digital, los tiranos aprenden pronto cómo ejercer su fuerza opresora sobre los medios de comunicación digitales. Los ataques son más sofisticados y diversos, sus objetivos más numerosos. Nuestra atención y vigilancia deben reaccionar con igual voracidad”.

FOPEA reitera su compromiso en la lucha por la libertad de expresión y contra toda forma de censura -directa o indirecta- que importe socavar el sistema republicano y democrático y debilitar los controles sociales.

Al discutirse en la Convención de Buenos Aires el sentido del Art. 32 que luego fuera incorporado a la Constitución, Vélez Sársfield dijo: “la libertad de imprenta, señores, puede considerarse como una ampliación del sistema representativo o como su explicación de los derechos que quedan al pueblo, después que ha elegido sus representantes. Cuando un pueblo elige a sus representantes no se esclaviza a ellos, no pierde el derecho de pensar o de hablar sobre sus actos; esto sería hacerlos irresponsables. El pueblo puede conservar y conviene que conserve el derecho de examen y crítica...Dejemos pues pensar y hablar al pueblo y no se le esclavice en sus medios de hacerlo”.

LIBERTAD BAJO AÇOSO CUESTIÓN DE INVOLUCRARNOS

Daniel Enz,

Director periodístico de la revista Análisis de Paraná
(Entre Ríos), fundada en abril de 1990.

Nunca es fácil denunciar al poder. Es una tarea compleja, y más difícil aún para los periodistas que vivimos en el interior del país. El poder corrompe, trata todo el tiempo de llevarte al mismo lugar donde él se mueve como pez en el agua, busca cercarte, ahogarte y generarte contradicciones. Ponerte en contra a amigos, familiares que muchas veces hace tiempo no ves, y hasta algún viejo conocido que cierta vez te dio una mano y fue importante en tu vida. Usa todo lo que está a su alcance.

Siempre son más, cuentan con logística suficiente y destinan mucho de su tiempo a la estrategia de doblegarte o quebrarte. Y en eso pueden utilizar lo más bajo, lo más ruin y perverso, precisamente porque no tienen límite. Así funciona el sistema todo el tiempo.

La pregunta es cómo desafiamos ese poder. Cuánto podemos hacer y hasta dónde podemos llegar. Uno debe medir siempre el contexto en el que está; cuánto pierde y cuánto gana con una embestida contra un hombre poderoso. Los costos siempre son muy altos: un despido, una amenaza personal o a un familiar directo; un ahogo económico publicitario al medio; una denuncia judicial o una embestida administrativa, a través de alguna presentación anónima en un organismo fiscalizador.

Por eso hay que medir los tiempos también. La revelación periodística debe ser en el momento justo y sin errores. Se deben cerrar todas las dudas; respondernos cada interrogante. El personaje investigado debe sentir que tenemos todo sobre él y sus desprolijidades; que no dejamos nada librado al azar. Y debe entender también que sabemos mucho más, que nos guardaremos otras cosas para más ediciones. Que no pusimos toda la carne en el asador. Que la investigación tiene varias etapas y, de hecho, así debe ser siempre. Eso también es parte de nuestro juego.

Y debemos ser conscientes que no se puede fallar. Que el fiscal que lee nuestra investigación, tendrá suficientes elementos para abrir una causa de oficio, si lo considera necesario. O que se generará el suficiente debate en la sociedad para que las cosas cambien, a partir de una decisión de gobierno o de la propia justicia.

Pero siempre seguros de lo que hacemos. Un error cuesta muy caro. Es un punto casi sin retorno y más en los pueblos. Todo ese aparato comunicacional del involucrado jugará definitivamente en contra si ello ocurre y ocasionará un fuerte desgaste en la credibilidad. Y esos son lugares donde cuesta mucho volver o recuperarlos.

Hay que saber que el poderoso siempre cuenta con el mejor abogado de la zona o puede contratar a quien fuera de Capital Federal. Pero el periodista debe animarse. Debe tomar sus recaudos, pero estamos en esta tierra y este oficio para denunciar al poderoso que hace mal las cosas.

No podemos mirar para otro lado, porque dejaremos de ser periodistas. No estamos para ser meros administradores de noticias que nos llegan o que nos cuentan. Hay que involucrarse siempre. Estar convencidos. Decir. Denunciar con fundamentos. Y poner el pecho para resistir. De eso se trata todo esto.

EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN UN MUNDO DE REDES SOCIALES:

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, BUENAS PRÁCTICAS Y ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA PARA COMBATIR LOS DISCURSOS DE ODIO Y DESINFORMACIÓN.

Mg. Alberto Fabián Rodríguez.

Abogado. Especialista en Periodismo y Ciencias de la Información. Profesor Derecho y Políticas de Comunicación y Secretario de Comunicación (UNMDP). Vicepresidente 2º de la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales de Iberoamérica (ATEI). Miembro FOPEA.

Desde el Consejo Económico y Social fuimos convocadas las Universidades Públicas bajo la consigna: Redes para el bien común. Se trata de un programa concebido a partir de la adhesión de la República Argentina al Pacto por la Información y la Democracia, que tiene como objetivo abordar los múltiples desafíos del ejercicio de la ciudadanía en tiempos de internet.

Para ello se llevaron adelante cinco foros regionales con una nutrida concurrencia de responsables y trabajadores de medios universitarios, docentes e investigadores.

Las jornadas consistieron en un intercambio de experiencias, saberes, pareceres y preferencias en el ámbito del colorido espectro que presentan las Universidades Nacionales a la luz del pleno ejercicio de la autonomía y la libertad de cátedra.

El denominador común fue el compromiso que se deben asumir desde el ámbito universitario, la estratégica y relevante presencia federal con mayúsculas del sistema en su conjunto y el impostergable rol educativo sobre la materia que debe cimentarse en una defensa irrestricta de la libertad de expresión, el pluralismo y el compromiso irrenunciable de construir a diario ciudadanía.

Desde esas premisas participamos creyendo que es indispensable la construcción de un ecosistema digital más plural y respetuoso, que potencie la calidad del debate público.

Entendemos indispensable ampliar la convocatoria para ir generando nuevos espacios y foros con el fin de analizar, debatir, estudiar y consensuar modelos de buenas prácticas, usos, capacitaciones en los distintos niveles del sistema educativo, y especialmente en los profesionales y medios del país, tanto públicos como privados.

Es necesario estudiar las experiencias que sobre la materia se han realizado en distintos lugares del mundo y en nuestro propio país, como, por ejemplo, el Código de buenas prácticas contra la desinformación de la Unión Europea (2019); La guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales (2018) promovida por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con los aportes del Departamento de Cooperación y Observación Electoral y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

En el orden local, existen antecedentes como el Compromiso Ético Digital (Cámara Nacional Electoral de la República Argentina - Año: 2019). El mismo estaba encaminado a preservar el debate democrático en las redes sociales y plataformas digitales durante las elecciones nacionales del año 2019, a modo de mitigar los efectos negativos de la divulgación de contenido falso y demás tácticas de desinformación. Lo firmaron representantes de Facebook, Twitter, Google, WhatsApp; Martín Etchevers, por la Asociación de Entidades Periodísticas (Adepa); Néstor Sclauzero, por el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA); y miembros de la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), la Asociación de Periodismo Digital (APD) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Para ello resulta insoslayable el propio pacto que la República Argentina adhirió el año pasado es un instrumento de superlativo valor, promovido por la agrupación de periodistas sin fronteras: la Declaración Internacional sobre Información y Democracia. Rescatamos estos aspectos que nos parecen irrenunciables a la hora de construir una agenda pública de cara al futuro.

El espacio global de comunicación e información es un bien común de la humanidad y debe protegerse como tal, debe servir para el ejercicio de la libertad de expresión y opinión, y respetar los principios del pluralismo, la libertad, la dignidad, la tolerancia y el ideal de la razón y el entendimiento. El conocimiento es necesario para que el ser humano desarrolle sus capacidades biológicas, psicológicas, sociales, políticas y económicas. El acceso al conocimiento, en particular al conocimiento de la realidad, es un derecho fundamental.

El control político de los medios, el sometimiento de las noticias y la información a intereses privados, la creciente influencia de actores corporativos que escapan al control democrático, la desinformación masiva en línea, la violencia contra reporteros y editores, y el menoscabo del periodismo de calidad, amenazan el ejercicio del derecho al conocimiento. Cualquier intento de limitarlo abusivamente, ya sea por la fuerza, la tecnología o los medios legales, es una violación al derecho a la libertad de opinión.

El espacio de comunicación e información debe organizarse de manera que permita el ejercicio de los derechos y la democracia.

Los principios rectores del campo mediático y comunicacional deben seguir los siguientes principios: DERECHO DE INFORMACIÓN, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PRIVACIDAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA DE PODERES, PLURALISMO, INFORMACIÓN DE CALIDAD.

En ese orden es necesario rescatar la función social del periodismo, que permite el establecimiento de frenos y contrapesos y posibilita a participar activa e informada en la vida en sociedad.

El rol de la prensa se puede llevar adelante cuando sus derechos están protegidos, cuando se trabaja libremente, y se respeta a los profesionales de acuerdo a los mandatos éticos establecidos. Para ello debe cuidarse la seguridad y libertad de los periodistas.

Nuestra participación estuvo encaminada también a promover y fortalecer instancias de alfabetización mediática como un camino cultural y educativo necesario en aras de fortalecer las prácticas democráticas y acortar nuevas brechas de desigualdad en la era digital.

Desde la cátedra de Derecho y Política de Comunicación (TUPD- FCEYS) y el programa UNITWIN de Unesco-UNOAC de Alfabetización Mediática e Informativa y diálogo Intercultural – miembro asociado UNMDP - propiciamos iniciativas que redundan en mejores ámbitos formativos de la ciudadanía.

La alfabetización mediática e informativa es definida como «las competencias esenciales –habilidades y actitudes– que permiten a los ciudadanos interactuar con los medios de comunicación y otros proveedores de información de manera eficaz y desarrollar el pensamiento crítico y las aptitudes para el aprendizaje a lo largo de la vida para la socialización y la puesta en práctica de la ciudadanía activa». La MIL está relacionada con el proceso de entendimiento y uso de los medios de comunicación y otros proveedores de información, así como con las tecnologías de la información y la comunicación.

Desde esta perspectiva, nos permite identificar las funciones de los medios de comunicación y de los artefactos de información en nuestro quehacer diario, es un elemento indispensable en las sociedades democráticas para poder hacer efectivos los postulados constitucionales sobre libertad de expresión, que implican el derecho individual y social a comunicarse, comprensivo de la búsqueda, recepción, transmisión de información y de las ideas.

La alfabetización mediática nos permite ponderar las fuentes, los medios de comunicación, el estudio sobre la creación, difusión, transmisión de los mensajes desde las más variadas plataformas del ecosistema mediático, como así también el análisis, vinculación de audiencias y públicos. Constituye una pieza clave para la participación y transparencia en sociedades democráticas.

Los medios de comunicación e información son elementos nucleares en el debate y la agenda pública. A la concepción tradicional sobre el rol de los medios, una mirada actual incluye la creación de contenidos por parte de los públicos, el incremento de herramientas virtuales y de inteligencia artificial, el incremento de noticias falsas, que obligan a gestar una formación en la alfabetización mediática e informativa.

La Unesco ha generado múltiples estrategias con la finalidad de promover capacitación para que se pueda llevar adelante un uso adecuado de los medios de comunicación e información, con el objetivo de fomentar el acceso universal, la libertad de expresión y el desarrollo de una comunicación libre, de calidad, pluralista y responsable.

Bajo estos principios, promovemos instancias que puedan contribuir a dotar a la ciudadanía con conocimientos sobre el papel de los medios y dispositivos comunicacionales para poder evaluar de manera crítica y libre sobre la calidad y veracidad de los contenidos que se proponen.

“La alfabetización mediática e informativa también involucra el uso ético de los medios, de la información y de la tecnología, así como la participación democrática y el diálogo intercultural. Es, a la vez, un área de contenido y una forma de enseñar y aprender, no se trata solo de la adquisición de habilidades técnicas, sino de comprender también el desarrollo de marcos y asentimientos de sentido crítico”. Wilson (2012).

Con estos antecedentes y la importancia de la temática, no nos parece que las organizaciones de periodistas puedan permanecer ajenos a debatir y participar de foros, llevando su experiencia y conocimiento.

Desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, tanto en lo que hace a su sistema de Medios Públicos y a la labor silenciosa pero atenta y comprometida desde la cátedra universitaria, tenemos el deber ético de fortalecer el diálogo democrático y realizar nuestro humilde aporte en aras de la libertad de expresión, la tolerancia, el pluralismo y la alfabetización mediática para generar buenas prácticas en los medios y redes sociales.

EL PELIGRO DE NATURALIZAR EL SILENCIO

Marcela Farré

Directora de la Licenciatura en Periodismo y Nuevos Medios de
la Universidad Blas Pascal

Si un día hubo que dejar registro escrito de un derecho, fue porque era evidente su vulneración. En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos estableció que “todas las personas tienen derecho a la libertad de opinión y expresión”, aunque antes y después diversas convenciones reivindicaban este derecho. Infames ataques contra la expresión libre hicieron necesario declarar algo que parecería obvio.

Hoy, en la era de redes sociales digitales, la conversación social se amplifica y dinamiza, y desde tribunas tan pequeñas como un tuit, medios e individuos anónimos se exponen igualmente a ataques furiosos que pretenden limitar su decir. Incluso se ejerce de maneras abrumadoras, con bots, trolls y otras deformaciones de la misma tecnología que buscaba abrir espacios de democratización. Cancelación.

Ante estas manifestaciones de odio y violencia en redes, hemos visto distintas iniciativas. Facebook y Twitter quisieron tomar un rol de moderador, eliminando comentarios (y cuentas) improcedentes: intentos imposibles de tapar el sol con las manos en un universo poroso. Conducta contraria es la de Elon Musk –que dicen es el hombre más rico del mundo-, que en el reciente abril de 2022 se hizo dueño de Twitter, la arena política virtual más importante del mundo digital. ¿Su objetivo? Ser canal de expresión libre, sin censura ni moderación.

Vivimos en un paradigma de la comunicación participativo. Cada persona tiene la posibilidad de hablar, entrar en conversaciones y hasta generar nuevas agendas públicas. ¿Pero a qué costo? En demasiados casos, el de enfrentarse a discursos agrios, con brechas insalvables que no sólo distancian; también, dinamitan la conversación social. Cuando esto sucede, muchas voces -portadoras de verdad- deciden callar. Aun sabiéndose parte de la opinión pública y conociendo el derecho que ampara su libertad, eligen el silencio como mecanismo de protección.

En 1977, la politóloga alemana Elisabeth Noelle Neumann describió este tipo de conductas en las que la opinión pública más ruidosa amenaza con el aislamiento (¿cancelación?) a quienes expresan posiciones contrarias a las asumidas por la supuesta mayoría. El resultado es una suerte de control social, en el que las actitudes personales son influidas por lo que se percibe como opinión dominante. Así, la libertad de expresión individual, en las redes puede verse menoscabada por la acción sistemática de grupos (o robots) que se organizan para doblar un discurso con expresiones lacerantes y ataques sin pruebas, a la vista de la tribuna.

Una nueva forma de “espiral de silencio” opera en la era digital. Afecta a individuos, pero también a medios. En la arena de internet, todas las voces están igualmente expuestas. La libertad para expresarse es un atributo de las redes, pero en el nivel del discurso social opera la censura y la autocensura que lleva a callar. En el caso de los medios, emergen otros riesgos. Además de los ataques de odio, embates de *trolls* y ciberataques, periodistas y empresas de medios ven la amenaza sutil del mecanismo publicitario.

En un momento de transformación de la industria periodística, en que desaparecen los modos tradicionales de sostén económico, la publicidad de grupos poderosos –principalmente políticos- puede ser arma que ataca la libre expresión. Cuando la pauta de los gobiernos es usada para condicionar la difusión de verdades, toda la vida democrática se retrotrae y limita, y el Periodismo deja de ejercer su función.

¿Cómo formar futuros periodistas y comunicadores para ejercer su vocación transformadora de mundos, sin ingenuidad? La convicción académica tiene que ser clara: la comunicación es una manera de incidir en la comunidad. A lo largo de la historia hemos visto pasar dramas sociales que duraron demasiado tiempo, y hoy son insostenibles, como el desprecio a minorías de distinto tipo. Crecimos. Y fue la comunicación pública, y el periodismo dentro de ella, lo que hizo posible forjar creencias y percepciones más inclusivas.

La comunicación pública tiene que animarse a construir mejores realidades, y la docencia tiene el deber de ser optimista para luchar por nuevas transformaciones. Ante la confusión y el miedo, la universidad puede sostener la esperanza. Si el mundo es una construcción social, conversar –versar con otros y otras- es la manera de enfrentarlo y mejorarlo.

EN LAS AULAS, ESTO SE TRADUCE EN DISTINTAS ESTRATEGIAS:

Enseñar a abrazar y defender el derecho de libertad de expresión, que diversas declaraciones y convenciones reivindican.

Desarrollar competencias para conversar, con la escucha como base para construir nuevas realidades, que llevan tiempo.

Luchar como docentes contra toda forma de discurso de anulación u odio, favoreciendo modos pacíficos de acceder a paradigmas diferentes del propio.

Dar lugar a la pluralidad, desarticulando conceptos de mayoría y minoría, basados en el ruido de voces que hablan frente a las que se autolimitan.

Poner en evidencia los mecanismos contrarios a la libertad de expresión y opinión: desinformaciones, ataques basados en la acción de herramientas tecnológicas, algoritmos que sesgan la mirada, entre otros.

Dar lugar al reclamo de derechos y la libre expresión de convicciones, reduciendo el temo a los embates que se puedan encontrar.

Enseñar a hablar con los que piensan distinto, como expresa Guadalupe Nogués: anteponer la persona a las ideas; favorecer lo que nos une frente a las ideas que nos diferencian.

Ante todo, evitemos naturalizar el silencio, porque esto entraña el peligro de caer en una espiral que deja el campo libre al control social. Frente a la intimidación, las universidades deben enseñar a usar la palabra, creadora de mundos y sostén de democracia.

EL PERIODISMO DE POLICIALES Y JUDICIALES EN EL INTERIOR DEL PAÍS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mariana Romero,

Periodista y Directora Ejecutiva en Radio Continental Tucumán.

Un velo cubre el periodismo de Policiales y Judiciales en la provincia de Tucumán: el acceso a la información pública no está instrumentado. Nuestra provincia no ha adherido a la Ley Nacional 27.275 de Acceso a la Información Pública, ni ha generado una norma local. Las instituciones judiciales y policiales están blindadas por un mecanismo oscurantista, que sólo encuentra grietas en los operativos y procesos exitosos, divulgados por los organismos oficiales a través de sus centros de prensa.

Correr el velo de la oscuridad sigue dependiendo de un complejo juego de relaciones con fuentes que, con mejores o peores intenciones, filtran información que debería ser pública.

Si bien en los últimos años la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público Fiscal y el de Seguridad Ciudadana instrumentaron departamentos de comunicación -integrados por excelentes profesionales-, aún para ellos sigue existiendo la barrera del silencio oficial sobre determinados asuntos. Estos organismos difunden a diario información valiosa que apenas satisface el derecho de la ciudadanía a estar informados.

Sin embargo, constituyen un arma de doble filo: programas de radio, TV y páginas web completan sus secciones de Policiales y Judiciales con estos partes oficiales, sin invertir ni fomentar la investigación. Ya no resulta negocio enviar un periodista a la zona del conflicto, del hallazgo o del crimen, cuando se puede esperar en la redacción o el estudio la llegada del comunicado que -de manera escueta- satisfará la necesidad de mencionar el hecho. En algunas ocasiones, como forma de potenciar la información, se escucha el dolor y la impotencia de las víctimas sobrevivientes. Pero es difícil avanzar más allá.

El acceso a legajos, expedientes, material de archivo, audiovisuales de audiencias y pruebas continúa

siendo, al menos, complicado; pese tratarse de documentos de carácter público. A diferencia del fuero Federal, ni en la Justicia Provincial ni en el ámbito de Seguridad del Ejecutivo existe un mecanismo oficial que garantice a cualquier ciudadano o a la prensa el acceso a la información. Llegar a ellos dependerá de una amplia variedad de circunstancias que definen el oficio del periodista. Entre ellas, el ser mujer no es un dato menor.

Sería necio y destemplado describir un cuadro de situación tortuoso y abiertamente ofensivo para la mujer en el periodismo de Policiales. Si bien es una especialidad en la que pocas incursionamos a tiempo completo, lo cierto es que, desde hace décadas, las periodistas en Tucumán han sacado a la luz complejos casos criminales y cubierto desde el lugar del hecho situaciones de violencia con un profesionalismo impecable. Pese a ello, en la actualidad, muy pocas mujeres se dedican únicamente a esta especialidad.

En una sociedad en la que la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha por la igualdad están en boga, las inequidades permanecen semiocultas. O disimuladas bajo las formalidades que la corrección política actual impone. En las pantallas, los micrófonos o los teclados de la prensa pueden verse, oírse y leerse a diario a las mujeres. Sin embargo, no hace falta mucha perspicacia para notar un detalle: los puestos jerárquicos y de dirección de los medios están ocupados, casi en su totalidad, por hombres. Las mujeres trabajamos para “jefes” varones. Y ello por no mencionar la casi absoluta ausencia de personas trans en los estudios y redacciones tucumanos.

LAS FUENTES

Investigar no es más difícil para una mujer que para un varón. Sí es un poco más azaroso. Una fuente puede mostrarse generosa (o interesada) en revelar información por diversos motivos. En el caso de las mujeres, a veces, esos motivos tienen que ver con el acoso. Citas que los informantes conceden tarde a la noche, en oficinas de edificios deshabitados, preguntas previas sobre nuestra situación sentimental, abogados que toman de la mano o masajean la nuca a la periodista antes de entregar un expediente, jueces que a viva voz hacen comentarios (sin disimulo) sobre el tamaño de nuestro pecho o funcionarios que nos obligan a escuchar sus deseos íntimos y sus conflictos matrimoniales son algunas de las situaciones que se viven cotidianamente. Y la información que ofrecen es virtualmente imposible de conseguir de otra manera, por lo que las mujeres oscilamos entre la tolerancia, la imposición del respeto o, lo que es peor, el acostumbramiento.

El vínculo con nuestras fuentes no es de una relación de poder directo. No son nuestros jefes ni pueden dejarnos sin trabajo. Pero pueden dejarnos sin información. En nuestro oficio, quedarnos sin trabajo no es tan grave como quedarnos sin información. Los trabajadores de prensa sabemos sobrevivir saltando de medio en medio, juntando pequeños salarios, vendiendo publicidades, generando proyectos independientes. Pero la falta de datos nos empuja a decisiones más radicales, como pasar de periodistas de investigación a simples reproductores de partes oficiales. O presentadores de noticias, influencers de redes sociales o conductores de entretenimientos. Tolerar estas situaciones a cambio de información se convierte en algo cotidiano.

LA SEGURIDAD Y EL SALARIO

En la cobertura de eventos en entornos violentos o peligrosos las mujeres no corremos más riesgo que nuestros compañeros varones. Sin embargo, el traslado hasta estos sitios es mucho más oneroso para nosotras que para ellos. Es común ver por las calles tucumanas a camarógrafos caminar seguros con equipos que cuestan más de \$ 100.000 en la mano, a la vista de todos. No tienen mayor problema en llegar solos a escenas del crimen o barrios peligrosos.

Las mujeres -que estadísticamente sufrimos más robos que los hombres- debemos extremar las precauciones. Llegar al territorio significa conseguir un taxista que quiera llevarnos y pagarle la estadía durante toda la cobertura: así como no hemos llegado solas, tampoco podremos abandonar solas el lugar. Una parte importante del salario femenino está destinada a generar condiciones de seguridad extra. Cuando el hecho ocurre durante la noche o temprano en la mañana, cuando no amaneció, una de las alternativas es contratar taxistas y pedirles que se bajen del auto simplemente para estar parados al lado de la periodista.

El salario femenino, en caso de ser igual al masculino, se ve reducido por la inversión en seguridad.

EL ENTORNO

Cubrir casos policiales y judiciales puede derivar en severas críticas al funcionamiento de las instituciones. Pero cuando esos análisis son formulados por mujeres en entornos machistas, suelen ser atribuidos a cuestiones hormonales o a los niveles de satisfacción sexual. En los espacios laborales -en su mayoría, liderados por hombres- por lo general, no se ven con malos ojos los comentarios despectivos y sexistas que, de ninguna manera, serían tolerados con la cámara encendida.

El contenido vinculado a la problemática de género también debe ser muchas veces defendido para salir al aire. Estadísticas sobre violencia de género y femicidios o realidades del colectivo trans suelen ser temas minimizados. En muchos casos, deben afrontar las “sugerencias” de no ser publicados para evitar que el medio sea tildado de “feminista” o “verde” o “feminazi”. Por lo general, la censura no llega a concretarse; pero este tipo de obstáculos fomenta la autocensura.

La perspectiva de género parece, todavía, estar limitada al discurso público.

SER PERIODISTA EN TUCUMÁN

La falta de rentabilidad que afecta a los medios de casi todo el mundo, por supuesto, hace mella en Tucumán. El financiamiento privado rara vez alcanza a cubrir los costos y generar ganancia a las producciones de TV, radio o sitios web. Ello convierte a los medios de comunicación tucumanos en dependientes de pautas oficiales de los poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto de la provincia como de las municipalidades. También -y en un grado alto- reciben financiamiento de partidos y personajes políticos, además de sindicatos. Los aportes publicitarios de sectores opositores, en nuestra provincia, suelen ser menores.

El escaso financiamiento privado otorga a los medios tucumanos un ritmo menos febril. Aquí no manda la medición minuto a minuto: a fin de mes, el ingreso de la pauta oficial está garantizado por otras cuestiones. En ese sentido, el trabajo de la cobertura de policiales suele ser más humano que en los medios de Buenos Aires. El tiempo y el trato que se da a las víctimas suele ser más respetuoso, los casos se “panelizan” menos y se procura no revictimizar a los actores.

Las páginas web sí obtienen recursos de la cantidad de clics en Google o la monetización de Facebook, por lo que allí suele ser más importante el impacto de la noticia. Igualmente, el grueso de los fondos también suele provenir de banners, “publinotas” y otras formas de financiación provenientes del mundo político.

La tolerancia de los auspiciantes respecto de la difusión de cuestiones que los afectan es diversa. Algunos aceptan las críticas como parte de la vida democrática. Varios se limitan a pedir una suerte de derecho a réplica o la difusión de algún dato que contrapesa el que se emitió. Otros, reclaman a viva voz a los pe-

riodistas y piden que el “desliz” no vuelva a ocurrir, bajo pena de retirar el auspicio. Y, en algunos casos, los llamados telefónicos son dirigidos directamente a los dueños de los medios para reclamar, de manera abierta, el despido del periodista.

La respuesta de la empresa varía. En muchos casos defiende a su periodista sin que él se entere del conflicto. En otros, se le advierte sobre la situación, procurando que no se repita. Pero, en ocasiones, la dirección obedece al pedido del auspiciante. La rotación de periodistas jóvenes por los medios tucumanos es importante y, en cada cambio –con cada susto- el trabajador tiende a morigerar su nivel de crítica y confrontación, para evitar futuros problemas.

El financiamiento oficial como promotor de la autocensura funciona de manera aceptada en nuestra provincia.

LA INVESTIGACIÓN, ESA QUIMERA

Muchos medios de comunicación no pagan absolutamente nada a sus periodistas. Los convocan por, literalmente, cero pesos y les ofrecen -a cambio de su trabajo- “pantalla”, experiencia y espacio publicitario. Legisladores, concejales, funcionarios y sindicalistas, al tanto de esta situación, financian a los trabajadores de prensa para asegurarse espacio en los medios en los cuales prestan servicios. Así, estos personajes suelen convertirse en referentes de opinión y mantienen su imagen vigente en la opinión pública.

Hay otros periodistas que cobran un salario que, en muchos casos, roza los \$ 35.000, lo que los obliga a tener más de un trabajo y colocar, en diversos medios, una misma producción. A ello se suma que, por lo general, los empresarios no pagan viáticos ni gastos de movilidad, por lo que los trabajadores de prensa deben moverse en el ámbito del centro de la capital, o viajar juntos a las afueras para compartir gastos. Las coberturas, entonces, suelen ser las mismas en los diferentes noticieros, programas de radio y páginas web.

La precarización y el salario miserable generan trabajadores sobre exigidos, con poco o nada de tiempo para profundizar en sus coberturas. En materia de Policiales y Judiciales, esa circunstancia es preocupante. Nuestra especialidad se caracteriza por la inversión de tiempo: para fortalecer vínculos con las fuentes, para la lectura y la formación judicial, para la experiencia directa en audiencias de varias horas, para las largas “guardias” en el lugar de los hechos.

La falta de recursos también impide al periodista de Policiales hacer cualquier tipo de exploración en el terreno: recorrer el barrio donde ocurrió el hecho, entrevistar al entorno de la víctima o el sospechoso, buscar cámaras de seguridad, antecedentes penales u otros elementos que completen la investigación penal.

Los periodistas no alcanzan a leer expedientes ni fallos; mucho menos, a estudiar la legislación vigente o los modelos procesales. El conocimiento de los casos suele ser superficial y quedar siempre al borde de la mala información. El cansancio o el desgano que genera un trabajo mal pagado, a veces, suele alcanzar para mantener conversaciones con fuentes dudosas, pero no llega al chequeo de la información que les proveen. Así, de manera involuntaria, algunos se terminan transformando en agentes de prensa de estudios de abogados o comisarios inmersos en internas policiales.

AMENAZAS, GOLPES Y PROCESAMIENTOS

Si bien en Tucumán la organización de las bandas criminales no ha llegado, todavía, al nivel de violencia contra la prensa que puede verse en otras partes de Latinoamérica, eso no implica que este oficio no tenga algún grado de riesgo. El periodista que cubre Policiales muchas veces se gana varios enemigos: familiares de los

criminales condenados, narcomenudeantes dispuestos a cualquier cosa para no ser fotografiados, sectores de la Policía disconformes con las críticas o custodios personales de funcionarios. Las amenazas telefónicas o por redes sociales, en algunos casos, llegan a concretarse en ataques físicos.

En el último medio año, tres ataques contra periodistas durante coberturas de sentencias judiciales derivaron en lesiones físicas leves. El Poder Judicial y el Ejecutivo provincial, ante reclamos del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y de la Asociación de Prensa de Tucumán, reaccionaron llamando a una mesa de trabajo. En ese encuentro, se trazaron estrategias para la cobertura segura de sentencias. Sin embargo, no se implementó en la práctica ninguna de esas medidas.

En el caso de Judiciales, esas “enemistades” pueden transformarse en cuestiones tanto o más peligrosas. Iniciar causas penales contra los periodistas sin sobreeserlos ni mandarlos a juicio opera como una espada de Damocles: en cualquier momento, esas causas pueden salir de archivo y reactivarse. El resto de los trabajadores de prensa observa cómo la judicialización de la tarea periodística puede derivar en un problema complejo: con el nivel salarial de los medios tucumanos, contratar a un abogado equivale al pago de varios sueldos.

Querellar en una causa contra los agresores o defenderse de una imputación penal representan lujos que la mayoría de los periodistas no puede costear.

TODOS LOS CAMINOS...

Tucumán tuvo grandes y legendarios periodistas de Policiales y Judiciales. Muchos de ellos, hoy, se desempeñan en otros rubros de la comunicación. Esta especialización requiere el contacto diario con los dolores más temidos por el ser humano: la pérdida de un hijo, el abuso sexual, la tortura en diferentes ámbitos y, sobre todo, la falta de justicia. Quienes cumplimos esta tarea repartimos nuestro día entre velorios, morgues, siniestros viales, incendios y homicidios. Muchas veces, la pasión por el oficio no alcanza para continuar el camino.

Pero es importante que alguien lo haga. En una sociedad, todas las instituciones y las previsiones pueden fallar. Allí aparece el delito. La administración de Justicia se levanta entonces como última barrera de contención antes de la barbarie. Por eso, si esa última frontera se agrieta, lo que queda es la disgregación. Sacar a la luz esas fallas es tarea del periodismo.

Históricamente, la tarea de la prensa no pudo ser silenciada por las balas, las dictaduras ni las desapariciones. El periodismo encontró los caminos para seguir revelando lo que los centros de poder buscan ocultar. La batalla actual ya no se libra en las calles, con la violencia física. Sino dentro nuestro: todos los caminos conducen a la autocensura. Y es tarea de nuestra generación vencerla.

PERIODISMO EN GUERRA UN MUNDO A CONTRAMANO

Luchi Ybáñez,

Periodista de canal El Doce (Córdoba) y socio de FOPEA.

El día que te das cuenta que estás tratando de llegar al lugar de donde todos escapan, y además sientes la necesidad de contar al mundo lo que perciben tus sentidos, las emociones que te despiertan... es porque estás haciendo periodismo.

La guerra Rusia-Ucrania es uno de esos acontecimientos en el que sentía que iba a contramano de la gente. Millones de refugiados escapan de un territorio que amenaza con transformarse en un infierno, un éxodo impregnado del multifacético rostro del ser humano.

En este impresionante movimiento de personas, fundamentalmente mujeres y niños, ya que los hombres de entre 18 y 60 años quedan a disponibilidad del ejército ucraniano, comenzó nuestra cobertura para El Doce junto a mi compañero, Mauro Terenzio.

En el momento en el que la productora me dijo “vas a la guerra”, yo ya tenía la decisión asumida y tomada. Siempre quiero presenciar y transmitir acontecimientos claves de nuestro tiempo. Por eso valoro el coraje de mi familia a la hora de apoyarme. Silvia Franco (mi esposa, también periodista), mis hijos Juli y Juan (estudiantes de ingeniería) saben entender de qué se trata nuestro trabajo.

POLONIA ABRE SUS PUERTAS

La estación de trenes del Este en Varsovia fue el primer gran impacto de nuestra cobertura. Miles de personas se amontonaban en el hall central. Afuera estaba nevando y el frío se filtraba por todas partes.

No había gritos ni histeria, dentro de la tragedia había calma y templanza. Ni los niños lloraban desesperadamente. La organización de los polacos es superlativa. Son un ejército de hormigas donde cada uno hace lo que le corresponde.

Con auto alquilado y con la ayuda de una traductora, empezamos el recorrido por pueblos y ciudades de una Polo-

nia sorprendente, hacia la frontera con Ucrania. Autopistas de tres carriles, caminos estrechos, bosques forestados, noches silenciosas y oscuras. “Siempre hace frío en Polonia”, repetía nuestra traductora Marta Bator. Y tenía razón.

Durante un día y medio avanzamos, las historias de “La ruta de los refugiados” nutren la programación informativa de El Doce: Arriba Córdoba, Lagarto Show, Noticiero 12, Seguimos y Telenoche. Además de envíos para la web del canal. Todo en vivo y en directo.

La frontera con Ucrania, aunque llegamos preparados, nos sorprendió. El éxodo superó todo lo visto anteriormente. Se multiplicaban los que se iban, se multiplicaban los que ayudaban, se multiplicaba el drama. Allí estaba en carne viva uno de los rostros de la tragedia, de la guerra. Pero con un bálsamo latente, el escenario nos ofrecía el lado bueno del ser humano: la solidaridad.

LA LLEGADA A UCRANIA

Todo es anormal en un país en guerra. La gente se vuelve más agresiva y desconfiada. Por ello, un grupo de periodistas que ingresa al país en medio del toque de queda no es la excepción. Temen que entre esas personas haya infiltrados que puedan pasar información al enemigo.

Nos detuvieron durante dos horas, nos trataron mal hasta que acreditamos nuestra identidad, hasta que el jefe de la guarnición dijo en un inglés básico: “Bienvenidos y cuenten al mundo la tragedia que estamos viviendo”.

A partir de ese momento todo nuestro material audiovisual quedaba bajo la posibilidad de revisión por parte de la autoridad que lo solicitara.

Ellos entienden que mostrar las defensas, edificios públicos, material bélico, vehículos de guerra...todo puede ser usado por los rusos como información estratégica. Así, la requisitoria de nuestra documentación se hizo casi una rutina en el trabajo diario.

La primera noche llegamos al hotel muy tarde y, cuatro horas después, bombardearon el Centro de Operaciones Militares en Lviv, a 40 kilómetros de donde nos hospedamos. Así empezaron nuestros primeros pasos por Ucrania.

Los títulos de los diarios rezaban: “LA GUERRA LLEGÓ A LVIV”. Las primeras informaciones hablaban de 35 muertos y más de una centena de heridos. Estuvimos a menos de cinco kilómetros del lugar pero no nos dejaron tomar ningún tipo de imágenes.

A dos días de ese ataque, marchamos a la ciudad de Rivne, donde bombardearon una antena de televisión. La primera sorpresa fue que la antena era diferente a la que mostraban algunos canales. En la zona trabajaban bomberos y soldados, tampoco permitieron que tomemos imágenes. Solo pudimos cumplir nuestra tarea desde una distancia alejada, de donde se apreciaba a la antena aún parada.

Las autoridades locales contaron, en un primer momento, 9 muertos, horas después dijeron 19. Al día siguiente presenciamos el velorio público realizado en la plaza de la ciudad y había cuatro cajones...¿y los demás?

Un día después fuimos a Lusk, ciudad ubicada al noroeste de Ucrania. En nuestro camino se repetían los inexpugnables piquetes armados con vigas gigantes de cemento y centenares de bolsas de arena.

Los nombres de las ciudades permanecían tapadas con gigantescos plásticos negros. Los custodios, en su mayoría, pertenecen a las guardias civiles, hombres del pueblo transformados en soldados defendiendo su pedazo de tierra.

La nieve se había derretido y los extensos campos mostraban el rostro marrón de la tierra ucraniana. Allí se produce papa, trigo, maíz, cebada, centeno, entre otros productos que le dan la denominación de “El granero de Europa”.

Ucrania es un país en guerra y se siente en todas sus dimensiones. Más allá de un bombardeo, de un enfrentamiento cuerpo a cuerpo, muertes, heridos, la guerra incluye todo lo demás: falta de alimentos, medicamentos, libertad, las sirenas por las noches, el éxodo, el doloroso éxodo.

SIN VUELTA ATRÁS

En este novedoso escenario para mí, me tocó realizar la cobertura más impactante de mi vida durante 15 días. Lentamente, normalizamos los eventos que pertenecen a la guerra: que te apunten con una ametralladora, que no puedas dormir por las sirenas, que te controlen todo, que veas el dolor de un pueblo a flor de piel.

La guerra moviliza los cimientos profesionales y humanos. Impacta de lleno en nuestro interior, por eso tengo una certeza después de haber hecho esta cobertura: no soy el mismo de antes.

PERIODISMO EN GUERRA EL PELIGRO DE CONTAR HISTORIAS EN “LUGARES NO RECOMENDABLES”

Germán de los Santos,
Corresponsal en Rosario del diario La Nación.

James Fenton escribió un libro extraordinario que llamado “Lugares no recomendables”. Fue publicado en 1988 y es una especie de contrarelativo de lo que le pedían sus editores durante las coberturas que realizó en Saigón y Filipinas, en momentos convulsionados. A pesar de que el libro tiene 34 años, es una de las referencias más modernas de la cobertura periodística de guerra. Solo, acompañado de un anotador y una lapicera, Fenton contaba los pliegues de una realidad que pocos periodistas miraban. No le interesaba quién ganaba, sino cómo se fracturaba la vida en esos lugares.

Cuando viajé a Ucrania enviado por la radio y el portal de noticias Aire de Santa Fe, empecé a preguntarme qué y cómo podía contar lo que pasaba en una guerra. Estuve en 2001 en Pakistán y Afganistán, durante la caída de los talibanes y la invasión estadounidense, casi por casualidad. En ese momento tenía 26 años, muy poca experiencia y una ansiedad peligrosa que rozaba la estupidez.

Ucrania fue diferente para mí. No sólo por el contexto sino porque en esta oportunidad cargaba en mi mochila una experiencia que ayudaba a tener otra perspectiva. Al cruzar la frontera empecé a trabajar en esa idea medular de retratar un país donde la guerra fractura la vida humana. Me propuse contar sólo lo que veía. No tenía las fuentes ni los recursos ni el interés de relatar quién avanzaba y quién retrocedía en un mapa bélico que los principales diarios del mundo actualizaban a cada momento.

Para llevar adelante ese estilo de trabajo era necesario acercarse a la vida cotidiana de los ucranianos. En una situación de tanta tensión y peligro, es difícil confiar en alguien. Y lo más importante era que las fuentes o contactos confiaran en mí. Logré entablar una relación de amistad y trabajo con un hombre que vive en Kiev y fue clave para poder ver ese ángulo que necesitaba. Dormí en departamentos vacíos, en un auto, en sitios poco recomendables y confortables, pero que me dieron esa mirada más cercana al infierno que viven los

ucranianos. Y empezaron a aparecer las historias que se cruzaban con los bombardeos, con el miedo a quedarse en un país que se desangra, y con gente que está dispuesta a morir para defender su lugar, aunque esa vocación rompa todas las fronteras, incluso de la legalidad.

Los límites son muy angostos en esas situaciones. La desconfianza hacia el extraño aflora y se hace peligrosa. Para los periodistas, entrar en lugares poco habitados es más complejo en una guerra como la de Ucrania donde empezó a emerger una paranoia que siembra todo de irracionalidad. De pronto el Smartphone comenzó a transformarse en un arma. La sospecha de que había infiltrados rusos entre los periodistas se convirtió en un peligro latente. Y esa peligrosa línea que se bajaba desde el Gobierno ucraniano no sólo prendía en los soldados y los milicianos civiles, sino entre la población.

El trabajo periodístico en Kiev se hizo difícil cuando todo se transformó en un objetivo militar. El mito o la realidad –poco demostrada– de que operaban “saboteadores” rusos camuflados de cronistas nos obligó a tener más cuidado, pero a veces se hacía imposible desempeñar nuestra tarea. Los márgenes de las ciudades en torno a la capital eran más complicados aún.

En los check point muchas veces los militares y miembros de los grupos de autodefensas revisaban los teléfonos. Al principio solo miraban si teníamos alguna foto de “objetivos militares”. Luego, y sobre todo en los caminos alternativos, los chequeos se profundizaron. Revisaban el contenido del Whatsapp, la agenda telefónica y los mails, buscando números o direcciones de correo rusas. También escaneaban el pasaporte y se comunicaban por teléfono para chequear la información. Las credenciales oficiales no servían de mucho. Como los militares casi no hablaban inglés se hacía complejo explicar el trabajo que realizábamos.

La gravísima situación que enfrentó Gabriel Michi y el equipo de C5N dejó al descubierto que en ese país se rompieron todos los límites para ejercer un trabajo periodístico con las garantías mínimas. El escenario de una guerra como la de Ucrania pone en tensión las libertades para desempeñar las tareas informativas, algo que queda demostrado con mayor brutalidad en los nombres de diez periodistas que murieron ejerciendo su función en menos de dos meses.

CRÓNICAS DE LA GUERRA: UN FINAL INESPERADO

Gabriel Michi,

Creador y Director de mundonews.com.ar. Autor de “Cabezas: Un periodista. Un crimen. Un país”. Periodista en C5N.

Luego de varios días de cobertura del conflicto bélico, el equipo de C5N fue detenido ilegalmente, incomunicado y lo obligaron a dejar Ucrania. Durante el durísimo interrogatorio los Servicios de Inteligencia locales intentaron acusarlos, falsamente, de espionaje. Debió intervenir la Cancillería argentina para garantizar su seguridad hasta arribar a Polonia.

Viernes 11 de marzo de 2022. Amanecemos con la noticia de que Rusia había bombardeado tres ciudades en Ucrania. En dos de ellas, ya lo había hecho con anterioridad: Lustk (donde habíamos estado) y Dnipro. La tercera era una novedad: los misiles rusos cayeron, por primera vez, en un aeropuerto mixto (parte civil y parte militar) de la ciudad de Ivano Frankivsk, a 150 kilómetros al sur de Lviv, donde estábamos asentados al igual que gran parte de la prensa internacional. Entonces le dije a mi camarógrafo Leo Da Ré (con quien realizamos la cobertura para el canal de noticias argentino C5N) que vayamos detrás de esa noticia. Era un hecho periodístico relevante por varias razones: por el bombardeo en sí, porque era la primera vez que ocurría ese ataque en un lugar tan cercano a Lviv, porque habían disparado sus misiles contra un aeropuerto que también usaban los civiles, y porque esa embestida se acercaba muy peligrosamente a la frontera de Ucrania con sus vecinos Polonia, Eslovaquia, Hungría, Rumania (integrantes de la OTAN) y Moldavia. Antes de salir para el destino, le pregunté a una prestigiosa y reconocida corresponsal de guerra argentina, Karen Marón, si quería venir, algo que inmediatamente aceptó. Es común que en las coberturas de un conflicto bélico haya mucha solidaridad y compañerismo entre los periodistas de distintos medios, y se realicen misiones conjuntas o en “pool”. Hacia allí partimos.

En el camino, nos detuvimos en el ingreso a un pueblo, Bibrka, desde donde hicimos una salida en vivo para el canal. Allí contamos hacia dónde nos estábamos dirigiéndonos, qué íbamos a cubrir y cuáles eran las últimas novedades de la guerra. Cuando terminamos esa crónica, fuimos al auto para continuar nuestro camino e inmediatamente se acercó un auto policial para preguntarnos qué hacíamos y pedirnos nuestra documentación y acreditaciones de prensa. Luego, retomamos la ruta H09, y a lo largo del trayecto atravesamos varias barricadas donde nos solicitaron nuevamente todos los documentos. Nuestro vehículo tenía inscripto con cinta adhesiva amarilla la leyenda “PRESS”, tanto en la parte delantera como en los costados, además de contar con carteles adhesivos en las ventanas con la inscripción “INTERNATIONAL PRESS” y sobre el torpedo delantero (visible desde el parabrisas) otros que nos identificaban como equipo periodístico de C5N de Argentina.

Atravesamos varios pueblos y ciudades (un total de 17, algunos simples caseríos rurales, otras verdaderas urbes) y en cada ingreso, como en los costados de las intersecciones con otros caminos importantes, proliferaban los rastros de la guerra: trincheras o barricadas por doquier y carteles que incentivaban al orgullo nacional, entre otras postales.

Finalmente, cerca de las 14:00 horas llegamos al ingreso a Ivano Frankivsk, una ciudad de poco menos de 240.000 habitantes, fundada en 1662. Allí nos detuvimos en una estación de servicio para cargar combustible y tomar unos capuchinos para matizar un poco el hambre y el frío, y pusimos en el GPS la palabra "AIRPORT", para llegar al lugar bombardeado. En el trayecto nos llamó la atención lo distante que quedaba del casco de la ciudad, mientras nos sumergíamos en un clima cada vez más frío con los costados de la ruta completamente nevados.

Cuando llegamos al destino al que nos había dirigido el GPS nos dimos cuenta que era un aeropuerto militar (y no mixto como el que buscábamos) y que no había rastros de ningún bombardeo. Bajamos del auto para hablar con los militares que estaban de guardia. Sólo uno hablaba un poco de inglés. Le explicamos que éramos periodistas de Argentina, les mostramos toda nuestra documentación y les señalamos que estábamos en ese lugar para cubrir el tema del bombardeo. Los uniformados nos informaron que ese no era el aeropuerto atacado, que no podíamos hacer nuestro reporte allí y que debíamos permanecer hasta que llegase un superior que sí fuera angloparlante. Así lo hicimos.

A los minutos llegó un grupo de alrededor de 20 militares que, con sus armas largas, nos rodearon y el que estaba al mando nos empezó a interrogar y a increpar por estar en ese aeropuerto. Le explicamos y le mostramos que hasta allí nos había conducido el GPS y nos repetía que eso no podía ser posible porque se suponía que era una locación militar amparada en cierto secreto. Observaron una y otra vez nuestra documentación (pasaportes argentinos, credenciales de prensa, cartas del canal dando cuenta quiénes éramos, además de la certificación de que habíamos enviado la solicitud de acreditación ante las autoridades militares ucranianas) pero nada pareció convencerlos. Entonces nos dijeron que debíamos acompañarlos hasta una dependencia militar para ser interrogados por otro oficial y un uniformado, con su arma larga, se subió a nuestro vehículo y a Leo, el camarógrafo, lo llevaron en una camioneta llena de militares, a la que tuvimos que seguir.

Durante todo el trayecto nos preguntamos qué era lo que buscaban, porque si bien nosotros -como muchos periodistas de distintas partes del mundo- habíamos tenido algunos inconvenientes en esas barricadas ruterías donde sólo había civiles armados, nunca se había llegado tan lejos, y mucho menos cuando los controles eran hechos por militares. Lo concreto es que nos condujeron a un edificio muy escondido, al que ingresamos por una puerta trasera donde abundaban las bolsas de arena a modo de protección. Después nos enteraríamos que ese edificio era de la Policía.

Subimos a un primer piso. Entramos a una oficina donde nos ofrecieron un café. Nos dijeron que debíamos esperar a que llegue nuestro interrogador. Todo esto nos lo decía el oficial, que era abogado, y que era el único que hablaba un inglés fluido. El resto, todo en un ucraniano inentendible para nosotros. Finalmente llegó el hombre que estaban esperando. Tenía una mirada fría y desconfiada, sólo hablaba ucraniano y era jefe del Servicio Secreto de Inteligencia de Ucrania.

A todo esto, estábamos incomunicados ya que nos habían sacado los celulares. Nadie sabía dónde nos encontrábamos ni qué estaba ocurriendo. Ilegalmente incomunicados porque en todo momento, mientras nos tomaban declaración, nos decían que estábamos allí en calidad de "testigos". En un verdadero atropello a la Libertad de Expresión, al Secreto Profesional de los periodistas y a la privacidad de las personas (derechos que tienen una vigencia en todos los tratados internacionales aún en tiempos de guerra) hicieron copias de nuestros celulares en sus computadoras y hasta les sacaron fotografías a nuestras fotos familiares. Un verdadero despropósito. Además de borrar todo el material periodístico que teníamos grabado en nuestra cámara, aunque no tuviera que ver con lo ocurrido en Ivano Frankivsk.

El interrogatorio fue subiendo de tono y decidieron separarnos, intentando buscar contradicciones en nuestras declaraciones, algo que obviamente no consiguieron. Ellos querían sustentar su tesis de que estábamos realizando tareas de espionaje, pese a haber visto los videos en Youtube que C5N publicó, donde quedaba en claro nuestra labor periodística. Pero insistían en su desconfianza. La situación se hizo más dramática cuando los militares supieron que Leo es argentino, pero hace cuatro años que vive en Moscú. No importó que él les demostrase con pruebas concretas que no trabajaba para medios rusos, sino que lo hacía para distintas productoras de Occidente (es un reconocido documentalista internacional). A partir de allí, la cosa se puso más complicada, en particular para Leo.

El tono inquisidor hacia mí y hacia Karen viró para intentar vanamente que lo inculpáramos a Leo de algo, cosa que no ocurrió. Pese a estar en diferentes habitaciones, nos mantuvimos unidos, cada uno preocupándose y preguntando por los otros dos. Ya habían pasado varias horas cuando una compañera del canal, Gabriela Carchak, se dio cuenta que de que algo extraño estaba ocurriendo con nosotros porque hacía mucho tiempo que no salíamos al aire con ningún reporte, cuando normalmente durante nuestra cobertura de la guerra lo hacíamos cada hora o cada dos horas. Como yo me había llevado el teléfono que le asignaron a ella en C5N, geolocalizó nuestra ubicación y pudo observar que hacía mucho tiempo que nos encontrábamos inmóviles en un edificio. Con su gran olfato y talento profesional pudo averiguar que se trataba de un edificio de la Policía. Y a partir de allí comenzó a llamar a ese celular con insistencia. Me dieron el teléfono para que le responda pero me dijeron que sólo le hable en inglés, para que ellos pudieran entender lo que le decía. Le aclaré que estábamos bien y que nos mantenían retenidos militares y no civiles (lo que hubiese sido mucho más complejo). Entonces ella me dijo que me quede tranquilo que ya iba a comunicarse con C5N y con la Cancillería argentina. En ese momento que me permitieron ver el celular para atender a Gabriela pude observar que tenía varios mensajes de WhatsApp sin responder y llamadas perdidas de productores del canal que buscaron contactarme pero que no pudieron ya que los teléfonos no estaban en nuestro poder. Estos oficiales me volvieron a retirar el celular.

Al rato, los militares me empezaron a cuestionar porque en el teléfono tenía una contestación mía a una persona en la que le decía en ucraniano “En 15 minutos estamos por allí”. Les explique que mi interlocutora era la persona que nos había alquilado el departamento en Lviv por la aplicación *Airbnb*. Y ellos me preguntaban por qué no le respondí en inglés. Les expliqué que la mujer me había escrito en ucraniano por lo que supuse que no hablaría inglés y que había usado el Google Traductor para mandarle ese mensaje. Pero no me creían. Insistían en su sospecha de que yo hablaba ucraniano y que lo estaba ocultando, todo dentro de esa lógica conspiranoide de que éramos “espías”.

En ese momento, cuando tenía mi celular en la mano para explicarles el motivo de esa comunicación, me entra al WP un mensaje de Ana Laura Cachaza, Directora de Asuntos Consulares de la Cancillería argentina. Les digo a los oficiales (el jefe de Inteligencia y el militar que oficiaba de traductor al inglés) que me estaban escribiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina y les pregunto si me permiten contestarle. La cara de ambos fue inolvidable. Se miraron con un dejo de preocupación. Hablaron entre ellos, obviamente en ucraniano. Y su gesto cambió, aunque no su actitud. Ya no tenían esa impronta de “dueños de la vida ajena” sin necesidad de dar explicaciones. Vieron que había un respaldo a nivel institucional del país y que podrían estar a las puertas de desatar un conflicto diplomático. Finalmente me dejaron responder, decir dónde nos tenían retenidos (era específicamente en Bogorodchany, dentro de la región de Ivano Frankivsk), quiénes estaban conmigo (Leo Da Re y Karen Marón) y la funcionaria me señaló que me quede tranquilo, que ya estaban sobre el tema y que se iba a comunicar conmigo la embajadora argentina en Ucrania, Elena Leticia Mikusinski.

Pasaron unos minutos nomás hasta que me sonó el celular y vi que la llamada provenía de la embajadora, a quien tenía agendada. Les pedí autorización a los militares para atenderla. De mala gana me habilitan a hacerlo. Conversé con Mikusinski, le expliqué la situación y ella me pidió que la comunique con los oficiales

así les hablaba en ucraniano. Ellos se negaron a atenderla. “No tenemos por qué hacerlo”, me contestaron. Entonces la diplomática me pidió que ponga el parlante del celular. Allí comienza una discusión donde los oficiales la maltratan mientras ella les explicaba de buena manera que estaban cometiendo un error y que el Gobierno argentino podía dar cuenta de nuestro trabajo como periodistas. Habían pasado ya más de 8 horas desde que nos habían detenido e incomunicado ilegalmente y, pese a la intervención de la Cancillería, no parecía que la pesadilla fuese a terminar.

De hecho nos retuvieron dos horas más después de esos llamados. Ya siendo las dos de la madrugada nos dijeron que Karen y yo nos podíamos ir pero que Leo se tenía que quedar. Les respondo que no aceptaba eso de ninguna manera: “Sin mi camarógrafo no me voy. No me muevo de acá”. Entonces me señalaron que no podía quedarme en el interior de ese edificio policial. Así que con Karen nos fuimos al estacionamiento del lugar, pegado a la puerta donde nos habían ingresado, y nos metimos en nuestro auto. Estuvimos allí un buen rato, con la calefacción al máximo ya que afuera nevaba y hacían 10 grados bajo cero. Al rato bajó Leo y nos dijo que nos íbamos a tener que ir de ahí, que no nos iban a dejar quedarnos y que nos llevarían a un hotel cercano. Y nos pidió que volviéramos a primera hora porque a las 7 AM lo trasladarían a otro lugar para declarar. Así fue. El hotel estaba apenas a cinco cuadras. No pudimos pegar un ojo en esas tres horas. Y antes de la hora señalada fuimos a esperar la salida de Leo. Finalmente lo sacaron en la camioneta de los militares y nos permitieron seguirlos.

El próximo destino para mi vapuleado compañero fue un edificio de Migraciones. Allí tampoco nos permitieron entrar a Karen y a mí, por lo que permanecimos en la puerta en nuestro vehículo. Iluso fui a comprar tres cafés, pensando que quizás eso sólo sería un trámite. Pero no fue así. Mientras esperábamos comenzaron a sonar las sirenas que alertaban sobre la inminencia de un potencial nuevo ataque ruso, pero decidimos permanecer en el vehículo por si sacaban a nuestro compañero. Habían pasado más de tres horas cuando recibo un mensaje de Leo diciéndome “Gaby, ayudame que me quieren llevar preso”. Subimos corriendo al tercer piso donde lo tenían retenido, mientras le aviso a la Cancillería y a la Embajada argentina en Kiev de la situación. No nos dejan entrar a la oficina donde lo retenían. Pero nos quedamos en la puerta, vigilando que no se lo lleven. Después de un rato, a los interrogadores de Migraciones les entró un llamado (por lo que pudimos averiguar estaba relacionado con el contacto de la embajadora argentina con el Ministerio de Interior ucraniano) y nos informaron que no lo iban a llevar detenido pero que sí lo iban a “deportar” a Polonia.

En realidad no corresponde ese término porque “deportar” sería enviarlo a su país de origen. Fue una más de las irregularidades con las que se manejaron las autoridades militares ucranianas. Como el hecho de habernos hecho firmar una declaración en ucraniano, mientras que supuestamente nos traducían al inglés lo que decía (algo que no tiene ninguna validez legal porque tendrían que haber traído a alguien que traduzca al español y lo que nosotros rubricáramos debía estar en nuestro idioma) y tampoco nos permitieron llevarnos copia de ese escrito, algo que también choca con la legalidad. Como todo lo que hicieron al mantenernos en esa situación por tanto tiempo, sin que hubiésemos cometido ningún delito, ni siquiera una infracción. Según distintos especialistas del Derecho Internacional, lo que sufrimos fue literalmente un “Secuestro” o una “Privación Ilegítima de la Libertad”.

Ya con la tranquilidad de que Leo Da Re no iba a ser encerrado en una cárcel ucraniana (en medio de una guerra) y que la gestión de la Cancillería argentina había rendido sus frutos, comenzó el operativo retorno. Con los militares que lo custodiaban quedamos en encontrarnos en un punto de las afueras de Lviv para que le entregue las cosas a mi compañero y con Karen recogimos todo para volver a Polonia detrás de él y asegurarnos que realmente llegue a destino y no ocurra nada raro en el camino. Mientras tanto íbamos hablando no sólo con la embajadora argentina en Ucrania sino también con su par en Polonia, Ana María Ramírez, quien viajó -junto al funcionario Facundo Herrera- desde Varsovia a la frontera. Allí, en el paso que une Rava-Ruska (Ucrania) con Hrebenne (Polonia), los militares ucranianos “entregaron” a Leo a sus pares polacos. Ellos habían logrado llegar al límite geográfico entre ambas naciones mucho antes y sin tener que hacer la fila que

nosotros sí tuvimos que hacer como simples ciudadanos. La presencia de la embajadora Ramírez fue clave para que Leo no tuviese que pasar más malos tragos en su regreso forzado a Polonia.

Con Karen Marón demoramos 10 horas más en cruzar la frontera, porque si bien no había tantos kilómetros de cola de vehículos y micros llenos de refugiados ucranianos como en los primeros días de la guerra, esa sangría continuaba. Y nosotros lo observamos y lo vivimos en carne propia, con esa eterna espera para cruzar. Cuando finalmente lo logramos, la embajadora nos estaba esperando con Leo. Nos fundimos en un abrazo eterno. Como el de alguien que vuelve de una guerra. De hecho, de eso se trataba. Pero que en nuestro caso tuvo otras connotaciones y que se representaba en el fantasma de no saber si ese reencuentro iba a existir. Y si no se daba, cuál sería el destino del compañero de “aventura” durante la cobertura.

Nos quedamos no sólo con el sabor amargo de la injusticia y los abusos por parte de ese grupo de militares y servicios de inteligencia ucranianos. Nos quedamos también con la bronca de no haber podido continuar con nuestro trabajo. El de ponerle palabras e imágenes a una guerra despiadada, llena de dolor e historias para contar, ante los ojos de miles de personas que necesitan saber qué está pasando. Cumpliendo el rol que el periodismo debe cumplir. Pero no nos dejaron. O al menos eso intentaron. Al otro día, cuando ya en Polonia empezamos el camino de regreso a Varsovia, paramos en un campamento de refugiados ucranianos que los polacos habían armado en la ruta. Desde allí transmitimos en vivo. Y contamos todo lo que veíamos. Ese dolor, ese desgarró, esa diáspora. Y al día siguiente hicimos lo mismo desde Cracovia. Fue una forma de decir que, a pesar de todo, seguíamos de pie. Con el mismo compromiso y con la misma responsabilidad. Y que no nos iban a silenciar. Pese a tener aquel triste desenlace. Ese final inesperado.

El artículo original fue publicado en <https://www.mundonews.com.ar/post/cr%C3%B3nicas-de-la-guerra-viii-un-final-inesperado>.

PERIODISMO EN GUERRA DESCALZOS

Carolina Amoroso,
periodista de TN.

En los últimos cuatro años, me encontré trabajando en contextos que, tiempo atrás, me parecían experiencias inalcanzables. Allí, entendía yo, trabajaban los mejores de nuestro oficio (una categoría que admiro desde la lejanía del montón). Estas vivencias que, por obra de la suerte y el devenir del camino, pude atravesar reafirmaron aquello que me enamoró del periodismo en primer lugar. Podría decir hoy que el propósito que me mueve es, ni más ni menos, que contar el dolor. Contarlo incluso cuando implica encontrarse con los fantasmas propios. Contar para que duela menos o para que exista más allá de los pantanos del silencio. En definitiva, contar para darles voz a personas silenciadas por el horror y decirles, en el lenguaje de esta profesión, que no da lo mismo, que importan, que aquí estamos.

En febrero de 2019, estuve en la frontera colombo-venezolana en ocasión del frustrado paso de la ayuda humanitaria. Lo que era para muchos el “día D” para Venezuela terminó convirtiéndose en una postal dantesca de represión y hambre, y en otro sueño perdido para un país que ha expulsado millones y que continúa sufriendo una crisis humanitaria imperdonable. Venezuela, que fue además mi casa durante cuatro años -en el paso de mi niñez a mi adolescencia-, me enseñó algunas de las lecciones más importantes que aprendí en el oficio de contar el dolor. Aprendizajes que volverían casi como mandamientos en un escenario muy distinto.

Tres años después, por las mismas fechas, estaba viajando a Ucrania. Esta vez, para cubrir la guerra. Esta guerra. Con un país que se venía encima por un éxodo masivo, entramos al territorio poco después de la invasión. Allí vivimos aquellos primeros días de desesperación, huida, incertidumbre y alienación. También la desconfianza en los rostros, la sensación de que el estado de guerra estaba en el aire y de que todo y todos podían significar una amenaza para ese pueblo que lleva a la guerra en la memoria de la sangre.

En Ucrania, aprendí que los grandes conflictos, mientras están sucediendo, conviene comenzar a contarlos en historias mínimas y de a retazos. La pretensión de explicarlo todo rápidamente y la tentación de simplificar contextos repletos de matices, nos llevan a lugares reduccionistas y alejados de realidades que se complejizan con cada día que pasa. Pero sobre todo, ese afán a veces nos impide ver lo que realmente está frente a nosotros: la humanidad en carne viva.

Como periodista de televisión, hace tiempo vengo pensando también en los grandes debates éticos que genera la exposición del sufrimiento y la posibilidad de que, en esa tarea, caigamos en formas de revictimización. Una de las lecciones que me dejó la cobertura de crisis humanitarias y la experiencia en Venezuela, volvió con más fuerza en el abordaje de la crisis ucraniana. El sufrimiento, sobre todo cuando viene de la mano de la violencia, del avasallamiento de los derechos y de la experiencia del destierro, trae consigo la humillación. El pudor en algunos rostros y la desconfianza lógica en lo que podemos llegar a hacer con los relatos o las imágenes, es una interpelación a nuestra calidad profesional y sobre todo humana. Se ha vuelto entonces cada vez más importante para mí lograr una aproximación honesta y hasta vulnerable, porque creo que en esa paridad está la expresión más pura del periodismo. Es entendernos en primera instancia como personas, más allá del ejercicio profesional. Y en este caso, como personas expuestas a lo más sagrado de otro: su herida. Y a eso, como me dijeron alguna vez, hay que acercarse descalzo.



INFORME DEL
MONITOREO
DE LIBERTAD
DE EXPRESIÓN
2021

SOBRE EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ARGENTINA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura.

Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión.

Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho.

Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de expresión.

Generar reflexión y posturas éticas en los profesionales de los medios, dueños de medios e integrantes de la sociedad, especialmente autoridades públicas, empresarios, dirigentes políticos y sindicales, tendiente a crear un clima de tolerancia y respeto a la tarea periodística, aceptando la normal tensión generada por la crítica, revelaciones incómodas o preguntas irritantes.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA inició su trabajo en 2008 y se enmarca dentro del Programa de Libertad de Expresión de FOPEA.

Tiene por fin detectar las limitaciones a la libertad de expresión desde aquellas directas y evidentes (agresiones físicas, amenazas, etc.), como así también las más sutiles.

Entre sus áreas de trabajo busca analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura; establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión; elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho y trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión.

Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del Monitoreo.

El programa es federal, busca atender casos que ocurren en las grandes ciudades y en los pueblos pequeños de todo el país.

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN: Fernando Stanich

COMISIÓN DE MONITOREO: Paula Moreno Román, Alicia Miller y Diego Marconetti.

COORDINACIÓN: Valeria García Testa

RED DE CORRESPONSALES DEL PROGRAMA:

FOPEA está organizado en una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva.

BUENOS AIRES, CONURBANO OESTE:

Alejandro Suárez

BUENOS AIRES, ZONA SUR: Gabriel Bermúdez

CATAMARCA: Axel Romero

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:

Matías Longoni y David Haskel

CHACO: Erika Alfonso

CHUBUT: Paula Moreno Román

CÓRDOBA: Juan Pablo Carranza

CORRIENTES: Judith Córdova

ENTRE RÍOS: Sabina Melchiori

FORMOSA: Max Berenfeld

JUJUY: Enrique Gebauer

LA PAMPA: Gustavo Lournagaray y José María González

LA RIOJA: Julio Aiub Morales

MENDOZA: Alejandro Costanzo

MISIONES: Amílcar Berón

RÍO NEGRO: Diego von Sprecher y Alicia Miller

ROSARIO: Juan Roberto Mascardi

SALTA: Nahuel Toledo

SAN JUAN: Agustina Montaña

SAN LUIS: Oscar Ángel Flores

SANTA CRUZ: Marisa Vaucheret

SANTA FE: Claudio Berón

SANTIAGO DEL ESTERO: Marcela Arce

TUCUMÁN: José Romero Silva

ESTÁ EN RIESGO LA LIBERTAD

Por **Fernando Stanich**,
Director del Programa de Libertad de Expresión

El periodismo argentino está bajo amenaza. Lo prueban las estadísticas de nuestro Monitoreo de Libertad de Expresión: en los últimos años aumentaron las agresiones contra periodistas en todo el país. Se han reportado 108 casos el año pasado, frente a 82 de 2020. Esa tensión social, esa conflictividad que vivimos en el país, se posó sobre la prensa.

Creo que estamos frente a un momento bisagra. La pandemia puso en relieve muchas cuestiones, y algunas de esas tienen que ver con nuestro trabajo. La desinformación y la falta de ética, dos palabras que van a contramano del periodismo, nos acosan. Las redes sociales fueron el transmisor de infinidad de mentiras, de operaciones, y, también, responsables en buena medida de la psicosis social. Sumado a eso, la excepcionalidad de este período vivido reforzó y hasta pareció justificar la preeminencia del discurso único mediante la voz oficial. Los comunicados, los reportes y las escasas conferencias de prensa se multiplicaron y reemplazaron a las preguntas y a las repreguntas. Y cuando hubo alguna requisitoria que incomodó, aparecieron los ataques.

Frente a esa coyuntura, al menos, el periodismo salió fortalecido. Porque la gente, obligada por las circunstancias, debió apelar nuevamente a los medios y a los periodistas profesionales para confirmar la información que daba vueltas o contrarrestar las versiones oficiales. La rigurosidad, el chequeo mediante fuentes de diversa naturaleza y el apoyo en datos hicieron que el periodismo, o buena parte de él, se jerarquizara. Estoy convencido de que durante estos dos años hubo muy buen periodismo, así como también hubo de los otros. Pero la gran mayoría de los colegas estuvo a la altura de lo que demandaba la sociedad en esta etapa.

No obstante, esa jerarquización vino de la mano de nuevas amenazas. Desde la precarización laboral, cada vez más notoria producto de la crisis de la industria, que sí afecta la calidad de la información y en consecuencia la libertad de expresión, hasta las agresiones contra los trabajadores de prensa.

Los números indican que estamos actuando frente a tres estrados o niveles de ataques. El primero, el más palpable y el que más se incrementó en los últimos meses, tiene que ver con las agresiones físicas y verbales contra los periodistas en la calle: durante la cobertura de alguna marcha, de algún acto o evento. En este caso, el riesgo es la integridad física de los colegas y, aunque no parezca, hay una responsabilidad de las autoridades o de las voces más potentes: si un presidente, si el líder de un espacio político agrede verbalmente a un periodista, ese mensaje de intolerancia baja y se traslada a las calles entre sus militantes o seguidores.

El segundo es la utilización de las redes sociales para deslegitimar periodistas, para dinamitarlos moralmente mediante falsedades o exponer a sus familias. Hemos visto mucho de esto en la Argentina: el anonimato de

las redes potencia este tipo de agresiones, que a priori puede no afectar a los trabajadores en lo profesional pero sí en lo personal, en lo íntimo. Se nos está horadando desde la reputación.

Y el tercero, quizás el más peligroso, es la criminalización de la prensa mediante el uso de la Justicia penal. En muchas provincias del país es cada vez más común que el poder político o económico local apele a abogados, que actúan como sicarios, para denunciar a periodistas que realizan trabajos de investigación y que incomodan al poder local. Se lo ve en Tucumán, San Luis, Entre Ríos, Santa Fe, Capital Federal, donde hay prestigiosos colegas que son acosados y perseguidos. Por supuesto, además de amedrentar a los colegas denunciados, la utilización de la Justicia penal para acallar voces críticas persigue un objetivo disciplinador: se desalienta el periodismo de investigación, fundamental en una democracia, porque el mejor reaseguro que tiene la prensa libre es la vigencia de una justicia independiente. Y eso es algo que escasea o peligra en la Argentina.

Pero volviendo al inicio, hoy el periodismo del país está bajo amenaza. Económicas, porque la crisis está llevándose por delante a los medios independientes que viven de la publicidad privada, y porque de esa crisis se aprovechan los gobiernos para condicionar mediante la pauta publicitaria oficial. Políticas, porque los responsables institucionales del país están demostrando intolerancia hacia la prensa libre. Y judiciales, porque en muchos tribunales se está registrando un avance contra colegas que realizan tareas de investigación.

El acoso judicial y el hostigamiento vienen en crecimiento. También la sed de venganza desde los espacios de poder. Lo muestran desde aquel retuit fallido del presidente Alberto Fernández a un mensaje que definía al periodismo como “vergüenza nacional”. También los pedidos públicos de referentes del oficialismo, como el chaqueño Jorge Capitanich y el riojano Ricardo Quintela, de poner límites o de regular el periodismo. Amenazar con una mayor regulación a la prensa es apuntar directamente contra la pluralidad de expresiones periodísticas y editoriales. E implica, en definitiva, dinamitar la prensa crítica.

Desde luego, el periodismo no puede estar exento de la crítica, pero tampoco expuesto a represalias políticas o judiciales. En aquellos gobiernos democráticos con tintes autoritarios, la tendencia a criminalizar la actividad periodística es cada vez mayor. Se cuestiona, esencialmente, la relación del periodista con su fuente –como en el tan promovido lawfare–, tratando de enturbiar cualquier investigación de la prensa bajo la sospecha de una disparatada connivencia entre los medios y el Poder Judicial.

Es este cuadro de situación el que nos muestra que este momento es bisagra para el ejercicio profesional del periodismo. No está en riesgo sólo nuestro trabajo, sino el derecho de toda una sociedad a acceder a información de calidad y no ser manipulada por el poder.

Desde siempre, acallar a la prensa es una enorme tentación para cualquier régimen autoritario. Pero esa inclinación se torna mucho más peligrosa en democracias débiles y en sociedades desinformadas. Es allí donde cobra valor la libertad de expresión como derecho individual, primero; y colectivo, después; y se entienden los porqués de la amplísima tutela internacional en esta materia. En más de una ocasión se ha repetido que el principal insumo de los periodistas no es el papel, sino la libertad. Y ese valor es el que hoy está en riesgo en la Argentina.



MONITORES

BUENOS AIRES



GABRIEL BERMÚDEZ

Bahía Blanca

Entre los desafíos que enfrentamos en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires, podemos mencionar, en primer lugar, la precarización laboral, que empuja a los periodistas a tener que autofinanciarse y depender de aportes, en la mayoría de los casos, público-privados que condicionan las coberturas y llevan a la autocensura. Ligado a eso, la exigencia de transparencia y apertura de criterios en el diseño y distribución de la pauta publicitaria oficial, cada vez más concentrada y condicionante. Finalmente, que la declamación de procesos de apertura a la información se transforme en una realidad, para los periodistas y audiencias que aún padecen por acceder y utilizar datos públicos.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

641



PERIODISTAS

3.679



CASOS

17

BUENOS AIRES



ALEJANDRO SUÁREZ

Conurbano Oeste

Ejercer el periodismo en el Gran Buenos Aires, donde la línea entre periodistas y operadores parece esfumarse cada vez más, es todo un desafío.

La abundancia de “repetidoras” de gacetillas oficiales mantenidas en base a la pauta, la ausencia de periodismo de investigación y la falta de profesionalismo y capacitación en gran cantidad de comunicadores, son los tres principales inconvenientes que califican el nivel del periodismo en esta zona.

La libertad de expresión se encuentra comprometida no sólo por las situaciones de “aprietes” contra los medios independientes, sino también por una posición de “autocensura”, provocada por la interesada falta de interés en “hacer preguntas” a los funcionarios en las pocas oportunidades en que estos se prestan a un “mano a mano”, limitándose a colocar un micrófono para que todo concluya en un aburrido monólogo. Claro que, como en todo, también hay excepciones, que se levantan valientemente para hacer escuchar sus voces con el sólo fin de la que debe ser nuestra misión: dar a conocer algo que hasta entonces estaba oculto.

CATAMARCA



AXEL ROMERO

La libertad de expresión es un derecho que se fortalece con el ejercicio. Y el periodismo es uno de los ámbitos en los que, de manera diaria y sostenida, se ejerce, se debate y se defiende. Los desafíos para robustecer el derecho a la libre expresión, necesariamente, deben ir de la mano del debate de los retos y metas para el periodismo.

Al igual que en el país y el mundo, en Catamarca el ejercicio del periodismo y, a través de él, de la libertad de expresión, encuentra nuevos desafíos en la reconfiguración impuesta por el crecimiento de los entornos digitales de la información, que ganan cada vez más terreno. Y se suman a algunos otros, de más larga data y aún no resueltos.

En una provincia con una economía dependiente del Estado, sigue siendo un desafío la distribución de la pauta oficial, sustento casi exclusivo de la mayoría de los medios de comunicación. Y la gestión de la injerencia o condicionamiento que ésta frecuentemente genera sobre la libertad editorial del medio y sus comunicadores.

El libre acceso a la información pública y la transparencia de los actos de gobierno se puede plantear como otro reto. Aspecto en el que se han logrado importantes avances, pero en el que queda mucho camino por recorrer.

En tercer lugar, y ejercitando el pensamiento y debate autocrítico, la profesionalización del periodismo y el respeto de las buenas prácticas es un gran desafío, en un tiempo en el que los entornos digitales multiplicaron las herramientas y los canales de comunicación. Abriendo las puertas a una saludable, pero sumamente delicada, democratización de la producción y consumo de la información, que el periodismo debe jerarquizar y defender con mucha responsabilidad en su ejercicio.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

46



PERIODISTAS

225



CASOS

2

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



DAVID HASKEL y
MATIAS LONGONI

En la Ciudad de Buenos Aires, como sede del Gobierno nacional, el foco está puesto en la siempre difícil relación prensa-poder. El principal desafío reside en conseguir acceso a información confiable del Gobierno y, en muchos casos, bancarse presiones y represalias cuando el enfoque de la noticia no es del agrado de los funcionarios. La gran lucha se da en conseguir conferencias de prensa regulares y frecuentes del Presidente, ministros y otros miembros del Poder, que incluyan la posibilidad de formular preguntas abiertamente.

Al creciente uso de las redes sociales por parte de los funcionarios para hacer llegar su mensaje directamente y sin cuestionamientos de la prensa, se sumó el largo distanciamiento público que impuso la pandemia, situación que fue aprovechada por los factores de poder para reducir aún más su contacto con periodistas. A esos dos aspectos se agrega un tercero, no menos pernicioso: la creciente tendencia de los funcionarios a entregar la información a medios “amigos”, evitando de esa manera el contacto con preguntas incómodas del periodismo inquisitivo.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS
103



PERIODISTAS
807



CASOS
17

CHACO



ERIKA ALFONSO

En el último tiempo, el surgimiento de medios digitales, redes sociales y distintas plataformas, garantiza la pluralidad y la libertad de expresión en Chaco, a pesar de la dependencia que muchos medios tienen a la pauta oficial.

En el presente Monitoreo de FOPEA, Chaco es una de las provincias que más informes realizó, sin embargo, esto se relaciona con un contexto de intolerancia social, quizás alimentada por algún sector político.

El desafío que enfrentan periodistas y/o comunicadores en esta provincia, pasa por mejorar la calidad en los contenidos que generamos, así como la capacitación permanente relacionada a las nuevas tecnologías, y el profesionalismo con el que desempeñamos nuestro trabajo; sin dejar de lado un punto importante, como es la precarización laboral que tiene nuestro sector y que hace más difícil la libertad a la hora de hacer periodismo.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS
112



PERIODISTAS
448



CASOS
11

CHUBUT



**PAULA
MORENO ROMÁN**

En el último año, la provincia de Chubut vivió un alto nivel de conflictividad social centrada en dos principales problemas: el crítico escenario económico y la discusión por la instalación de la megaminería en la provincia.

Ambos temas jugaron fuerte en la agenda mediática al tiempo que tuvieron repercusiones en el trabajo que los periodistas realizan en la calle. El corolario fue el ataque incendiario al Diario El Chubut en diciembre del 2021. Las empresas privadas y cámaras ligadas al sector minero utilizaron sus recursos para fomentar un mensaje a través de los medios, lo que generó reacciones.

En Chubut, del mismo modo que sucede en otras provincias, los principales desafíos están ligados con tres factores clave. El primero y más importante es la recuperación de la confianza en el ejercicio periodístico y el “blanqueo” de quiénes son los verdaderos dueños de los medios. Que las comunidades tengan claro quiénes son los dueños de los medios puede generar una lectura más precisa del mensaje.

En segundo lugar, la precarización laboral y la discrecional distribución de la pauta oficial son temas a resolver cuanto antes. Así como la ausencia de medios en buena parte del territorio, que disminuye voces y visiones sobre los temas comunitarios.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

63



PERIODISTAS

407



CASOS

2

CÓRDOBA



**JUAN PABLO
CARRANZA**

Córdoba, como otros puntos del país, sufrió un aumento de casos de ataques a periodistas y situaciones que atentan contra la libertad de expresión, algunas acentuadas durante la pandemia. Entre ellos, la restricción del ingreso a las comisiones en la Legislatura, que luego volvieron a ser públicas. No obstante, no se trata de las únicas formas de ataque. Existen mecanismos más sofisticados, que por no ser explícitos, son más complejos de internalizar en la sociedad y tienen la misma relevancia. La reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública; la necesidad de rendición de cuentas y de conferencias de prensa de los funcionarios; el resguardo ante ciberataques y la protección de datos personales, son algunos de los nuevos desafíos que nos propone esta nueva etapa.

Un nuevo problema que estamos enfrentando los periodistas es cómo trabajar con nuestra propia agenda. Los Estados cuentan con una batería de formas de comunicación directa a través de las redes sociales -sin contar la publicidad-, donde publican constantemente contenido sesgado por la versión oficial. Brindar “el otro lado de los hechos” es nuestro deber como periodistas.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS
248



PERIODISTAS
1.385



CASOS
6

CORRIENTES

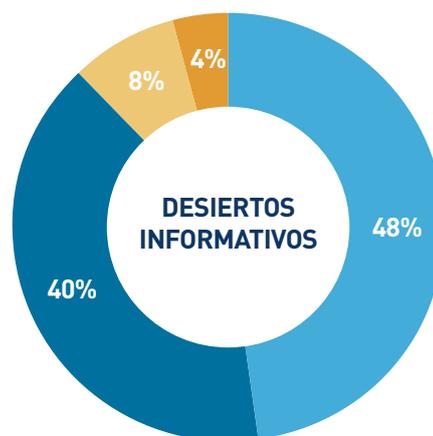


**JUDITH
CÓRDOVA**

En el último año, en la provincia de Corrientes no se registraron hechos graves de violencia contra periodistas. Si bien ocurrieron algunos casos aislados en localidades del interior, los mismos fueron evaluados, investigados y tratados de manera rigurosa por el Monitoreo para garantizar que no se vea afectada la libertad de Expresión.

Desde el Monitoreo local, consideramos que la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública, que no tenemos en nuestra provincia, es fundamental para lograr transparencia y garantizar que la verdad siempre pueda salir a la luz.

El periodismo tiene un papel central en la democracia, por lo que es fundamental continuar fortaleciendo el Monitoreo de Libertad de Expresión en cada rincón del país, a fin de garantizar que cada periodista se sienta respaldado a la hora de realizar su trabajo, que es nada más y nada menos, el de brindar al ciudadano el derecho a la información.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

118



PERIODISTAS

447



CASOS

0

ENTRE RÍOS



**SABINA
MELCHIORI**

En Entre Ríos, el trabajo del monitoreo que realiza FOPEA, ha sido clave para demostrar la red de periodistas atenta y dispuesta a denunciar la censura en sus diferentes formas, pero también para detectar y sacar a la luz aquellos intentos de coerción más sutiles, planteados desde las esferas del poder como medidas beneficiosas para la sociedad. El desafío principal es no bajar la guardia, demostrar presencia y solvencia. A su vez, existe otro tipo de desafíos inherentes al ejercicio del periodismo que vale la pena mencionar:

VOCACIÓN: Aunque parezca una zoncera, hacen falta ganas para hacer lo que sea que haya que hacer. Hoy, que el tiempo no alcanza, que llegamos agotados a nuestros hogares, que nos faltan energías y muchas veces nos gana el desánimo, la voluntad de hacer periodismo de calidad -con sus demandas y el esfuerzo que requiere-, es una condición indispensable; el motor de arranque.

TIEMPO: Pocas veces se logran buenos resultados trabajando a las apuradas. Hace falta tiempo para desarrollar temas. La exigencia de lograr una publicación lo más inmediato posible genera que se escapen errores, que no se llegue a procesar en profundidad la información y que se ofrezcan productos periodísticos mediocres que desprestigian la profesión.

FINANCIAMIENTO: Por más buena voluntad que haya, hace falta dinero para contar con el equipamiento mínimo e indispensable para realizar coberturas, solventar gastos y honorarios, pero también y, fundamentalmente, para que los pequeños medios o periodistas autogestivos no se vean en la necesidad de autocensurarse por temor a perder una pauta publicitaria y ver mermar sus ingresos.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS
104



PERIODISTAS
463



CASOS
2

FORMOSA



MAX ALFREDO BERENFELD

Más que nuevos desafíos, las expectativas están cifradas en robustecer los retos personales y profesionales de siempre, trazados para convivir frente a los objetivos instalados y protegidos por el poder político de la provincia de Formosa, con el exclusivo propósito de conservar el cargo institucional.

El periodista es un valioso actor político, y su capacidad, compromiso y valentía deben estar atados a su formación profesional y humana; ese es un desafío determinante, principalmente en un lugar donde el poder del Gobierno es abrumador, y la grieta que fomentan las autoridades pasa a ser una herramienta discursiva preponderante para que la hegemonía no se altere.

El periodista que se desempeña en Formosa debe llevar en el pecho un pin, lo suficientemente grande, como para no olvidar lo más básico de su rol: informar con la verdad. Si la grieta entre los periodistas no retrocede, la sociedad permanecerá tan dividida como ahora, haciéndole caldo de cultivo al selecto y reducido grupo que administra la cosa pública, como un capataz maneja su estancia.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

51



PERIODISTAS

179



CASOS

7

JUJUY



**ENRIQUE
GEBAUER**

Al observar de forma crítica la situación de la libertad de expresión, entendida en un sentido amplio, que refiera a las posibilidades reales de producir, publicar y difundir ideas y opiniones con que cuentan los distintos actores sociales en la provincia de Jujuy, se puede destacar una cuestión histórica y estructural: un fuerte control de los medios de comunicación, y del periodismo en general, por parte del poder político de turno.

Como ocurre en buena parte de la región, el peso del Estado en la estructura económica y productiva de la provincia es determinante. En el campo comunicacional, el sistema de medios jujeño está condicionado por el peso de la pauta publicitaria estatal en los ingresos de medios y periodistas. Unos pocos multimédios acaparan la mayor parte de la torta publicitaria oficial, y los intereses (económicos y políticos) de sus dueños, conspiran contra la generación de un espacio discursivo más amplio y plural. Estos grandes medios son los únicos que, por su alcance, tienen acceso a publicidad privada de empresas nacionales.

El sistema se completa con una vasta red de emprendimientos medianos y pequeños, e incluso de carácter individual, a partir de las posibilidades que genera la digitalización de la comunicación. Este sector del periodismo, que en general no cuenta con los condicionamientos partidarios, y podría producir información con mayor libertad, está más restringido por la cuestión material.

Los gobiernos, en los distintos niveles; los poderes ejecutivos y legislativos; entes, agencias, empresas e instituciones oficiales, constituyen muchas veces la única fuente de ingresos para una multiplicidad de periodistas. Esta situación dificulta el ejercicio de la libertad de expresión.

Entiendo que, si bien existen muchas otras cuestiones, la dependencia de medios y periodistas a la pauta como fuente de ingresos es el principal desafío.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

75



PERIODISTAS

334



CASOS

2

LA PAMPA



**GUSTAVO
LAURNAGARAY**

Las condiciones en las que se ejercen el periodismo, es el desafío más relevante que presenta el ejercicio de la libertad de expresión en La Pampa.

Al tiempo que el Estado provincial crece en sus medios y en la difusión de la prensa oficial, la situación de la actividad profesional se deteriora con bajos salarios y condiciones resentidas a partir del declive de la prensa gráfica y el cambio tecnológico.

Generando una sangría de profesionales hacia los espacios de prensa de organismos provinciales y nacionales. En esa misma línea, el seguidismo de medios con los gobiernos -a veces privados o comunitarios que dependen de la pauta oficial- a partir de alineamientos políticos, provocan una degradación de la propia actividad profesional.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

63



PERIODISTAS

223



CASOS

1

LA PAMPA



**JOSÉ MARÍA
GONZÁLEZ**

El periodismo es observado cada vez más por un público ávido de información, que recibe contenido permanentemente a través de las redes sociales y con solo un clic. Por ello, particularmente en la provincia de La Pampa, la profesionalización y la capacitación constante deben estar entre uno de sus objetivos de cara al futuro.

Esta capacitación permitirá mejorar algunas acciones, como el chequeo y contraste entre fuentes, y lograr una mejor calidad en el periodismo de investigación.

Son muy pocos los colegas que realizan periodismo de investigación, condicionados por la inmediatez, la primicia, y, también, por la pauta. Muchas de las informaciones que se publican son en realidad propaganda del Estado provincial.

Finalmente, se debe exigir una distribución equitativa de la pauta publicitaria provincial, esencialmente para los pequeños medios del interior provincial. Algunos por desconocimiento, otros por el condicionamiento de ser críticos a la gestión oficial, no acceden a la misma. El reclamo debe ser generalizado, pero quienes ya tienen la pauta, poco se preocupan por los que no pueden acceder a ella.

LA RIOJA



**JULIO AIUB
MORALES**

De todos los desafíos que enfrenta la labor periodística, el principal es la independencia de criterios, de opinión, de forma de ver las cosas y los hechos, en definitiva, la independencia de palabra para ser auténticamente libres y para que la democracia se profundice y amplíe. Esta independencia de criterio, implica todo un desafío para la y el periodista, pues hasta llega a chocar con su ideología, con su fe, e incluso, con la posición de las/los propietarios del medio. En localidades pequeñas como La Rioja, esto se nota mucho más, y creo no equivocarme al hacerlo extensivo a otras provincias o comunidades, donde la política partidaria tiene muchísimo peso hasta en los pequeños detalles de la vida cotidiana de la ciudadanía. Durante las últimas décadas, lamentablemente aquí no podemos decir que el periodismo haya ganado en profesionalismo, pero, sobre todo, perdió credibilidad, haciendo realidad lo del tango: en el mismo lodo, todos manoseados. Pero no es de extrañar, donde los que llegan a la universidad lo hacen en total orfandad de capacidad de análisis.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

35



PERIODISTAS

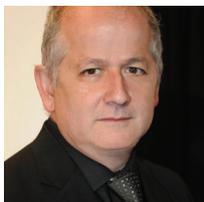
245



CASOS

2

MENDOZA



**ALEJANDRO
COSTANZO**

En la provincia de Mendoza, como en otras provincias argentinas, los desafíos se relacionan con el futuro próximo.

Necesitamos independencia económica que nos permita vivir con dignidad, ya sea trabajando en relación de dependencia como de manera “free lance”.

También necesitamos profundizar nuestros valores éticos para que se distinga el rol del periodista profesional a otros actores como los dirigentes sociales o los militantes, ya sea de un equipo deportivo o de un partido político.

Sin duda tendremos que extremar nuestros cuidados para que la inmediatez y la urgencia no quite el rigor y la veracidad que hace mella en nuestro capital máspreciado: la credibilidad.

Nos sobran herramientas para hacer periodismo en múltiples plataformas, pero los valores humanos y la responsabilidad social que tiene nuestra profesión dentro de la comunidad e, incluso, dentro del marco democrático, se mantienen vigentes como el primer día.

Las influencias de los importantes aparatos de comunicación de los gobiernos en sus distintos niveles no deben alejar el trabajo de los periodistas en los temas de interés para la sociedad.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

144



PERIODISTAS

1.153



CASOS

3

MISIONES



**AMILCAR
BERÓN**

Si bien la provincia de Misiones no suele tener conflictos en lo que respecta a la Libertad de Expresión, entre los desafíos del periodismo se encuentra la imperiosa necesidad de adecuación a las nuevas tecnologías y el acceso a herramientas de capacitación que permitan mejorar la calidad del trabajo periodístico.

En muchos de los medios digitales locales se observa la poca redacción y el múltiple “copia y pega” de comunicados emitidos por las direcciones de prensa de los diferentes estamentos del Estado y, en muchos casos, con errores conceptuales que demuestran la poca lectura de ese material y la “simple” publicación. Es evidente el poco trabajo de investigación, y el que hay termina transformándose en simples expresiones o buenas voluntades de colegas que no llegan a publicar sus trabajos más que en algunas redes sociales, donde, dependiendo del número de seguidores, puede o no tener repercusión.

La realidad de los colegas es que es difícil acceder a herramientas de capacitación por los costos que representan para el periodista, ya que en la mayoría de los casos no es acompañado por el medio para el que trabaja y deben hacerlo bajo su propio peculio.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

25



PERIODISTAS

210



CASOS

2

NEUQUÉN



JUDITH CALMENS*

*Socia de FOPEA

En una provincia donde gobierna el mismo partido desde hace 60 años, no llama la atención la dependencia económica de los medios respecto del Estado, y es un punto a analizar para que las informaciones no sean condicionadas por ella. Si bien en Neuquén existe una cantidad importante de medios privados, es necesario remarcar que en numerosas localidades sólo hay presencia de medios que pertenecen al Estado y, en estos casos, es muy difícil lograr una independencia informativa. En este sentido, la pluralidad de voces en la agenda de cobertura mediática es el principal desafío que las y los comunicadores de Neuquén debemos plantearnos para lograr una verdadera libertad de expresión.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

70



PERIODISTAS

334



CASOS

2

RÍO NEGRO



ALICIA MILLER
General Roca

Ejercer el periodismo en Río Negro significa enfrentar desafíos que, en gran medida, son comunes a la actividad en otros puntos del país: la enorme dependencia de la pauta oficial es, a mi juicio, el mayor y más grave, porque amenaza, desalienta y atemoriza al periodismo independiente, convirtiéndolo en un holograma similar a aquel, pero sustancialmente “inactivado”.

Un periodismo leve, que no pasa de comentar aquellas cosas que el poder quiere difundir, no puede ser considerado tal. Sólo aquel que indaga, que molesta y satisface la necesidad del público de conocer lo oculto o simulado merece llamarse así y se hace acreedor también de la amplia protección constitucional.

En Río Negro, esto se agrava por la hegemonía riesgosa del partido gobernante devenida en los últimos años, que adormece el debate cívico-político. Sólo la generación de ideas innovadoras de financiamiento propio de los medios y actividades periodísticas, sumada a la capacitación e intercambio permanente, tomando como base modelos exitosos desde lo ético y lo económico, permitirán sostener la actividad en niveles saludables de profesionalismo.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS
102



PERIODISTAS
511



CASOS
3

SALTA



**NAHUEL
TOLEDO**

Ante la realidad política, económica y social que atraviesa la provincia de Salta, el principal desafío de la actividad periodística es abocarse a la investigación para acercarse al conocimiento de la verdad en una de las provincias con mayores índices de pobreza, empleo no registrado y violencia de género.

Además, los trabajadores de prensa de la provincia debemos bregar por un verdadero acceso a datos de información pública, que tantas veces nos es negada. En los últimos tiempos, la libertad de expresión también se ha visto cada vez más cercada por el avance de la publicidad estatal. Y ante el riesgo que esto conlleva para la independencia periodística, resulta también un desafío buscar fuentes alternativas de financiamiento para la actividad.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

51



PERIODISTAS

266



CASOS

5

SAN JUAN



**AGOSTINA
MONTAÑO**

Uno de los desafíos constantes a los que se enfrentan los periodistas en la provincia de San Juan es la dependencia de los medios a la pauta del Estado.

Las grandes empresas proveedoras del Estado provincial, que son las únicas que pueden aportar un monto significativo en publicidad, son tres. Por ende, el sustento de los medios depende en un 80% del dinero que ingresa del Gobierno y sus reparticiones. En muchos casos, la información “delicada” para el poder no puede publicar. Muchos trabajadores de prensa tienen el impulso por investigar, pero se diluye con los años al no encontrar un medio dispuesto a sacrificar la pauta estatal por una buena historia.

La situación de precarización laboral de los medios de comunicación sanjuaninos se agravó con la pandemia. Decenas de periodistas perdieron sus puestos de trabajo o pasaron a un esquema en el que dependen exclusivamente de la publicidad que logren vender. Los que trabajan en relación de dependencia son pocos y los sueldos son bajos. El temor a quedarse sin trabajo impone a los periodistas una autocensura a sus publicaciones. Escasean las historias distintas, mientras la agenda de los canales de televisión sigue a la del Gobierno. Tampoco cuentan con suficientes cronistas en las calles como para poder contar una buena historia, y la prioridad la tienen los actos gubernamentales.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

54



PERIODISTAS

221



CASOS

0

SAN LUIS



OSCAR ÁNGEL FLORES

DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL PERIODISMO EN SAN LUIS:

1) Luchar contra la precarización laboral: según el relevamiento realizado entre diciembre de 2020 y mayo de 2021 por FOPEA; la precariedad laboral con que trabajan las y los periodistas se acentúa fuertemente en las provincias donde los propietarios de medios no incorporan a sus trabajadores al sistema formal, y donde la existencia de contratos bajo la modalidad de Monotributo es lo que más abunda. El mismo panorama se presenta en las oficinas de prensa públicas, tanto provinciales como municipales, y también en oficinas dependientes del Estado Nacional. En muchos casos, las y los periodistas de radios y televisoras por cable trabajan a cambio de publicidad.

2) Limitación de la Libertad de Opinión: existe una fuerte dependencia publicitaria de los medios a la pauta oficial concentrada por el Gobierno provincial, quien la monopoliza a cambio de que no se critiquen sus actos. La censura en la libre opinión llega al extremo de desplazar a periodistas y conductores de programas que invitan a opositores.

3) Inexistencia de los mecanismos claros, rápidos y fáciles de acceso a la información pública: la mayoría de la documentación referida a obras públicas, gastos del Estado y otra información de interés es de difícil acceso para los ciudadanos y también para periodistas. El Boletín Oficial publica la información de decretos a cuenta gotas y fuera de tiempo.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

41



PERIODISTAS

232



CASOS

7

SANTA CRUZ



MARISA VAUCHERET

En Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, existen grandes desafíos en defensa del ejercicio del periodismo y la libertad de expresión, directamente relacionados con la calidad de la democracia. El principal reto corresponde a la información que recibe la opinión pública, ya que a diario los periodistas competimos con diferentes formatos de contenidos que ganan espacios en las redes sociales. Elevar la calidad y el análisis de los hechos, constituye un arduo desafío.

Además de enfrentar los desafíos tradicionales de la censura, es necesario denunciar las arbitrariedades de los poderes del Estado, que sigue siendo un factor central en la defensa profesional y la libertad de prensa. En el último tiempo, estos derechos fueron sometidos a la imposición de un bozal legal con el objetivo de impedir la mención de las causas que involucran a funcionarios, desprestigiando la función de los medios de comunicación.

También el contacto, el encuentro y el trabajo conjunto entre colegas de localidades tan distantes geográficamente es una necesidad fundamental ante los atropellos a los derechos fundamentales.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

35



PERIODISTAS

121



CASOS

1

SANTA FE



GERMÁN DE LOS SANTOS*

*Socio de FOPEA

En la provincia de Santa Fe, la situación más compleja en materia de ejercicio del periodismo y la libertad de expresión, está vinculada con las coberturas sobre el crimen organizado y la violencia que enfrentan las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Cotidianamente, los periodistas enfrenten situaciones de tensión en el lugar donde se producen los hechos, lo que deriva en una naturalización del ejercicio de la profesión condiciones de riesgo. A raíz de esto, los periodistas desarrollan sus propias estrategias para trabajar en lugares complejos.

A la par, se produjo una situación preocupante en la ciudad de Santa Fe. El Ministerio Público de la Acusación exigió al periodista Maximiliano Duffort (Aire de Santa Fe), que entregue a la Auditora General de Gestión, María Cecilia Vranicich, una conversación telefónica que mantuvo con el fiscal de la Unidad de Criminalidad Organizada, Matías Edery. El periodista publicó una nota sobre la relación del senador provincial Armando Traferri, quien está siendo investigado por esa fiscalía, y el presidente de la Corte Suprema de Santa Fe, Rafael Gutiérrez. Duffort rechazó entregar los audios de esa conversación amparándose en el artículo 43° de la Constitución Nacional de secreto profesional de las fuentes.

Las autoridades del Estado deberían brindar protección y garantías para el normal ejercicio del periodismo, así como respetar las normas que regulan la libertad de expresión.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS
159



PERIODISTAS
934



CASOS
5

SANTIAGO DEL ESTERO



MARCELA ARCE

Los periodistas de Santiago del Estero se plantean distintos desafíos a la hora de ejercer su labor. Por un lado, el acceso a la información pública no se encuentra regulada; por lo que no hay un organismo que se encargue de responder a los distintos pedidos. Por el otro, resulta necesario reconocer que muchos periodistas se convirtieron en meros reproductores de los comunicados de prensa emanados desde organismos públicos y privados. Incluso reproducen los mismos errores de quien los envía. La falta de interés en revisar -y no hablo de cuestionar- es una constante.

Otro desafío difícil de erradicar es la autocensura previa. Quienes se desempeñan en distintas redacciones aprendieron a no decir nada que resulte inconveniente, con lo cual, el ejercicio de la libertad de prensa se vuelve casi una quimera. Asimismo, algunos periodistas fueron violentados en el ejercicio de sus tareas, sobre todo en tiempo de campañas electorales.

Sin embargo, cada vez más periodistas deciden salir de sus nichos para publicar informes y noticias sobre situaciones fuera de la agenda mediática. No obstante, algunos lo hacen desde el anonimato.

La libertad de expresión tiene sus altibajos. Mientras algunos colegas pregonan que tienen la suficiente autonomía como para decir lo que opinan, otros se sienten perseguidos incluso por sus publicaciones en redes sociales.

No es fácil hacer periodismo de investigación en la provincia. Pero tampoco es imposible. La capacitación nos permite crecer y adoptar nuevas herramientas para ejercer la profesión con verdadera libertad de prensa.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

54



PERIODISTAS

261



CASOS

1

TIERRA DEL FUEGO



GABRIEL RAMONET *

La desinformación y el uso de fake news se ha convertido en una modalidad habitual para descalificar a periodistas independientes en la provincia de Tierra del Fuego, lo que atenta contra el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información de la ciudadanía.

Cada vez que un periodista fueguino revela una noticia comprometida para los factores del poder local, o realiza una crítica en los mismos términos, es escachado con una noticia falsa que lo involucra, a través de usuarios anónimos en las redes sociales.

Para profundizar ese accionar, los autores de la desinformación patrocinan el posteo en las redes que así lo permiten (por ejemplo, Facebook) de manera que las injurias se replican hasta llegar a casi toda la población de la provincia. El sitio de Facebook “El derrape noticias”, un autodenominado “medio de comunicación” (pese a su carácter anónimo), constituye un ejemplo palpable de cómo funciona esta mecánica.

En esta red social, las posibilidades de difamación son casi a prueba de todo. Los interesados crean el sitio, escriben supuestas noticias repletas de injurias que no pueden refutarse y que, reportadas ante Facebook, no implican ningún tipo de sanción para el editor. Además, los desinformadores pagan precios muy bajos para que la red incluya a la publicación como un aviso publicitario.

El último paso de la cadena de desinformación en redes lo constituye el ejército de perfiles falsos (o trolls) que, manejados por el mismo factor de poder, se dedican a dar legitimidad a la noticia falsa, a través de una variada gama de posibilidades.

*Periodista. Corresponsal de la agencia Télam en Tierra del Fuego. Editor del sitio de opiniones Dar la palabra (www.darlapalabra.com.ar). Colaborador de medios provinciales y nacionales. Autor de los libros “Justicia Adicta” (Editorial Utopías, 2007) y “Nosotros los fueguinos” (Editora Cultural Tierra del Fuego, 2020).



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



TUCUMÁN



**JOSÉ ROMERO
SILVA**

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL PERIODISMO EN TUCUMÁN SON:

1. Creación y sanción de una Ley de acceso a la información pública. Tucumán es una de las pocas provincias del país que no cuenta con esta herramienta legislativa.

2. Mejorar el acceso a la justicia. Que los operadores judiciales entiendan la importancia de proteger la libertad de expresión y el acceso a la información pública sobre las causas en sus distintos fueros y etapas.

3. Las presiones económicas sobre los medios. La fractura del mercado publicitario, y otras presiones comerciales que se traducen en la adopción de medidas de reducción de costos, como menor proporción de contenido local, entretenimiento de bajo nivel y reducción del periodismo de investigación. A esto se suma el peso que tiene para los medios la pauta oficial, que en muchos casos es utilizada como un bozal para informar, y en otros se traduce en precarización laboral.

4. Capacitación. La falta de capacitación sobre el acceso a la información genera que muchas veces no se investigue o ahonde sobre ciertos temas.



- DESIERTOS
- SEMIDESIERTOS
- SEMIBOSQUES
- BOSQUES

CANTIDAD DE DETECTADOS



MEDIOS

54



PERIODISTAS

369



CASOS

9

EL AÑO DE LA VIOLENCIA

Las sedes de tres diarios fueron atacadas durante 2021, en hechos que retratan la intolerancia y el nivel de beligerancia hacia el trabajo de la prensa. El año que pasó dejó tres postales lamentables que grafican el nivel de intolerancia de algunos sectores hacia la el periodismo. Llamas, destrozos y agresiones físicas aparecen en los videos y en las fotos que retratan los ataques que sufrieron redacciones y edificios de medios de comunicación en la Argentina. Imágenes que merecieron el repudio generalizado a nivel local y el rechazo de las principales organizaciones en defensa de la libertad de expresión.

DESTROZOS Y AMENAZAS

La secuencia desagradable comenzó el 23 de marzo, cuando el grupo de ODEL (Organización de Desocupados en Lucha, liderada por Miguel Baez y vinculada en su origen al gremio ATE y al entonces titular de ese gremio en Río Negro, Rodolfo Aguiar) ingresó violentamente, al mediodía, al edificio central del diario Río Negro en General Roca, Río Negro. Una vez adentro realizaron destrozos, amenazaron y golpearon al personal que se encontraba realizando las tareas habituales. A pesar de que se alertó a la policía de la Comisaría Tercera de Roca (la más grande de la ciudad y ubicada enfrente del edificio, del otro lado de la vía férrea) se hicieron presentes más de media hora después.

Las agresiones se dieron minutos después de la audiencia de formulación de cargos por abuso sexual a Miguel Báez, líder de la agrupación, audiencia que había sido cubierta por el medio.

Los agresores aludían principalmente al periodista Luis Leiva, que había ido a esa audiencia contra Báez, porque habitualmente se ocupa de cubrir noticias policiales y judiciales.

Cuando se inició la causa contra los agresores, Luis Leiva pidió ser incluido como querellante (particular damnificado) pero el Ministerio Público Fiscal le rechazó esa petición. Finalmente “decidimos unificar la causa con Río Negro”, explicó Luis Leiva.

En abril de 2022, a más de un año del hecho, cuatro de los que ingresaron al diario acordaron una probation. Esto implica la suspensión del juicio, admiten responsabilidad pero no les queda el antecedente de la condena. Y la pena es menor: trabajo comunitario y recibir una charla sobre derechos, etc.

Queda por resolver la situación de Miguel Báez, como instigador, quien está con prisión domiciliaria (porque se le suman otras causas). La acusación contra él es “turbación de la posesión en carácter de instigador (en los términos de los artículos 45 y 181, inciso 3° del Código Penal», un delito que prevé una pena que va desde los 6 meses a los 3 años de prisión.

Hay otros dos involucrados que no pudieron ser notificados de la causa (de los que entraron al diario). Están identificados pero nunca pudieron ser hallados por la Policía para notificarles de la causa que se sigue en su contra.

Organizaciones locales, como FOPEA y ADEPA, repudiaron las agresiones. También lo hicieron entidades internacionales.

ENCAPUCHADOS

Si el inicio de 2021 había sido traumático, el cierre lo fue aún mucho más. El 22 de noviembre, el Grupo Clarín informó que uno de sus edificios, ubicado en el barrio porteño de Barracas, había sido atacado durante la noche con bombas molotov, sin que se produjeran víctimas.

El inmueble se encontraba cerrado al momento del ataque, por lo que los artefactos impactaron sobre la vereda y en la puerta del hall de ingreso, lo que provocó un principio de incendio. Cuando llegaron los Bomberos al lugar, el fuego ya se había extinguido. En las cámaras de seguridad se observa cómo al menos nueve encapuchados inendiaron y arrojaron entre siete y ocho bombas molotov.

La magnitud de lo sucedido motivó una inmediata reacción nacional e internacional. El presidente, Alberto Fernández, se expresó mediante las redes sociales. “Quiero expresar nuestro repudio al episodio ocurrido frente a la sede del diario Clarín. La violencia siempre altera la convivencia democrática”, escribió en Twitter. “Esperamos que los hechos se esclarezcan y los autores sean identificados a partir de la investigación que está en curso”, agregó.

Tras lo acontecido se inició una investigación judicial, y una de las hipótesis es que el ataque fue cometido por anarquistas. Desde entonces fueron detenidas y procesadas al menos cinco personas.

FUEGO EN LA REDACCIÓN

Prácticamente un mes después, y en una fecha significativa para los argentinos, la redacción del Diario El Chubut sufrió una violenta agresión. El atentado ocurrió el 20 de diciembre, exactamente 20 años después de aquellos sucesos trágicos que terminaron con el gobierno de Fernando De la Rúa. Esa tarde, un grupo de militantes que se dispersó de protestas contra la minería irrumpió en el edificio central del diario, en Trelew, destrozó ventanales y prendió fuego la planta baja de la sede.

Al momento de la agresión, que incluyó palazos y piedrazos, en la redacción y en la planta de producción había más de 30 personas trabajando. A pesar de que transcurrieron ya cuatro meses desde el episodio de violencia, la investigación judicial no presenta aún resultados significativos.

Los actos de intimidación contra el personal de prensa y el vandalismo contra la sede de tres diarios configuran agresiones intolerables contra la libertad de expresión. Además, los hechos pusieron en evidencia que hay sectores políticos que apañan este tipo de conductas antidemocráticas. FOPEA, nuevamente, advierte sobre la gravedad de los hechos ocurridos, reclama a la Justicia una profunda investigación y la condena de los responsables.



RESUMEN
DE DATOS
INFORME
2021

CANTIDAD DE AGRESIONES AL PERIODISMO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



EN 2021 LOS CASOS
DE AGRESIONES
DENUNCIADAS
AUMENTARON UN

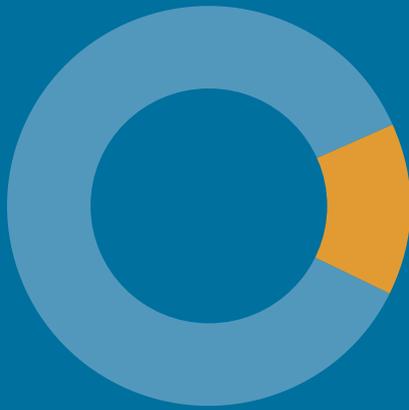
+ 31,70%

TIPO DE VÍCTIMA



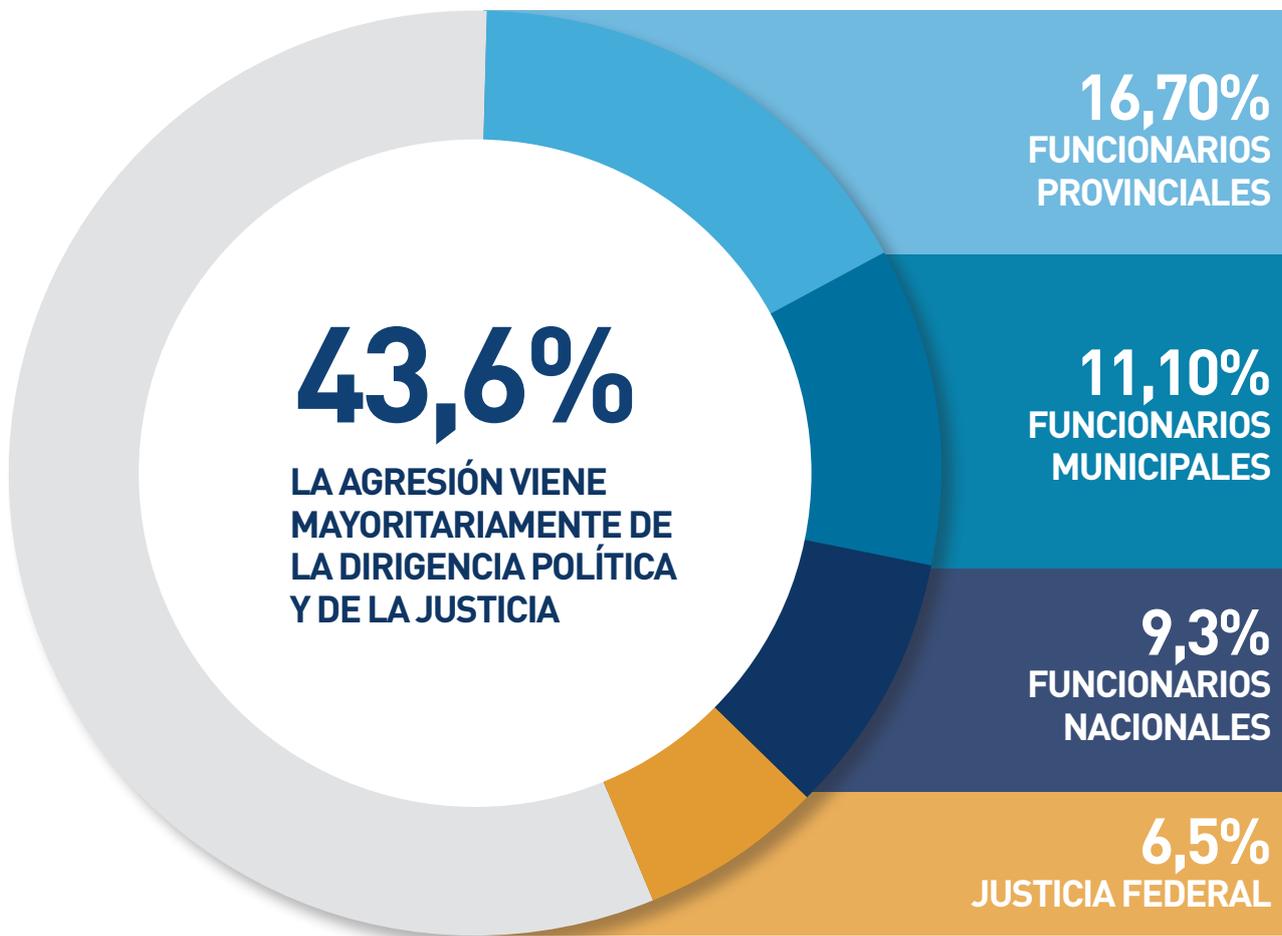
QUIENES TRABAJAN EN RADIO
RECIBIERON MÁS AGRESIONES

25
CASOS



13,90%

DE LAS DENUNCIAS
FUERON POR
INTIMIDACIONES



43,6%

LA AGRESIÓN VIENE
MAYORITARIAMENTE DE
LA DIRIGENCIA POLÍTICA
Y DE LA JUSTICIA

16,70%
FUNCIONARIOS
PROVINCIALES

11,10%
FUNCIONARIOS
MUNICIPALES

9,3%
FUNCIONARIOS
NACIONALES

6,5%
JUSTICIA FEDERAL

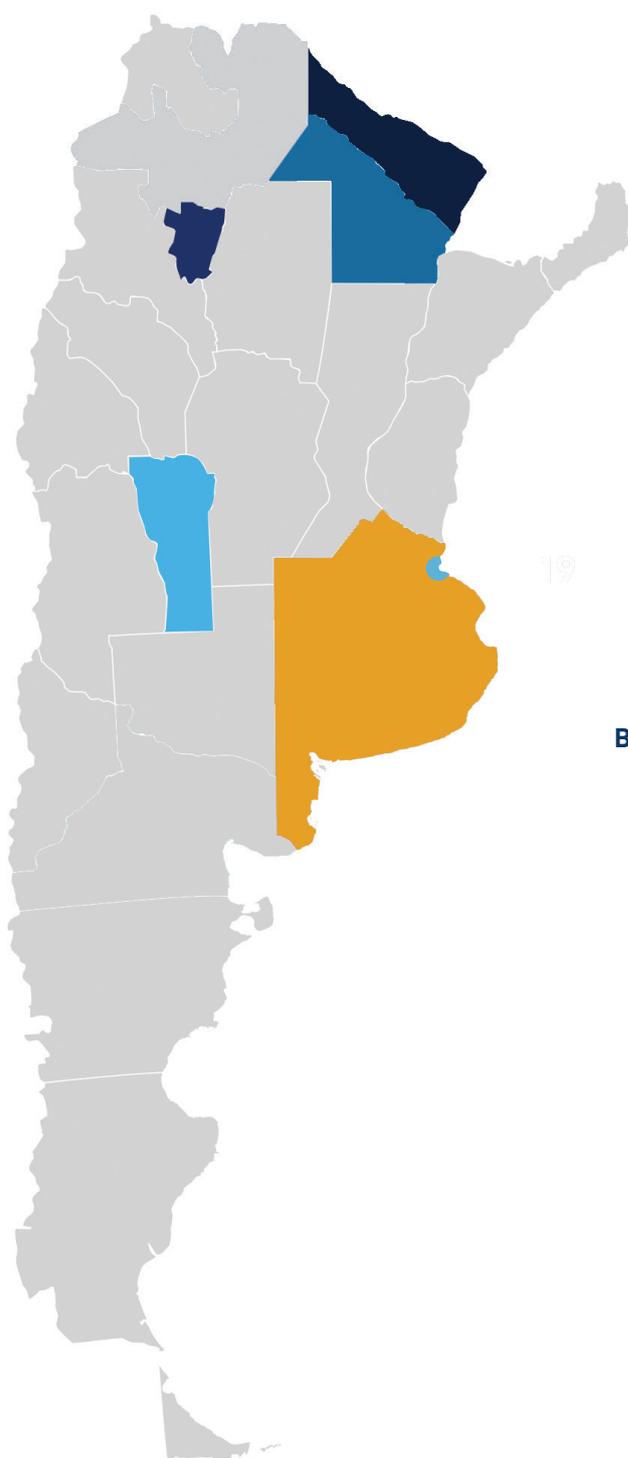
2020 **34%**

DE LOS CASOS FUERON
ANÓNIMOS O NO
CARACTERIZADOS

2021 **43,6%**

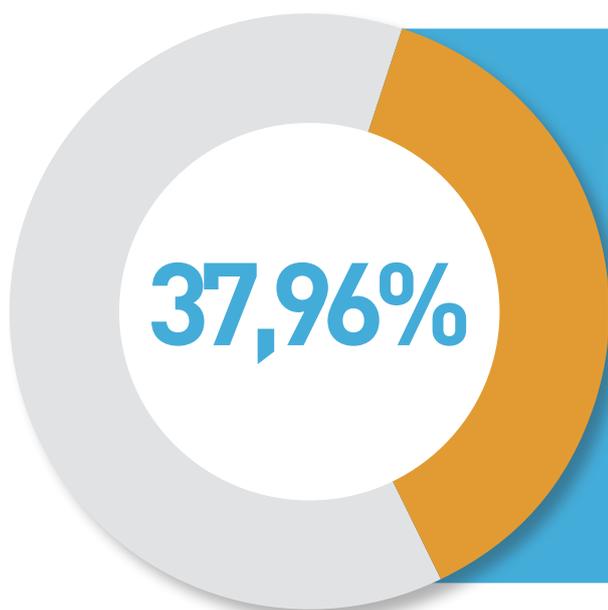
DE LOS CASOS FUERON DE
LA DIRIGENCIA POLÍTICA Y
DE LA JUSTICIA

DISTRITOS CON MAYOR CANTIDAD DE ATAQUES EN 2021



2

SE REGISTRARON POR PRIMERA VEZ CASOS DE **VIOLENCIA SEXUAL**



DE LOS CASOS FUERON AGRESIONES FÍSICAS, PSÍQUICAS O MATERIALES.

2013

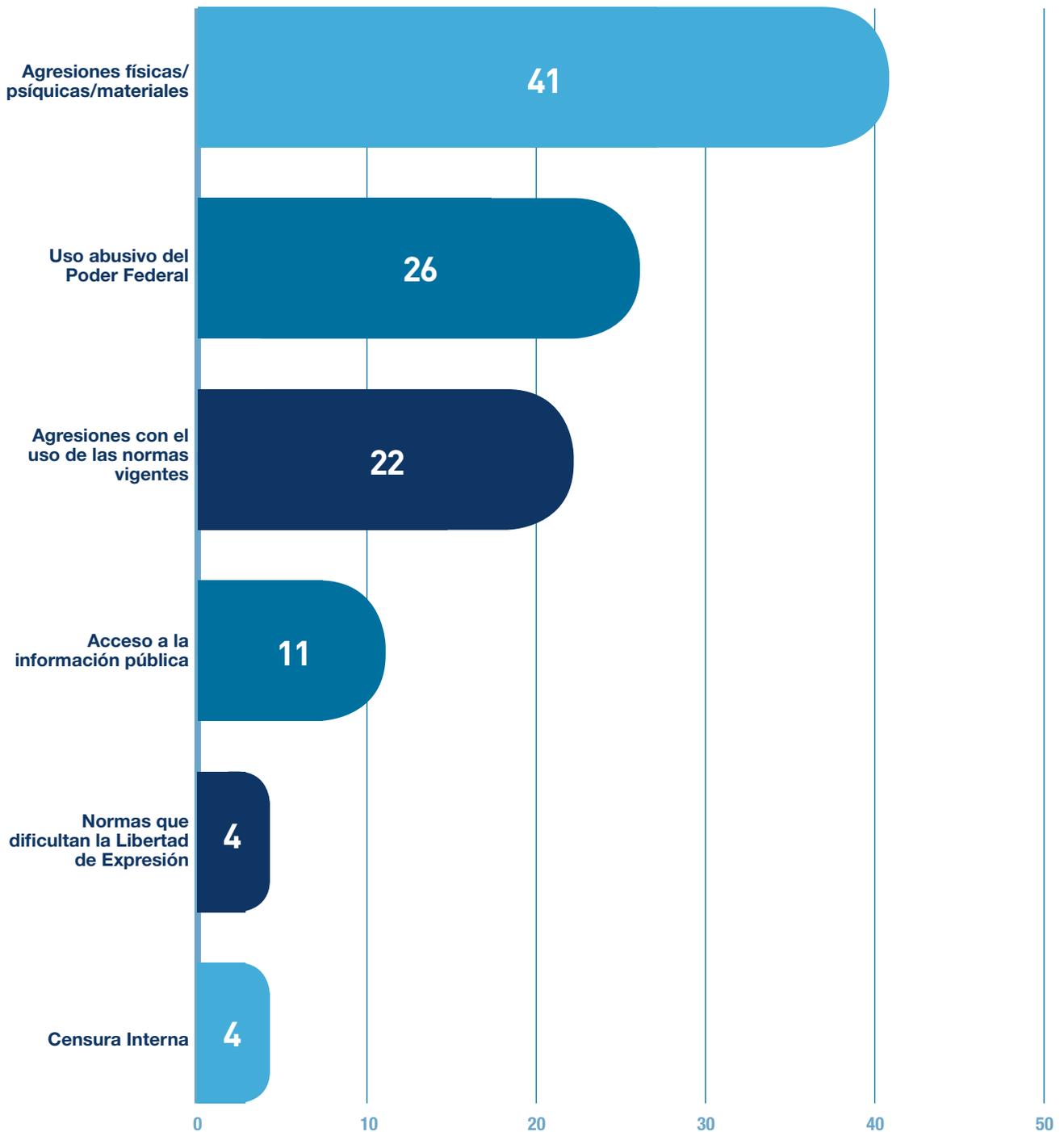
FUE EL AÑO CON MAYOR CANTIDAD DE CASOS: **194**

14 AÑOS

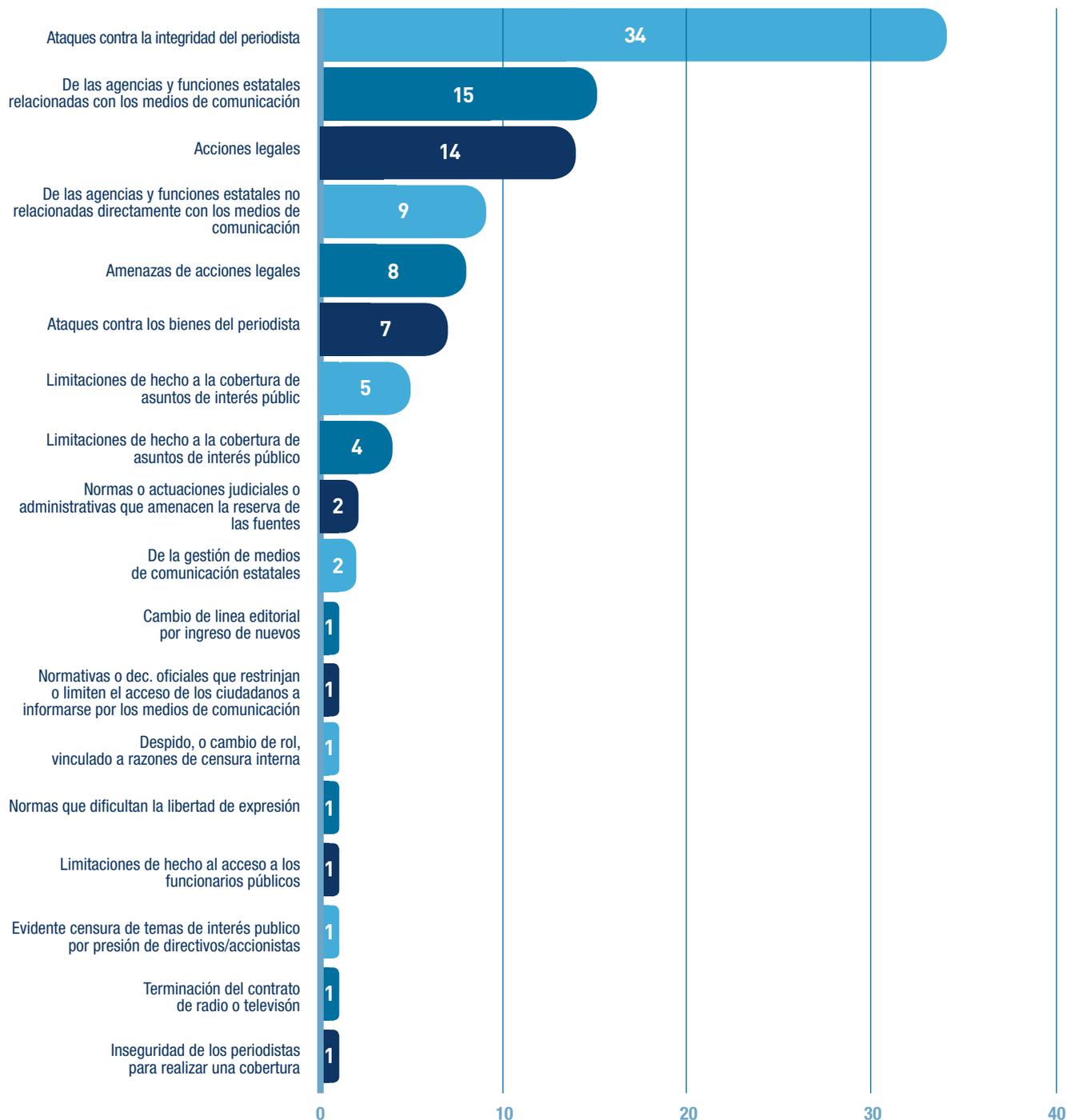
1.642 CASOS

TOTAL DE CASOS REGISTRADOS EN LOS 14 AÑOS DE TRABAJO DEL MONITOREO.

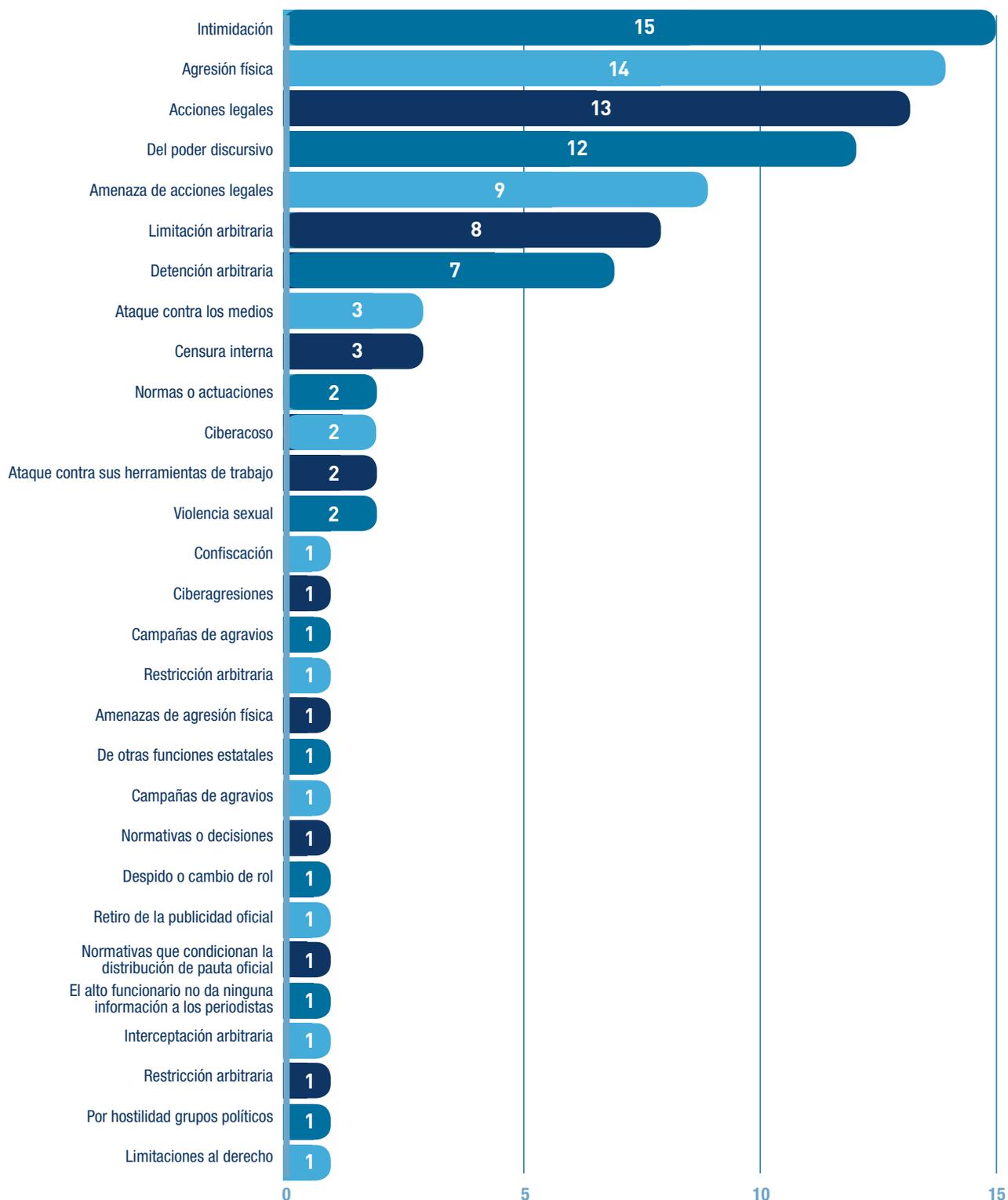
RECUENTO DE CLASIFICACIÓN PRINCIPAL DEL CASO



RECUENTO DE CLASIFICACIÓN PARTICULAR DEL CASO



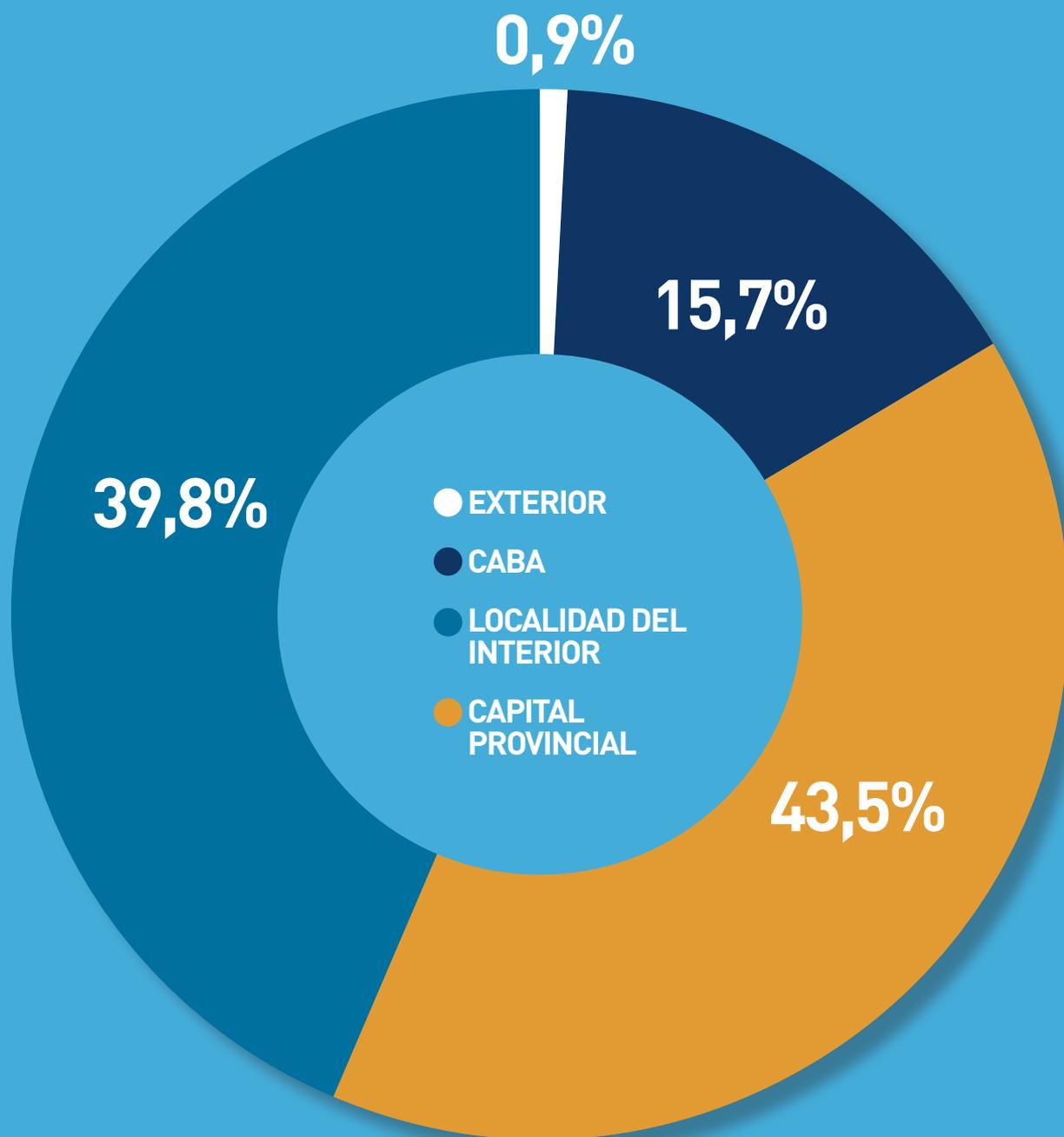
RECUENTO DE CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL CASO



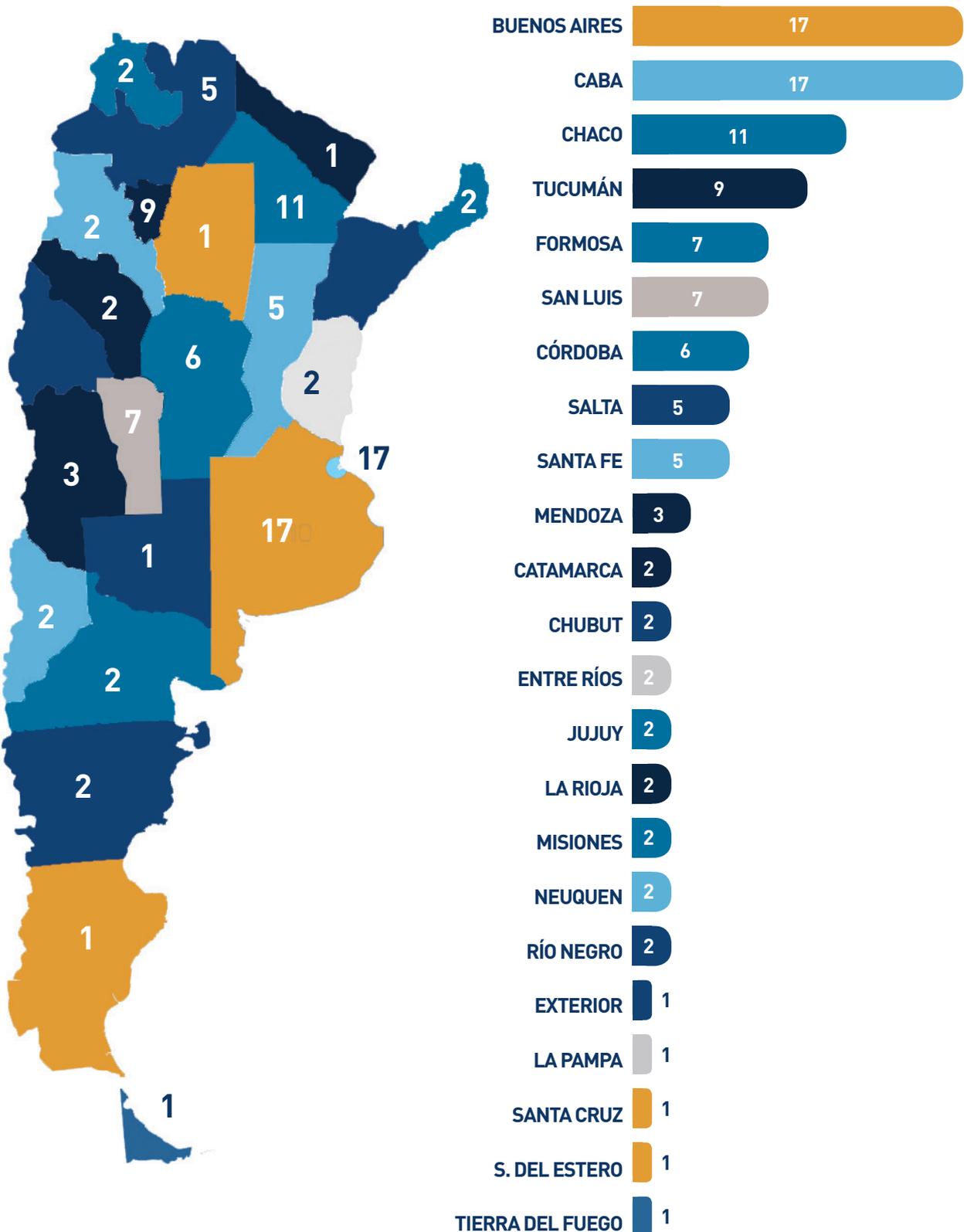
RECuento MES



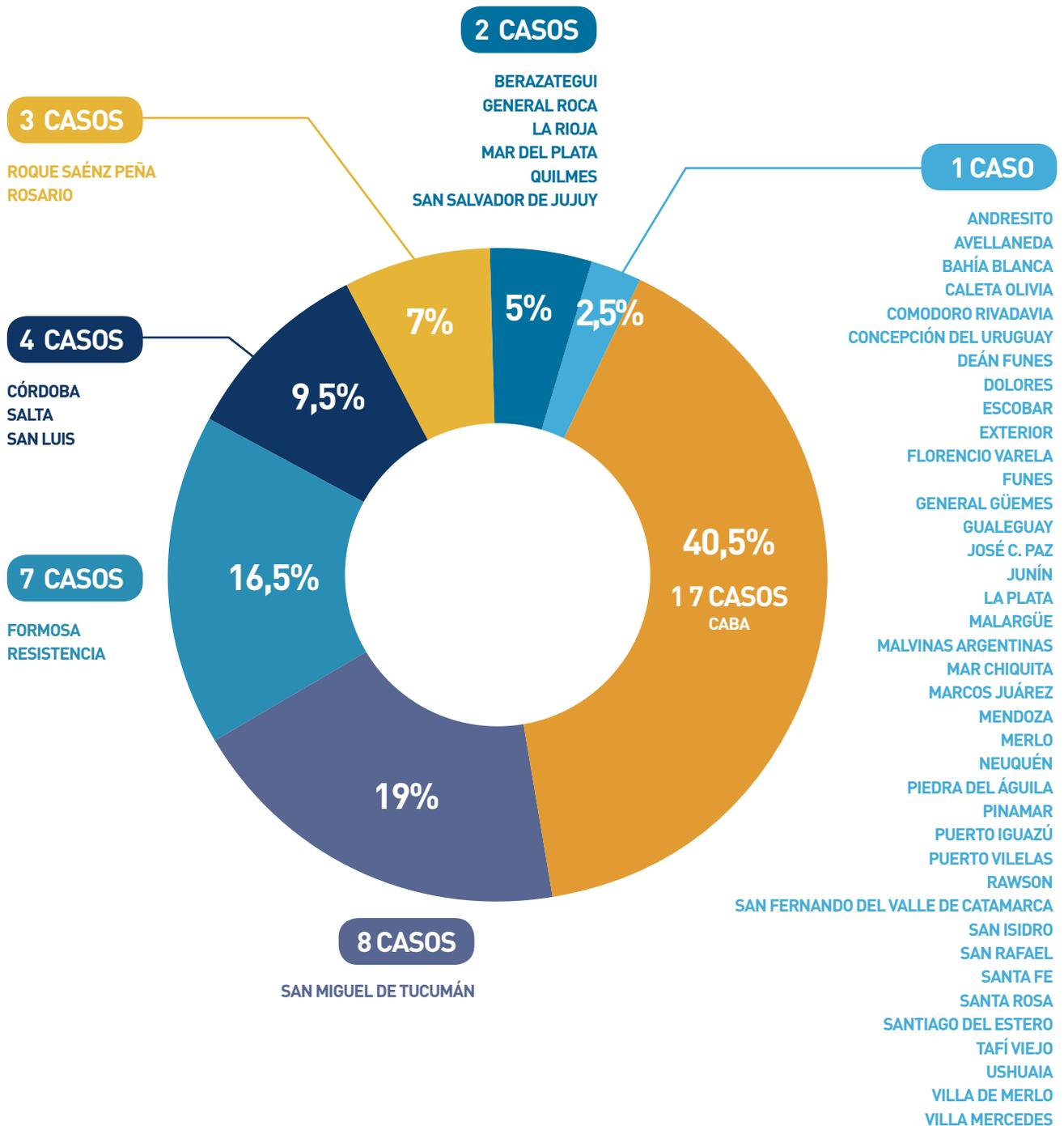
RECUENTO POR DISTRITO



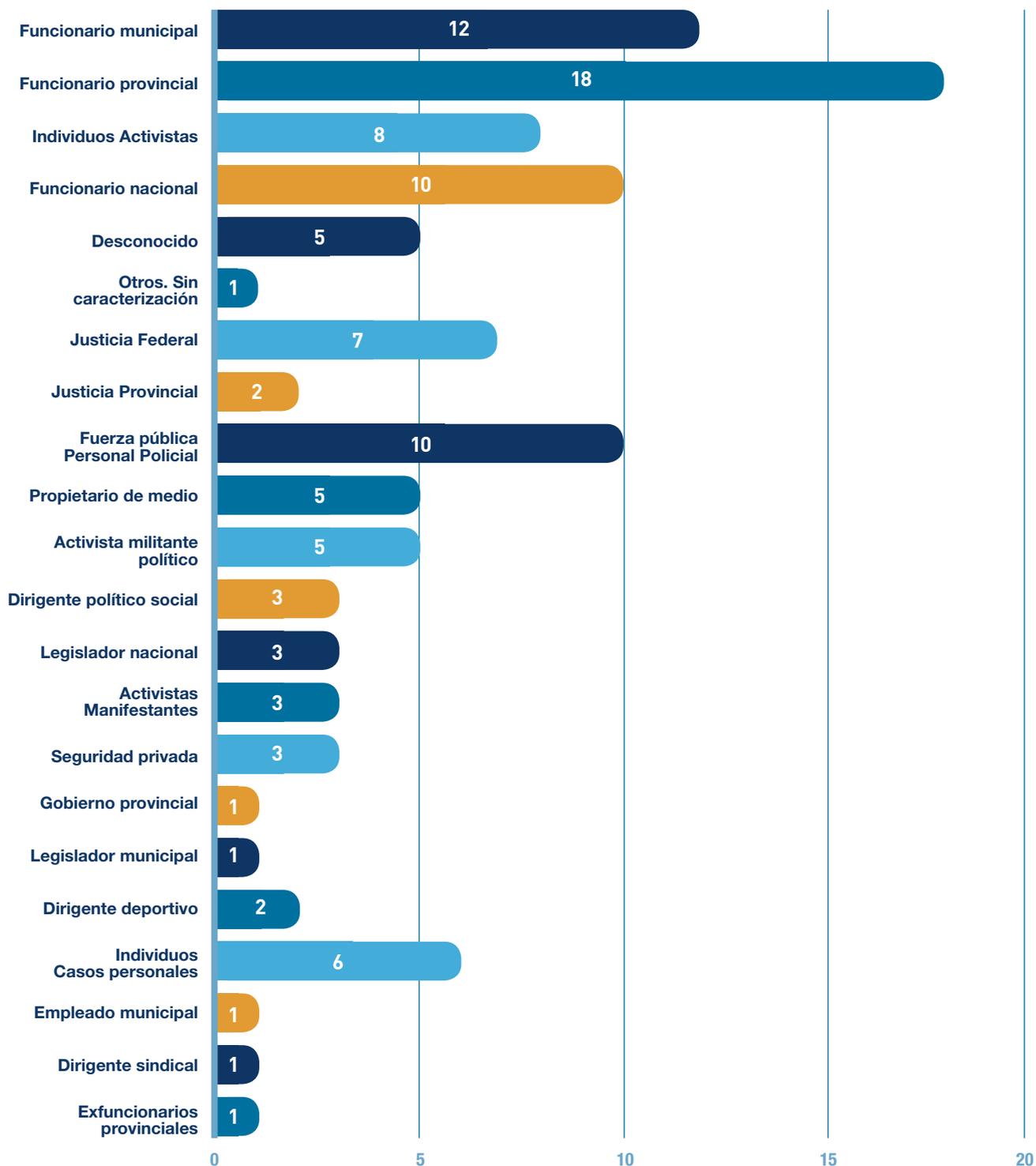
CASOS REGISTRADOS POR DISTRITO/PROVINCIA



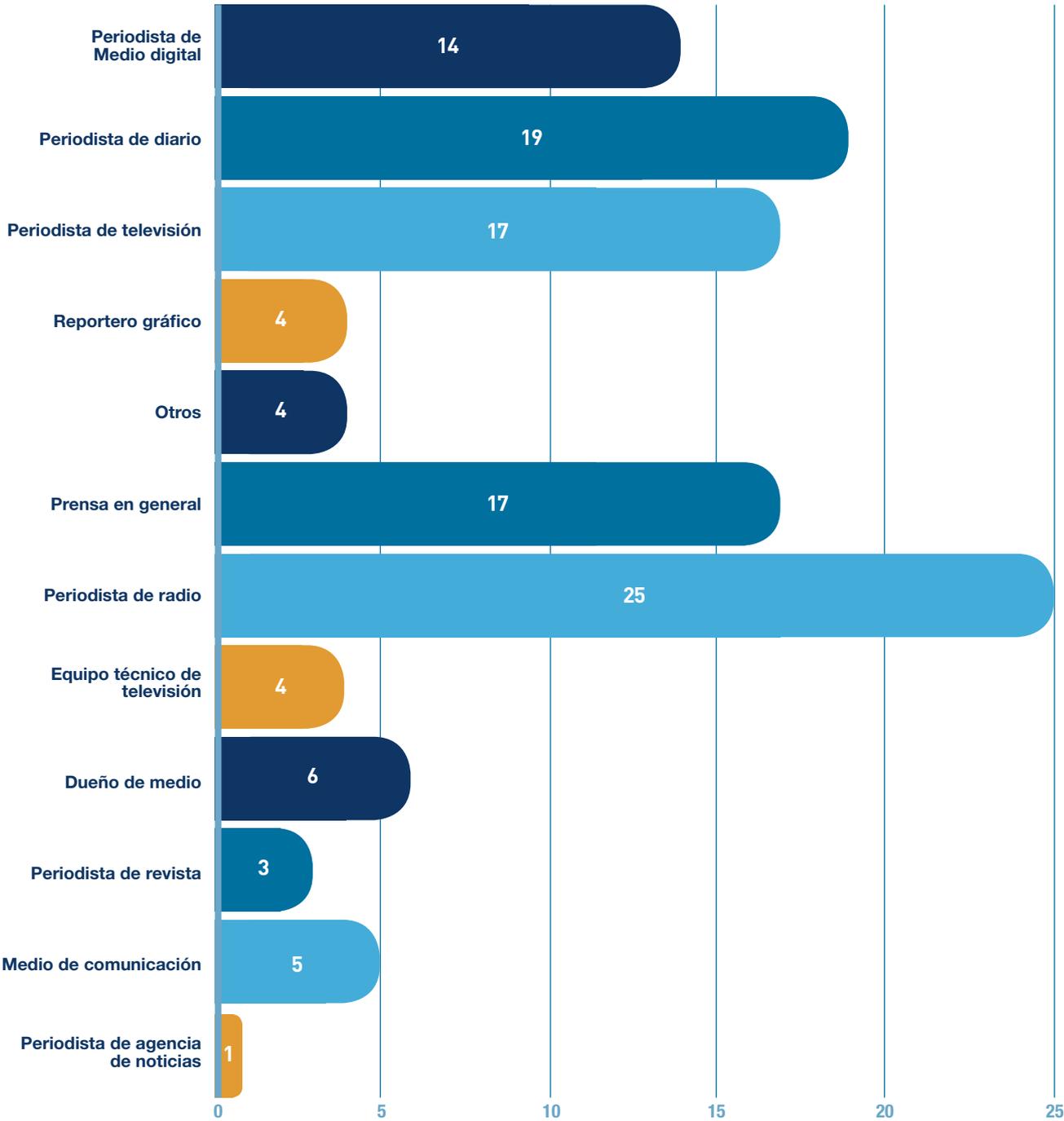
CASOS REGISTRADOS POR CIUDAD



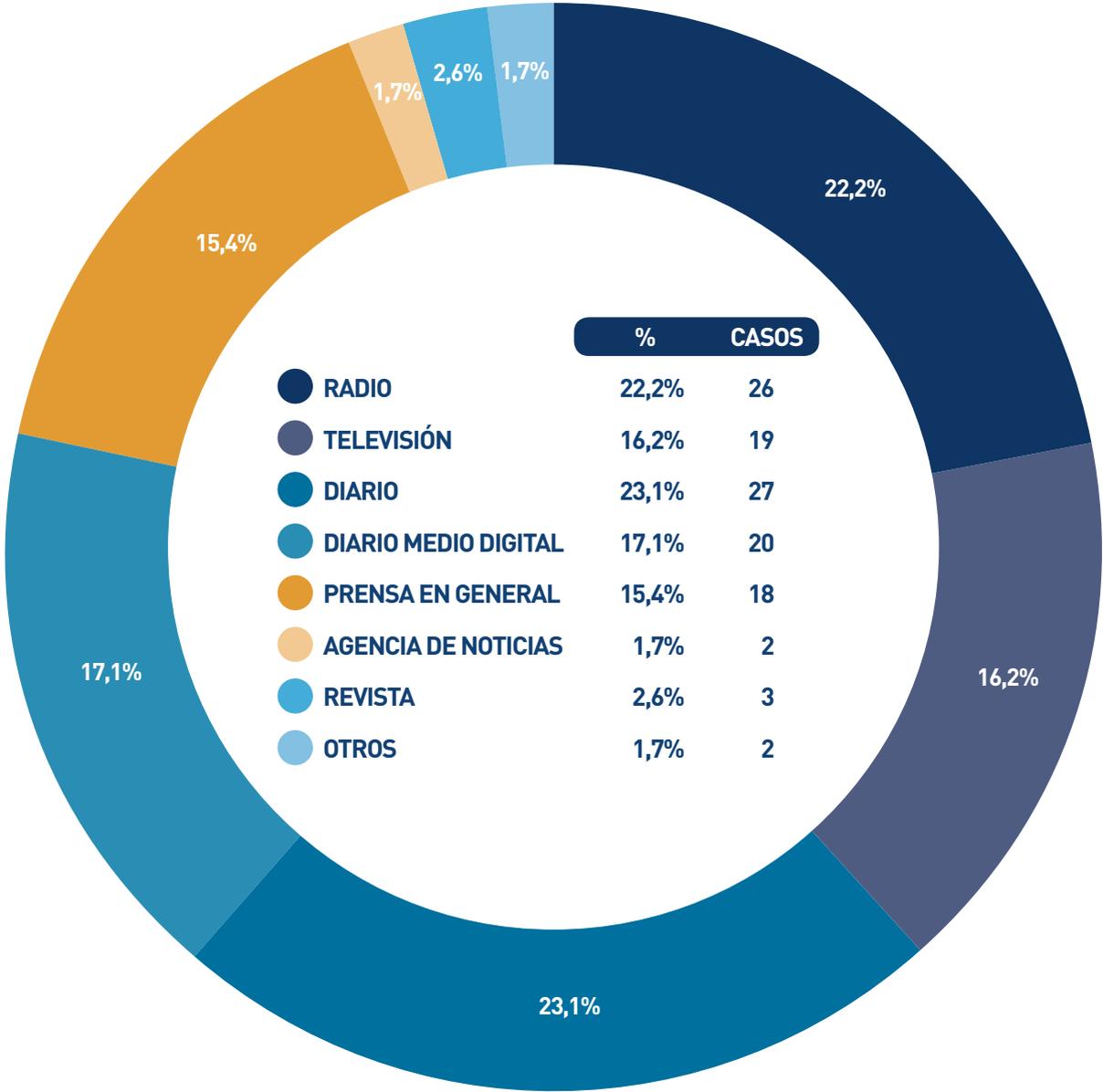
CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE AGRESOR



CASOS REGISTRADOS POR ACTIVIDAD DEL AGREDIDO



CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE MEDIO AFECTADO



CASOS REGISTRADOS POR GÉNERO Y TIPO AGREDIDOS



4%
PRENSA EN GENERAL
6 CASOS



12%
EMPRESAS
DE MEDIOS
18 CASOS



20,4%
MUJERES
31 CASOS



63,6%
HOMBRES
96 CASOS

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR MES 2008/2021

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTALES
ENE	8	13	4	4	9	10	18	12	1	1	0	5	0	5	90
FEB	21	12	11	7	7	13	13	15	1	2	2	3	2	8	117
MAR	12	18	10	11	13	29	14	11	3	14	3	4	7	19	168
ABR	17	12	11	10	17	23	18	7	9	7	8	2	5	4	150
MAY	16	14	5	10	14	16	20	5	4	3	3	3	3	9	125
JUN	6	8	14	9	15	12	7	8	4	12	2	0	11	9	117
JUL	10	13	9	11	9	17	22	5	8	6	2	2	5	4	123
AGO	7	12	11	12	16	16	6	9	8	9	8	6	7	10	137
SEP	9	13	7	12	15	19	16	8	4	6	5	4	15	3	136
OCT	5	10	8	12	14	12	15	4	8	13	7	10	14	7	139
NOV	11	15	11	17	22	7	23	4	7	0	10	8	2	18	155
DIC	8	7	8	7	21	20	6	6	8	59	1	11	11	12	185
TOT.	130	147	109	122	172	194	178	94	65	132	51	58	82	108	1642

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR DISTRITO 2008/2020

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Buenos Aires	22	24	10	17	27	20	22	11	7	10	3	4	10	17	204
CABA	28	22	20	24	22	40	24	23	19	80	17	23	19	17	378
Catamarca	0	2	4	1	2	2	4	2	1	0	0	0	0	2	20
Chaco	3	5	5	4	4	7	2	2	0	1	1	0	7	11	52
Chubut	2	2	1	2	4	2	6	5	3	2	1	1	0	2	33
Córdoba	7	6	6	3	11	20	15	3	2	9	8	4	4	6	104
Corrientes	3	7	0	2	1	1	2	3	0	6	1	2	5	0	33
Entre Ríos	10	10	3	2	7	10	6	2	2	1	1	2	0	2	58
Formosa	1	1	2	1	3	5	3	0	2	0	1	0	1	7	27
Jujuy	5	1	3	4	7	13	21	5	2	6	1	2	0	2	72
La Pampa	7	1	5	2	7	2	2	0	2	0	0	0	1	1	30
La Rioja	4	4	2	1	9	10	5	3	3	1	2	0	2	2	48
Mendoza	3	7	4	6	5	4	8	6	3	1	2	4	1	3	57
Misiones	2	6	6	10	11	6	3	3	3	2	2	2	2	2	60
Neuquén	3	2	2	2	2	2	1	0	0	0	1	2	2	2	21
Río Negro	3	7	6	5	9	3	3	2	1	3	2	1	6	2	53
Salta	6	8	14	13	7	11	12	8	3	2	1	1	6	5	97
San Juan	1	2	1	4	3	3	3	1	0	0	0	0	1	0	19
San Luis	4	5	0	4	2	5	4	2	0	1	0	1	2	7	37
Santa Cruz	1	1	7	2	6	5	4	2	4	1	2	0	1	1	37
Santa Fe	7	8	6	9	15	8	18	7	6	5	2	4	4	5	104
Stgo. del Estero	1	3	0	2	0	6	6	1	0	0	2	0	2	1	24
Tierra del Fuego	5	4	2	0	2	1	0	1	2	0	0	0	2	1	20
Tucumán	2	2	0	2	6	7	3	1	0	1	0	3	4	9	40
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTALES	130	140	109	122	172	193	177	93	65	132	50	56	82	108	1629

CASOS DE ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESION

DISPUESTOS
EN ORDEN
CRONOLÓGICO

001

FOPEA repudia y rechaza la denuncia penal radicada por el Municipio de Quilmes contra el periodista Roberto Carrigall

15 DE ENERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia y rechaza la denuncia penal radicada por el Municipio de Quilmes contra el periodista Roberto Carrigall, de la página Realpolitik, a raíz de la publicación de una información que cuestionaba la actuación del gobierno municipal.

El periodista publicó una noticia en la que afirmaba que se perdieron 40 dosis de la vacuna rusa “Sputnik V” por haberse roto la cadena de frío en el Hospital “Eduardo Oller” de San Francisco Solano, destinadas al personal de sanidad y vecinos del distrito. Carrigall asegura que intentó comunicarse con la Secretaría de Salud del Municipio para que la comuna brinde sus explicaciones, pero no obtuvo respuesta.

Tras la publicación, el gobierno municipal radicó la denuncia contra el periodista en el marco del artículo 205 y 211 del Código Penal.

Luego, funcionarios del mismo municipio se refirieron con agravios e insultos al periodista Carrigall.

FOPEA repudia tal actitud y considera que el objetivo de la denuncia no es otro que intimidar al colega y al periodismo en general. Recordamos a las autoridades que la libertad de expresión es un derecho imprescindible para el libre ejercicio de la profesión y para el correcto funcionamiento de las instituciones.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-y-rechaza-la-denuncia-penal-radicada-por-el-municipio-de-quilmes-contra-el-periodista-roberto-carrigall/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1350196391625289730>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/posts/10160302677425730>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CKFNDU_AKZW/?utm_source=ig_web_copy_link

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Quilmes

002

FOPEA se solidariza con el periodista formoseño Leonardo Fernández Acosta

19 DE ENERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista formoseño Leonardo Fernández Acosta, víctima de una campaña de desprestigio y hostigamiento que involucra a funcionarios del Gobierno de esa provincia.

Desde hace un tiempo, Fernández Acosta, jefe de Redacción del Diario El Comercial, mantiene un entredicho con el ministro de Gobierno local, Jorge González. Esto derivó en los últimos días en una serie de ataques por las redes sociales y medios afines al Gobierno.

FOPEA reclama a las autoridades de Formosa que respeten el trabajo de la prensa y exige a los funcionarios que eviten los agravios hacia los periodistas para que estos puedan desarrollar su labor sin temor a represalias e intimidaciones.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-formoseno-leonardo-fernandez-acosta/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1351567131629006852>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160317353465730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CK09SEAAghz/?utm_source=ig_web_copy_link

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Formosa/ Formosa

003

Agredieron a un notero en vivo en Pinamar

19 DE ENERO DE 2021

El periodista Christian Eche recibió un fuerte golpe en un ojo mientras cubría un operativo de la Policía en la playa. Todo ocurrió cuando la Policía dispersaba del lugar a un grupo de jóvenes luego de que se produjeran varios enfrentamientos a botellazos. El cronista debió salir del aire para atenderse en el Hospital. Las escenas fueron transmitidas en vivo por el canal de noticias. El agresor de 16 años, menor de edad, resultó demorado.

Todo empezó cuando un grupo de jóvenes protagonizó una pelea en la playa que estaba desbordada de gente. Según los testigos, hubo un enfrentamiento y botellazos. Seguidamente, avanzó la Policía de Pinamar para dispersar el lugar y llevarse parlantes.

Mientras esto sucedía, el notero de Crónica fue entrevistando a los jóvenes que dejaban la playa por la columna policial. Unos contaron pormenores de la pelea y otras denunciaron represión.

Finalmente, mientras el notero entrevistaba a un grupo de chicos, la cámara se dio vuelta y de repente lo enfocó: las imágenes mostraban su rostro lastimado.

“Me lastimó, me pegó una piña y me lastimó. Me lastimó mal, loco”, dijo como pudo el notero, al aire, ante la preocupación del conductor del noticiero que estaba en el piso. Christian Eche agregó: “Un pibe se acercó y me golpeó”. Tenía el ojo derecho muy hinchado. Luego del hecho, llegó la policía y empezó a buscar a los agresores.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Pinamar

004

Al fotógrafo Sixto Fariña le sacaron una de sus cámaras fotográficas y le borrarón la memoria con todo el material

24 DE ENERO DE 2021

Al reportero gráfico Sixto Fariña, del Diario El Territorio, le secuestraron su cámara de fotos y le borrarón sus imágenes en el Parque Nacional Iguazú.

Los guardaparques alegaron que Fariña no había solicitado “autorización” para sacar fotos, aludiendo a una normativa vigente que prohíbe tomar imágenes en determinadas zonas del Parque Nacional sin permiso.

Le secuestraron el equipo y recién a las 48 horas se lo restituyeron, después de borrarle la tarjeta de memoria que incluía material de trabajo que el reportero había realizado para su medio.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Misiones/ Puerto Iguazú

005

FOPEA se solidariza con el periodista Osvaldo “Coni” Cherep de Santa Fe

28 DE ENERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Osvaldo “Coni” Cherep, de Santa Fe, quien denunció ser víctima de una campaña de desprestigio e intimidación.

Cherep, que mantuvo en los últimos días cruces con funcionarios provinciales, precisó que se dispararon mails a su nombre -desde una cuenta que no es la suya- con información falsa. Vinculó estos ataques a una investigación que lleva adelante.

FOPEA recuerda que el trabajo de la prensa jamás puede tener como consecuencia una campaña de difamación, cuya finalidad es horadar la reputación de los periodistas, y advierte que esta situación se repite en varias provincias.

Reclamamos a las autoridades locales garantías para el libre ejercicio de la prensa, que debe actuar sin temor a represalias personales.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-osvado-coni-cherep-de-santa-fe/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1354590093881835526>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160351401480730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CKkbHLEAYQ6/?utm_source=ig_web_copy_link

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Santa Fe/ Santa Fe

006

FOPEA repudia las amenazas que recibió la periodista de Misiones Mariana Chenlo.

2 DE FEBRERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las amenazas que recibió la periodista de Misiones Mariana Chenlo.

La colega reside en la localidad de Andresito y fue agredida verbalmente e intimidada por un empleado municipal de Puerto Esperanza, luego de que denunciara la realización de fiestas clandestinas en esa ciudad.

FOPEA se solidariza con la periodista y reclama a las autoridades judiciales locales que investiguen la denuncia por ella realizada.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-las-amenazas-que-recibio-la-periodista-de-misiones-mariana-chenlo/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1356700449617965061>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160371962215730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CKzfrJ-DHMR/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales y foro.

Provincia/Distrito: Misiones/ Andresito.

007

FOPEA rechaza la decisión de la jueza Susana Margarita Gastaldi, quien ordenó al periodista Santiago O'Donnell que entregue las grabaciones de las entrevistas que realizó para su libro sobre Mauricio Macri.

07 DE FEBRERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la decisión de la jueza Susana Margarita Gastaldi, quien ordenó al periodista Santiago O'Donnell que entregue las grabaciones de las entrevistas que realizó para su libro sobre Mauricio Macri.

La titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 6 hizo lugar a una medida solicitada por Mariano Macri, y estableció un plazo para que el colega entregue el material que dio sustento a su publicación.

FOPEA considera que la disposición judicial pone en riesgo la garantía constitucional de protección del secreto de las fuentes informativas, y que la medida va a contramano de la jurisprudencia nacional e internacional.

El artículo 43 de la Constitución Nacional establece claramente que no podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística, por lo que el accionar de la jueza colisiona con leyes y tratados internacionales a los que Argentina adhirió. Además, puede generar un efecto de autocensura y limitar las investigaciones periodísticas, configurando un grave ataque a la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-decision-de-la-jueza-susana-margarita-gastaldi-quien-ordeno-al-periodista-santiago-odonnell-que-entregue-las-grabaciones-de-las-entrevistas-que-realizo-para-su-libro-sobre-m/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1358412038419185666>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160386289985730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CK_leZ1DTmG/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

11 DE FEBRERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por el agravamiento de actitudes autoritarias del gobierno formoseño que afectan el funcionamiento del periodismo, agudizadas en las últimas semanas con las restricciones para que los colegas puedan ingresar a esa provincia. Se han profundizado en los últimos meses los abusos contra los periodistas, en los que incluso hubo detenciones en comisaría por investigar posibles casos positivos de COVID-19. Colegas denunciaron acciones de seguimiento o intimidación por parte de la policía local. También se realizó una campaña de hostigamiento hacia periodistas, a partir de declaraciones estigmatizantes lanzadas desde el Gobierno. El 19 de enero, FOPEA se solidarizó en un comunicado con el periodista Leo Fernández Acosta, quien fue hostigado por medios afines y redes sociales luego de declaraciones hostiles por parte del ministro de Gobierno, Jorge González.

Las conferencias de prensa, que comenzaron con la pandemia, fueron desvirtuadas. Las preguntas deben hacerse por escrito, en una cantidad acotada y son leídas por el funcionario de prensa. En ellas, se desacredita a los periodistas que realizan preguntas o comentarios por fuera del discurso oficial. Por ese motivo, varios dejaron de asistir para no validarlas como si fueran un genuino diálogo con los periodistas. Los funcionarios tampoco aceptan reportajes.

Para complementar esa limitación de acceso a la información, si un medio o un periodista expresa cierta autonomía, es presionado con que se le retirará la publicidad oficial. Algunos medios están vetados por el Gobierno para recibirla, y tampoco permite a empresas contratistas de la provincia publicitar en ellos. En más de una ocasión, los periodistas locales manifestaron que no se sienten acompañados por la prensa de alcance nacional, pues el poder político provincial realiza acuerdos económicos que hacen que medios importantes eviten reflejar la situación de Formosa. Por eso la restricción actual para el ingreso de periodistas, como ocurrió con la enviada por La Nación, Inés Beato Vassolo, resulta trascendente. Ella relató que, pese a contar con el permiso de circulación nacional, las autoridades y la policía formoseña le negaron el ingreso. FOPEA recuerda que la actividad periodística es considerada esencial en todo el territorio nacional y que lo sucedido constituye un serio avasallamiento.

El resultado de las acciones del Gobierno de Gildo Insfrán es un clima de hostigamiento que promueve la autocensura y afecta la calidad de la información que llega a la ciudadanía. FOPEA sigue de cerca la situación y espera que las autoridades respeten el mandato de la soberanía popular, que tiene como primera condición la preservación de los principios democráticos.

LINK AL PRONUNCIAMIENTO: <https://www.fopea.org/fopea-denuncia-y-rechaza-el-agravamiento-de-la-hostilidad-hacia-el-periodismo-en-formosa/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1360018709415395331>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160399974045730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CLLcKNVgUkG/> y <https://www.instagram.com/p/CLLc44nAUf0/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Formosa/ Formosa

009

FOPEA advierte una vez más sobre la gravedad institucional de los ataques de los que viene siendo víctima en Tucumán la periodista Irene Benito.

12 DE FEBRERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) advierte una vez más sobre la gravedad institucional de los ataques de los que viene siendo víctima en Tucumán la periodista Irene Benito.

La colega sufre desde hace un tiempo una campaña de desprestigio, de acoso y de hostigamiento a partir de sus publicaciones y columnas de opinión en el diario La Gaceta, en las que desnuda el entramado político y judicial de la provincia.

Los embates de sectores judiciales y de abogados ligados al oficialismo gobernante ahora se posaron sobre la familia de la periodista, mediante denuncias penales y planteos contra magistrados ante la Legislatura provincial, con el único propósito de amedrentarla y de deslegitimar el trabajo que realiza.

FOPEA alerta que se trata de un nuevo paso hacia la criminalización del periodismo, una actividad que goza de la más amplia protección constitucional. En el ejercicio diario los periodistas entrevistan, intercambian mensajes y hasta generan vínculos de confianza con numerosas fuentes informativas, pero jamás se les puede endilgar responsabilidad o adjudicar connivencia por los actos que estas concreten. Atacar esta rutina del oficio e involucrar las acciones privadas de allegados a un periodista con su actividad profesional sólo alimenta el hostigamiento y la persecución contra la prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-advier-te-una-vez-mas-sobre-la-gravedad-institucional-de-los-ataques-de-los-que-viene-siendo-victima-en-tucuman-la-periodista-irene-benito/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1360225388392312835>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160401327930730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CLMdQ_EAAhI/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán

010

FOPEA expresa su repudio y preocupación por la detención del periodista Exequiel Ávalos en Resistencia, Chaco.

13 DE FEBRERO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su repudio y preocupación por la detención del periodista Exequiel Ávalos en Resistencia, Chaco.

El colega de Portal Móvil fue retenido por varias horas en la noche del jueves 11 y madrugada del viernes 12 mientras realizaba la cobertura de una protesta con incidentes entre vecinos frente a la Comisaría Cuarta de la capital provincial. Ávalos fue agredido por algunos de los manifestantes, quienes intentaron quitarle sus elementos de trabajo. La policía detuvo al colega acusándolo de generar desorden y en medio de forcejeos, pese a que se identificó como periodista y mostró su credencial.

FOPEA reclama a las autoridades provinciales del área de seguridad la toma de medidas urgentes que garanticen la seguridad de los trabajadores de prensa de esa provincia y que eviten la repetición de hechos vergonzosos que atentan contra la libertad de expresión y de trabajo.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-repudio-y-preocupacion-por-la-detencion-del-periodista-exequiel-avalos-en-resistencia-chaco/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1360724014445039619/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160405390450730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CLP_5-6g98y/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Resistencia/ Chaco.

011

Expresiones del ministro de Seguridad Marcelo Saín en contra del trabajo de un periodista.

18 DE FEBRERO DE 2021

El ministro de Seguridad Marcelo Saín amenazó por Twitter al periodista Hernán Funes (Televisión Litoral), con que podría perder su trabajo: “No tires mucho de esa sogá porque el patrón te va a rajar”. No es la primera vez que el ministro tiene expresiones agresivas hacia un periodista. El Sindicato de Prensa Rosario expresó su rechazo.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Rosario/ Santa Fe.

012

El director de Radio Nacional Ushuaia Martín Enchieme levantó del aire de forma arbitraria el programa periodístico GPS que se emitía desde hace 9 años en la FM 92.1.

24 DE FEBRERO DE 2021

El director de Radio Nacional Ushuaia Martín Enchieme levantó del aire de forma arbitraria el programa periodístico GPS, conducido por Martín Alfaro, que se emite desde hace 9 años en la FM 92.1. Para Martín Alfaro, la decisión busca censurar un espacio de la emisora que permitía la pluralidad de voces. El programa GPS -producido por trabajadores de la radio pública- que se emite desde 2012 en Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas no formará parte de la grilla de este año. Este martes, el director de LRA 10 Martín Enchieme confirmó la novedad al afirmar que “GPS no está en los planes de Radio Nacional”. “Detrás de la escueta explicación del funcionario se esconde una clara decisión de acallar y censurar todos los contenidos de la emisora que no siguen los lineamientos del intendente de Ushuaia Walter Vuoto (Frente de Todos). Desde su llegada a la emisora, Enchieme intentó sistemáticamente utilizar un medio público nacional y ponerlo a los intereses políticos locales. Es decir que cualquier otro contenido -por ejemplo que priorice informar con criterio a los oyentes- no es tenido en cuenta. La idea de coartar la libertad de expresión con el programa GPS se orquestó el año pasado. Sus ideólogos fueron el subsecretario de Comunicación Pública del Municipio de Ushuaia Nicolás Pelloli y el intendente Vuoto”, le dijo Alfaro a FOPEA. Según relató, en noviembre 2020, el Director le notificó a los trabajadores y trabajadoras de planta que la continuidad de los programas realizados por el personal de LRA 10 quedaría sujeto a una evaluación que realizaría la dirección. La medida fue tan arbitraria que sólo le solicitó proyectos al personal de planta y no a las producciones afines al Municipio de Ushuaia que trajo Enchieme al comienzo de su gestión. “Obviamente que GPS presentó su propuesta. Un proyecto que se sustenta en 9 años de permanencia en el aire, liderando la audiencia de la primera hora de la tarde. Enchieme, Pelloli y Vuoto no desconocen eso. Por eso este año terminaron de concretar su plan. El programa no será reemplazado por otra producción local sino que se apagarán los micrófonos del estudio de LRA 10 y se conectará con Radio Nacional Folclórica entre las 13 y las 15”, dijo Alfaro, quien al momento de ese diálogo había pedido una licencia y tenía que reintegrarse a la radio.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Tierra del Fuego/ Ushuaia

013

Expresiones agraviantes del concejal Carlos Cardozo (Juntos por el Cambio) contra Radio Universidad de Rosario.

26 DE FEBRERO 2020

El concejal Carlos Cardozo (Juntos por el Cambio) se expresó en forma agraviante contra Radio Universidad de Rosario al manifestar por Twitter que se usa la radio de la UNR “que se banca con el dinero de tus impuestos” para “atacar a los que pensamos distinto”, “por suerte la escuchan un par de fanáticos”. El Sindicato de Prensa Rosario lamentó públicamente esas declaraciones y celebró “la existencia de Radio Universidad porque aporta a la multiplicidad de voces y a la democracia informativa e hizo un llamado para que en este año electoral los trabajadores de prensa y los medios de comunicación no sean blanco de ataque por las informaciones y opiniones que difunden”.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Santa Fe/ Rosario

1 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza las críticas del presidente Alberto Fernández hacia la prensa, y considera que además de intimidatorias representan un claro peligro para los periodistas y un retroceso en la construcción democrática.

Este mediodía, durante su discurso de apertura de sesiones ordinarias del Congreso, el Presidente dijo que muchos periodistas deben “advertir el daño que están haciendo”, que esconden intereses detrás de la “objetividad” y que montan “campañas” para presionar al Gobierno.

FOPEA recuerda que los periodistas no son los medios ni sus empresas y que la estigmatización del periodismo por parte de las más altas autoridades del país es un mecanismo de limitación de la libertad de expresión y una práctica propia de gobernantes autoritarios. La voz hostil y descalificadora genera un efecto de intimidación sobre la expresión pública y puede tener una repercusión directa en la calle.

Uno de los elementos que sirven para medir una cultura democrática es el respeto al periodismo: a mayor descalificación de la tarea periodística, mayores son también las violaciones por parte de un gobierno del funcionamiento de las instituciones republicanas y sus instituciones de control. Esto no significa que se deba blindar a la prensa de las críticas ni mucho menos. En rigor, FOPEA fomenta la autocrítica y la interpelación constante de los periodistas, pero esas expresiones jamás se deben convertir en agravios y descalificaciones. Además, cuando se las hace desde la cúspide del poder, representan un acto de censura.

En los últimos meses, el presidente Fernández tuvo diferentes expresiones desafortunadas donde descalifica a los profesionales del periodismo. Al mismo tiempo, si bien el presidente tiene múltiples contactos con los periodistas, ha reducido al mínimo su participación en conferencias de prensa, lo que es un evidente retroceso en relación con los primeros meses de su gobierno.

El actual presidente tiene la costumbre de acusar al periodismo de inventar escándalos, orquestar campañas y fomentar denuncias. Esto da la sensación de que tiene un diagnóstico equivocado sobre muchos de los acontecimientos que ocurren, y esta radiografía desacertada agrava esos problemas y persigue también la intención de gobernar alejado de la crítica. FOPEA reitera una vez más que en una democracia, el rol del periodismo es insustituible. La libertad de expresión se fortalece con una mayor tolerancia, nunca con descalificaciones y agravios.

LINK AL PRONUNCIAMIENTO: <https://www.fopea.org/fopea-ante-el-discurso-del-presidente-de-la-nacion/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1360018709415395331>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160399974045730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CL49xNPA-OL/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA.

015

La edición papel del sábado 27/02 del periódico La Nueva no se distribuyó por decisión del directorio a partir de un informe sobre dos acusados de narcotráfico.

01 DE MARZO DE 2021

Fernando Monacelli, CEO de La Nueva, le dijo a FOPEA que se reunieron con el sindicato y con el periodista en cuestión y aclararon las cosas. Que la decisión se tomó a raíz del informe especial de ese sábado, que tenía que ver con la anulación por irregularidades de un procedimiento policial de 2019 contra dos acusados de narcotráfico (los hermanos Ricardo y Adrián Vidal Ríos) por parte de una jueza de garantía. A su vez, el informe del monitor dijo: “Al empresario le disgustó una nota que ponía la lupa sobre 4 policías vinculados a un áspero procedimiento contra los hermanos Ricardo y Adrián Vidal Ríos”. El jueves 25/02 se mandó a imprimir a Buenos Aires (ya que el jueves y viernes se imprimen los diarios de sábado y domingo). El viernes 26/02, cuando el director del diario leyó el informe, entendió que “victimizaba a dos personas que están siendo buscadas por narcotraficantes y que tienen un abultado prontuario, por lo que afectaría a la marca ya que el diario quedaría como defendiendo a dos narcos y perjudicaría la futura búsqueda de información sobre el tema de drogas, al que el diario le presta especial cobertura”. Como no llegaban con los tiempos a reemplazar el informe, el director determinó que no se distribuyera y que solo saliera digital, con excepción del informe. “Es la decisión que tomó alguien que no viene del periodismo. No hubo censura porque el informe no revelaba datos nuevos y el proceso judicial sigue su curso. Se lo explicamos a los anunciantes y después también al periodista y al sindicato y lo entendieron perfectamente”, dijo Monacelli. El diario no se pronunció públicamente sobre el hecho.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Bahía Blanca

016

El concejal del PJ Héctor Wasinger amenazó verbalmente al comunicador Gustavo Romero.

2 DE MARZO DE 2020

El comunicador Gustavo Romero denunció en la Comisaría Primera de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, que fue amenazado verbalmente por el concejal Héctor Wasinger para dejar constancia y hacer responsable al concejal por cualquier cosa que le pudiera pasar a él o a su vínculo familiar. En diálogo con la monitora de FOPEA, Érika Alfonso, el colega de radio Futuro dijo que cuando se disponía a presenciar el partido de básquet que se desarrollaba en el Club Acción, fue a la oficina del presidente del club y estaba hablando con varias personas, que en un momento se acercó Wasinger y le dijo: “Me faltan dos años y ocho meses para terminar mi gestión como concejal y después de eso me cobraría una por una las cosas que me dijiste por radio”.

La monitora dialogó con el funcionario denunciado, quien manifestó que esa noche habló con Romero en buenos términos, no de manera agresiva o violenta. “A modo de comentario, y como nos conocemos hace mucho tiempo, le digo: Gustavo faltan dos años para las elecciones, aflojá un poco. Hasta mi hija llora por las cosas que decís”. Desmintió haber amenazado al colega y dejó entrever que a su parecer podría haber ciertos intereses personales (por parte de Romero) detrás de lo sucedido. Héctor Wasinger, además de Concejal, es Pte. de la Asociación Saenzpeñense de Básquet, Pte. de la Colectividad Suizo-Alemana y representante legal y dueño de una Institución Educativa de la ciudad.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/Distrito: Chaco/ Roque Sáenz Peña

017

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Tafí Viejo, Tucumán, impidió el ingreso de periodistas al inicio de sesiones ordinarias.

3 DE MARZO DE 2021

El periodista Javier Miranda, de El Periódico del Norte, le relató a FOPEA que las autoridades del CD decidieron vallar los accesos y bloquear el ingreso a los medios. Esta institución no cuenta con un área de Prensa, con lo cual Miranda solo pudo hablar con empleados de seguridad. No es la primera vez que tiene inconvenientes para acceder al Concejo. En 2020 presentó notas para poder ingresar y logró acceder a las sesiones que “son casi secretas”. En este caso, no pudo ingresar ni recibió material para su trabajo periodístico.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Tucumán/ Tafí Viejo

018

Amenaza anónima a la periodista Andrea Galeano que estaría relacionada a una nota publicada en un portal de noticias.

4 DE MARZO DE 2021

La periodista de “Ereschaco.com” denunció en la comisaría Tercera de Roque Sáenz Peña, Chaco, que le hicieron llegar a su domicilio una amenaza escrita en un papel que, según lo manifestado a la monitora Erika Alfonso, estaría relacionada con una nota publicada en el mencionado portal. La nota decía: “Lo único que te queda es cuidar la moto caracha que tenés crota de mierda. Puta”. Un día después de haber encontrado el anónimo y de hacerlo público en redes sociales y denunciarlo a la policía, sufrió la rotura del espejo de su moto, que se encontraba en el patio delantero de la vivienda con las medidas de seguridad correspondiente. Manifestó que teme por su vida y la de su hija.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Chaco/ Roque Sáenz Peña

019

FOPEA repudia la violenta represión que fuerzas de seguridad de Formosa han ejercido contra manifestantes y periodistas durante una protesta en la capital provincial.

05 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la violenta represión que fuerzas de seguridad de Formosa han ejercido contra manifestantes y periodistas durante una protesta en la capital provincial, en contra del regreso a la Fase 1 de aislamiento. A su vez, reclama la inmediata liberación de la colega Julieta González, de Radio Parque, detenida mientras realizaba la cobertura de los incidentes.

Los ataques adquieren mayor gravedad porque provienen del Estado, que tiene la obligación de garantizar a manifestantes y a trabajadores de prensa la seguridad en una protesta. FOPEA se solidariza con los colegas agredidos y advierte que los hechos de este viernes profundizan las restricciones a la libertad de expresión que aplica el gobierno de Gildo Insfrán. Además, reclamamos a las autoridades una profunda investigación policial y judicial sobre lo ocurrido para identificar a los agresores y sancionar los excesos cometidos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-la-violenta-represion-que-fuerzas-de-seguridad-de-formosa-han-ejercido-contra-manifestantes-y-periodistas-durante-una-protesta-en-la-capital-provincial-en-contra-del-regreso-a-la-fase-1/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1367898527267962881>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160461572380730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CMC_PzhLI6X/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales y foro.

Provincia/Distrito: Formosa/ Formosa.

020

Dos trabajadores de Canal 9 Multivisión (Salta Capital) fueron víctimas de hechos violentos mientras cubrían una marcha.

8 DE MARZO DE 2021

Los trabajadores de prensa se encontraban en el ingreso de la Catedral Basílica de Salta cuando sufrieron el ataque, que quedó registrado por la cámara con la que trabajaban. Ignacio Beltrán, cronista de exteriores del canal televisivo, relató que mientras realizaba un informe en vivo fue atacado física y verbalmente por unas mujeres que participaban de la movilización. “Me empujaron y le pegaron al micrófono por lo cual se me cayó”, detalló. Beltrán afirmó que su compañero de trabajo, Facundo Toranzo, fue el que se llevó la peor parte del ataque: “A él lo empujaron mientras tomaba imágenes. Al golpear la cámara provocaron que se caiga y se rompa una de las luces. Molesta no poder trabajar tranquilos o tener que hacerlo en estas condiciones cuando lo único que queríamos hacer era mostrar lo que pasaba en el centro de la ciudad”, expresó el trabajador de prensa. Las agresoras fueron captadas por las cámaras, pero no fueron identificadas porque tenían los rostros cubiertos.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Salta/ Salta Capital.

021

FOPEA reitera su repudio a los graves hechos de violencia ocurridos en Formosa, expresa su preocupación por la justificación de la represión por parte del gobierno de Gildo Insfrán y de funcionarios nacionales y hace un llamado a las máximas autoridades del país para que garanticen la plena vigencia de la Constitución Nacional.

09 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reitera su repudio a los graves hechos de violencia ocurridos en Formosa el viernes 5 de marzo, expresa su preocupación por la justificación de la represión por parte del gobierno de Gildo Insfrán y de funcionarios nacionales y hace un llamado a las máximas autoridades del país para que garanticen la plena vigencia de la Constitución Nacional.

Durante la manifestación del viernes pasado la periodista Julieta González (Radio Parque), fue agredida físicamente y detenida por la policía cuando fotografiaba cómo la fuerza de seguridad provincial golpeaba a un menor y al periodista Maxi Galarza (FM Fantasía), quien recibió golpes y nueve impactos de balines de goma en sus brazos. Consecuencia de esa dramática situación, el padre de Galarza, periodista y propietario de la emisora, Fernando Galarza, sufrió una crisis y tuvo que ser derivado al hospital. Por otra parte, el padre de Julieta Gonzalez, Julián González (propietario de Radio Parque) también se descompensó al ver a su hija siendo atacada por la policía y tuvo que ser atendido en su domicilio.

En una declaración difundida el 12 de febrero, FOPEA ya había advertido sobre el agravamiento de las actitudes autoritarias del gobierno formoseño que afectan el funcionamiento del periodismo. Alarma que ante los brutales hechos acontecidos en los últimos días en esa provincia, las autoridades nacionales sólo hayan tenido palabras de justificación, en lugar de un llamado a la reflexión, a la medida y al respeto de los principios democráticos. FOPEA advierte que sin un mensaje claro de repudio de los principales actores políticos del país sobre lo sucedido, los abusos contra periodistas y la autocensura producto del temor a las represalias se verán potenciadas, y esto implica un enorme riesgo para la libertad de expresión y el derecho a la información de los habitantes de Formosa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-reitera-su-repudio-a-los-graves-hechos-de-violencia-ocurridos-en-formosa-expresa-su-preocupacion-por-la-justificacion-de-la-represion-por-parte-del-gobierno-de-gildo-insfran-y-de-funcionarios-n/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1369392244483125253>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160472591725730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CMNmUZFg2TU/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Formosa/ Formosa

022

Sumá tu firma en CHANGE.ORG y compartí la petición: Exigimos que el gobernador de Formosa respete la libertad de prensa y al periodismo.

10 DE MARZO DE 2021

Desde el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) le pedimos al gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, que se comprometa en público a reconocer la importancia de la libertad de prensa y del periodismo profesional como institución de la democracia.

Quienes integramos FOPEA, una asociación de 600 periodistas y docentes de periodismo de todo el país, repudiamos la violenta represión que fuerzas de seguridad han ejercido el pasado 5 de marzo contra manifestantes y periodistas durante una protesta en la capital provincial, en contra del regreso a la Fase 1 de aislamiento. Esto se da en un contexto en el que los periodistas locales han expresado que sufren limitaciones del poder político para ejercer su trabajo. Los ataques adquieren mayor gravedad porque provienen del Estado, que tiene la obligación de garantizar la seguridad en una protesta. Desde FOPEA nos solidarizamos con los colegas agredidos y advertimos que estos hechos agravan las restricciones a la libertad de expresión que aplica el gobierno de Gildo Insfrán. Reclamamos a las autoridades una profunda investigación policial y judicial para identificar a los agresores y sancionar los excesos cometidos.

Los abusos contra los periodistas se han profundizado en los últimos meses, en los que incluso hubo detenciones en comisaría por investigar posibles casos positivos de COVID-19. Colegas han notado acciones de seguimiento o intimidación por parte de la policía local y sufren una campaña de hostigamiento y de declaraciones estigmatizantes. El 19 de enero, FOPEA se solidarizó en un comunicado con el periodista Leo Fernández Acosta, hostigado por medios afines y redes sociales luego de declaraciones hostiles del ministro de Gobierno, Jorge González. Las conferencias de prensa, que comenzaron con la pandemia, fueron desvirtuadas. Las preguntas fueron acotadas, deben hacerse por escrito y son leídas por el funcionario de prensa. En ellas, se desacredita a los periodistas que realizan preguntas o comentarios por fuera del discurso oficial. Los funcionarios tampoco aceptan reportajes.

Para complementar esa limitación de acceso a la información, si un medio o un periodista expresa cierta autonomía, es presionado con que se le retirará la publicidad oficial. Algunos medios están vetados por el Gobierno para recibirla, y tampoco permite a empresas contratistas de la provincia publicitar en ellos.

El resultado de las acciones del Gobierno de Gildo Insfrán es un clima de hostigamiento que promueve la autocensura y afecta la calidad de la información que llega a la ciudadanía. FOPEA sigue de cerca la situación y espera que las autoridades respeten el mandato de la soberanía popular, que tiene como primera condición la preservación de los principios democráticos, así como el respeto al periodismo profesional como institución de la democracia especialmente protegida por nuestra Constitución Nacional.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/suma-tu-firma-y-comparti-la-peticion/>

LINK A PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1369767441962856452>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/videos/2215012478632343>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CMNwjhWgDix/>

ACCIÓN DE FOPEA: Campaña en Change.org difundida en sitio, redes y foro.

Provincia/Distrito: Formosa Capital/ Formosa.

FOPEA se solidariza con Nazareno Gallardo, editor y propietario del diario y sitio web “La Mirada de Quilmes Oeste”, quien fuera intimado por el Director Municipal de Deportes de Quilmes, Lucas Tundis.

11 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Nazareno Gallardo, editor y propietario del diario y sitio web “La Mirada de Quilmes Oeste”, quien fuera intimado por el Director Municipal de Deportes de Quilmes, Lucas Tundis, a retirar una nota bajo amenaza de realizarle acciones judiciales.

Gallardo reprodujo la denuncia pública de la ex concejal Jorgelina Kos Grabar en la que se daba cuenta de que ese funcionario había sido vacunado irregularmente. El propio Tundis había subido a redes sociales una foto notificando haber sido inoculado contra la COVID-19. Luego de publicar la información, el periodista recibió un WhatsApp de Tundis en medio de la madrugada intimándolo a levantar la nota y advirtiéndole sobre el inicio de acciones legales. A modo de derecho a réplica, “La Mirada de Quilmes Oeste” publicó el descargo de Tundis.

FOPEA afirma que el hecho de que un funcionario exija el retiro de una información representa un intento de censura y reclama a las autoridades de ese municipio que protejan y garanticen el ejercicio de la profesión periodística y la vigencia de la libre expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/amenaza-e-intento-de-censura-de-un-funcionario-comunal-quilme-no-al-periodista-nazareno-gallardo/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1370156511968780292/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160478523540730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CMTB4zug9fD/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Quilmes.

FOPEA repudia los insultos a la colega Analía Álvarez de Radio Valle Viejo, de Catamarca, por parte de la diputada provincial Juana Fernández.

18 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los insultos recibidos por la colega Analía Álvarez de radio Valle Viejo, de Catamarca, por parte de la diputada provincial de esa provincia, Juana Fernández (UCR).

La periodista difundió información sobre la designación política de la hija de la legisladora. Según relató la colega al Monitoreo de FOPEA, tras la difusión de la noticia, el miércoles pasado en la Legislatura la diputada la agredió verbalmente. En su descargo por la misma Radio, la diputada desmintió la agresión.

FOPEA se solidariza con la colega y rechaza los agravios personales esgrimidos por la funcionaria, que solo buscan deslegitimar una investigación periodística y que atentan claramente contra la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-los-insultos-a-la-colega-analia-alvarez-de-radio-valle-viejo-de-catamarca-por-parte-de-la-diputada-provincial-juana-fernandez/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1372695504941879296/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160500209645730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CMID4wsge4h/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Catamarca/ Valle Viejo.

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el violento ataque sufrido por los trabajadores del diario Río Negro, de General Roca, y rechaza la intimidación al periodista Luis Leiva, también de ese medio.

23 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el violento ataque sufrido por los trabajadores del diario Río Negro, de General Roca, y rechaza la intimidación al periodista Luis Leiva, también de ese medio.

Los graves hechos ocurrieron cerca del mediodía de este martes 23 cuando un grupo de manifestantes de la organización Odel de la CTA Autónoma irrumpió en el hall del diario Río Negro, provocó destrozos, amenazó al personal y, según relataron desde el periódico, golpearon a un fotógrafo y al recepcionista. Asimismo el diario denuncia que la policía se hizo presente recién a la media hora de haber recibido el aviso sobre los graves incidentes, pese a que hay una Comisaría apenas a una cuadra de distancia del edificio violentado.

FOPEA se solidariza con Leiva, quien venía cubriendo para ese medio una denuncia por supuesto abuso sexual contra el referente de la organización Odel, Miguel Báez. Además, ya había sufrido amenazas y amedrentamiento por parte del dirigente. Al momento de los incidentes el periodista estaba en su casa, por lo cual se dispuso custodia policial en su domicilio.

El escrache al diario y al colega estuvo organizado, situación que pone en evidencia que hay sectores políticos que apañan este tipo de conducta antidemocrática.

FOPEA advierte sobre la gravedad de los hechos ocurridos, reclama a la Justicia una profunda investigación del caso y condena de los responsables del flagrante atentado a la libertad de prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-el-violento-ataque-sufrido-por-los-trabajadores-del-diario-rio-negro-de-general-roca-y-rechaza-la-intimidacion-al-periodista-luis-leiva-tambien-de-ese-medio/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1374415489384943636/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160512916960730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CMxR6ohAonZ/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Río Negro/ General Roca

026

FOPEA se solidariza con el periodista Andrés Ferreyra, de Canal 12 de Córdoba, ante los hostigamientos por parte de un comisario de esa provincia.

26 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Andrés Ferreyra, de Canal 12 de Córdoba, ante los hostigamientos por parte de un comisario de esa provincia.

Ferreyra recibió una carta documento mediante la cual el director de la Unidad Departamental Marcos Juárez, Mauricio Mielgo, lo acusa de mentir y le exige una rectificación. Las dos notas que desencadenaron el ataque del comisario mayor fueron difundidas por el sitio <https://eldoce.tv/> y refieren a denuncias por acoso sexual en contra del funcionario, difundidas también por otros medios.

FOPEA se solidariza con Ferreyra y exige que cesen los hostigamientos por haber ejercido el derecho a informar.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-andres-ferreyra-de-canal-12-de-cordoba-ante-los-hostigamientos-por-parte-de-un-comisario-de-esa-provincia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1375486308924207110>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160521253625730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CM45Sm-Ajv_/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Córdoba/ Córdoba Capital.

FOPEA se solidariza con Hugo Alonso, César Izza y Juan José Thomes, del diario Río Negro, denunciados por estar haciendo su trabajo periodístico.

26 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Hugo Alonso, César Izza y Juan José Thomes, del diario Río Negro, denunciados por estar haciendo su trabajo periodístico.

El hecho ocurrió el 26 de marzo mientras los colegas cubrían el momento en el que Miguel Báez, líder de la Organización de Desocupados en Lucha, y su hijo se presentaron en la comisaría Tercera de General Roca junto a otros dos miembros de la agrupación ODEL-CTA para notificarse de la causa que se les inició por “Daños, tentativa de robo y amenazas” al diario Río Negro. Báez se molestó porque los reporteros gráficos les sacaban fotos, la policía identificó a los trabajadores de prensa y le tomó la denuncia al dirigente gremial.

FOPEA se solidariza con Alonso, Izza y Thomes y reclama a las autoridades locales garantías para el libre ejercicio de la prensa, que debe actuar sin temor a represalias.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-andres-ferreyra-de-canal-12-de-cordoba-ante-los-hostigamientos-por-parte-de-un-comisario-de-esa-provincia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1375541362943262725/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160521821000730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CM5Sjb0Aq-c/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Río Negro/ General Roca

29 DE MARZO DE 2021

Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina**Doctor Martín Soria****De nuestra mayor consideración:**

Ante su asunción como ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, desde el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) queremos expresarle nuestra preocupación por el creciente hostigamiento que sufre el periodismo profesional a nivel nacional y en varias provincias.

Funcionarios nacionales y provinciales, legisladores y abogados ligados al oficialismo utilizan las redes sociales y los medios de comunicación afines para atacar a periodistas, desprestigiarlos y deslegitimar sus investigaciones.

Agrava esta situación que muchas de esas campañas de hostigamiento alcanzan también a las familias y personas cercanas a los periodistas, lo que permite presuponer que los servicios de inteligencia continúan siendo utilizados para perseguir y condicionar al periodismo.

En diversas oportunidades, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que en el debate público deben evitarse las declaraciones que estigmaticen a los periodistas críticos y que generen un ambiente de intimidación que afecte la libertad de expresión en el país.

FOPEA advierte una vez más sobre el riesgo de que las agresiones a la prensa se naturalicen, porque de la intimidación se puede pasar rápidamente a la violencia física contra los profesionales. Un ejemplo concreto se vivió el pasado martes 23 de marzo, cuando una patota sindical irrumpió con virulencia en la redacción del diario Río Negro, provocó destrozos y atacó a trabajadores de ese medio.

Estamos convencidos de que, desde su nuevo rol, usted puede contribuir a proteger la libertad de la expresión en el país. Sin embargo, nos preocupa sobremanera que sus declaraciones vayan en otro sentido. En lugar de minar la reputación de los periodistas y de entorpecer su trabajo, los funcionarios públicos tienen la obligación de resguardar el derecho a la información de la sociedad.

Sin otro particular, le deseamos éxito en su nueva función.

Comisión Directiva de FOPEA

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/carta-de-fopea-al-dr-martin-soria-ministro-de-justicia-y-derechos-humanos-de-la-nacion/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1376555582182752257>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/videos/1076881536150924>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CNAhlnIAmCE/>

ACCIÓN DE FOPEA: Difundió la carta en redes sociales, web y foro.

Provincia/Distrito: CABA.

029

FOPEA reclama a las autoridades de San Luis que permitan el acceso de periodistas al acto de apertura de sesiones ordinarias en la Legislatura, previsto para mañana.

30 DE MARZO DE 2021

Estimados socias y socios,

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reclama a las autoridades de San Luis que permitan el acceso de periodistas al acto de apertura de sesiones ordinarias en la Legislatura, previsto para mañana.

Según dispuso el gobierno de esa provincia, en la sesión sí estarán presentes todos los legisladores provinciales y unos 70 invitados. Pero, excusándose en la pandemia, no se le autorizó el ingreso de los trabajadores de prensa, quienes deberán seguir la transmisión a través de las plataformas de la Agencia de Noticias San Luis (ANSL), un medio informativo del gobierno provincial.

Con la misma excusa, las autoridades provinciales tampoco vienen convocando a los medios de comunicación para que los funcionarios den explicaciones sobre actos de gobierno o para la cobertura de actividades oficiales trascendentes.

FOPEA exige a las autoridades de San Luis que respeten el trabajo de los periodistas y que garanticen el derecho a la información de sus ciudadanos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-les-exige-a-las-autoridades-de-san-luis-que-permitan-el-acceso-a-la-apertura-de-sesiones-ordinarias-en-la-legislatura-a-los-colegas-de-esa-provincia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1376916926597894151/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160532531550730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CNDDvjeA_yZ/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: San Luis/ San Luis.

030

FOPEA sobre los agravios del diputado Rodolfo Tailhade hacia el periodista Joaquín Morales Solá.

31 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Joaquín Morales Solá ante la descalificación personal que recibió del diputado nacional Rodolfo Tailhade.

El trabajo periodístico está sometido al escrutinio social, pero resulta inadmisibles que se apele al agravio personal, en particular, si proviene de un representante de la voluntad popular.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/nos-solidarizamos-con-joaquin-morales-sola-agraviado-por-el-diputado-nacional-rodolfo-tailhade/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1377321395638706177/photo/1>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CNF7WU5Aj8Y/>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

031

FOPEA expresa su repudio y preocupación por las agresiones sufridas por periodistas de Chaco durante una concentración de movimientos sociales.

31 DE MARZO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su repudio y preocupación por las agresiones sufridas por periodistas de Chaco durante una concentración de movimientos sociales en la ciudad de Resistencia.

Según relataron los colegas Gustavo Benítez (Noticias Digital Chaco), Gabriel Bobis (Diario Tag) y Edgar Aguirre (Mascontenidos.net), fueron atacados verbalmente y físicamente por un grupo de “Mujeres al Frente” del Movimiento Emerenciano Sena y del Movimiento de Trabajadores Desocupados 17 de Julio, liderado por Ramón Tito López. A Bobis le quitaron el teléfono celular y le rompieron equipos de trabajo; mientras que Benítez fue empujado hacia la calle y recibió patadas y golpes de puño. Por lo sucedido, realizaron la denuncia en la comisaría Segunda de la capital provincial.

FOPEA advierte que no es la primera ocasión en que periodistas son hostigados y agredidos en Chaco, y exige a las autoridades del Gobierno provincial y a la Policía local que se garantice el desarrollo del trabajo periodístico en circunstancias como estas y que se eviten situaciones de violencia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-repudio-y-preocupacion-por-las-agresiones-sufridas-por-periodistas-de-chaco-en-una-concentracion-de-movimientos-sociales-en-resistencia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1377405137606508547>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160536190545730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CNGivTKglm1/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Chaco/ Resistencia

032

Pedido para que el Presidente del Concejo Deliberante de Berazategui cumpla con su deber de permitir el libre acceso a la información sobre el desempeño de ese organismo.

31 DE MARZO DE 2021

Se formuló un pedido de 16 periodistas y propietarios de medios de comunicación de Berazategui reclamando al Presidente del Concejo Deliberante de esa ciudad, Gustavo A Roesler, que cumpla con su deber de permitir el libre acceso a la información sobre el desempeño de ese organismo. Según se denuncia en el comunicado, el Concejo Deliberante no brinda información sobre su agenda ni da aviso público de sus reuniones, cuestiones que deben ser de dominio público para asegurar la transparencia de las instituciones.

El monitor Alejandro Suarez pudo hablar con el Pte. del Concejo Deliberante y le respondió que desde abril 2020, a raíz de la situación sanitaria, se resolvió sesionar a puertas cerradas y enviar la información vía mail o WhatsApp a los periodistas. Reconoció que eso “tal vez por un error no ocurrió en la última sesión” de este año. Se comprometió a que todos los periodistas que lo deseen con solo informar su WhatsApp o su mail recibirán la información correspondiente, desde la fecha de cada reunión a todos los temas que se traten en cada caso, a través de un cuadernillo. También, afirmó que ya pueden concurrir a las sesiones de manera presencial.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Berazategui

7 DE ABRIL DE 2021

En los últimos días, se han difundido reuniones en la Casa Rosada y la Quinta de Olivos, y también llamados de periodistas con figuras relevantes del gobierno anterior, y se utiliza la información para desacreditar a esos profesionales.

Cualquiera que esté un poco familiarizado con el periodismo sabe que ese es precisamente el trabajo de quienes hacen periodismo político: hablar con las fuentes y, cuanto más encumbradas e influyentes, mejor.

Esto no sería necesario aclararlo, pero hay varias voces que -por ignorancia o por interés en difamar- interpretan esas visitas en las que un periodista habla con una fuente como una supuesta falta de independencia. Sin embargo, si se revisaran las listas de visitas en los gobiernos de signo contrario, en muchos casos podrían aparecer esos mismos periodistas. Y algo similar ocurriría con las listas de llamados telefónicos entre periodistas e importantes figuras del poder.

En realidad, el objetivo de estas campañas llevadas por comunicadores que son voceros del oficialismo y por legisladores, funcionarios y abogados del poder, es desprestigiar las carreras profesionales de esos periodistas.

En particular, nos preocupa porque en algunos de estos casos se está violando el secreto de las fuentes periodísticas, protegido por nuestra Constitución en su artículo 43.

Recordamos que ese derecho no es un privilegio de los periodistas, sino un requisito fundamental para que la ciudadanía acceda a la información más sensible.

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1380654189626408970/photo/1>

Facebook: [https://www.facebook.com/fopea/?__cft__\[0\]=AZWr7b4gnV_LLH0a27HTfzVpJTyLmvLSw9_SSqUm-BHasYpldBhGF5kN4d2-4xX46-8_80VXOQRy-SN0YWNWV5NN8AiFb4Y4_3nLedi2rr0Xyx6w01Th0oLTnJvVPAF5cQniCNsNyJ-VOMk8hoe73Mn5yEs5GW__egz06a4AS_o1tQ&__tn__=-UC%2CP-R](https://www.facebook.com/fopea/?__cft__[0]=AZWr7b4gnV_LLH0a27HTfzVpJTyLmvLSw9_SSqUm-BHasYpldBhGF5kN4d2-4xX46-8_80VXOQRy-SN0YWNWV5NN8AiFb4Y4_3nLedi2rr0Xyx6w01Th0oLTnJvVPAF5cQniCNsNyJ-VOMk8hoe73Mn5yEs5GW__egz06a4AS_o1tQ&__tn__=-UC%2CP-R)

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales y foro.

Provincia/Distrito: CABA

FOPEA expresa su repudio y se solidariza con el periodista Agustín Aguilar del grupo Prima Multimedios, de Neuquén, quién fue intimidado y esposado cuando hacía una transmisión en vivo para el noticiero central del canal 24/7.

14 DE ABRIL DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su repudio y se solidariza con el periodista Agustín Aguilar del grupo Prima Multimedios, de Neuquén, quién fue intimidado y esposado cuando hacía una transmisión en vivo para el noticiero central del canal 24/7. Además, rechaza la actitud violenta del gremio ATE Neuquén que frente a un conflicto de índole comercial con la empresa de medios, buscó resolver el problema por la fuerza.

El hecho ocurrió este martes 13 en la zona de Parque Norte, en Neuquén Capital, donde Prima Multimedios tiene equipos de transmisión de radio. En el contexto de ese conflicto comercial, un grupo de sindicalistas liderados por el representante de ATE Neuquén, Carlos Quintriqueo, irrumpió en la planta transmisora y habría intentado llevarse los equipos. Se produjo un momento de tensión y forcejeo, por lo cual se hizo presente la policía.

El periodista Agustín Aguilar hacía una salida en vivo desde el lugar para el noticiero, cuando el comisario Luis Javier Ayala, le exigió la identificación. Según explicó el colega a FOPEA, estaba relatando al aire un episodio violento que había sucedido hacía instantes, cuando se le acercó Ayala e intentó censurarlo, diciéndole que tuviera cuidado con lo que decía. Aguilar siguió la transmisión, pero el policía lo agarró del brazo y lo esposó. Un compañero de trabajo de Aguilar intercedió ante la policía y finalmente el periodista fue liberado, pero tuvo que cortar la transmisión.

FOPEA considera que el hecho denunciado configura un grave ataque a la libertad de prensa, inédito en la provincia, y reclama a las autoridades del gobierno neuquino que realice una profunda investigación sobre lo sucedido, además de garantizar el libre ejercicio del periodismo.

Nos solidarizamos con el periodista Agustín Aguilar.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-repudio-y-se-solidariza-con-el-periodista-agustin-aguilar-del-grupo-prima-multimedios-de-neuquen-quien-fue-intimidado-y-esposado-cuando-hacia-una-transmision-en-vivo-para-el-noticie/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1382435409339252743>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160575423430730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CNqRg1vLuLL/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Neuquén/ Neuquén.

035

FOPEA rechaza la decisión contra el periodismo del juez Luis Rodríguez.

19 DE ABRIL DE 2021

Tres días después de que la Relatoría de Libertad de Expresión de la OEA publicó su informe anual en el que “saluda la decisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata que revocó el procesamiento del periodista Daniel Santoro”, el juez Luis Rodríguez resolvió un nuevo procesamiento contra el periodista por “extorsión en grado de tentativa”, vinculándolo otra vez al estafador Marcelo D’Alessio. FOPEA condena este nuevo abuso contra un periodista basado en la misma errónea y falaz interpretación que utilizó el juez Ramos Padilla. Ambos le adjudicaron al periodista Santoro la misma intención de extorsión que tenía su fuente. Como dijo el relator de la OEA para el procesamiento anterior, “los hechos atribuidos a Santoro solo podrían encuadrarse dentro de un neutral ejercicio de su actividad profesional”, los que no pueden ser considerados “como contribuciones directas al plan criminal”. FOPEA ya hizo las denuncias correspondientes a los foros internacionales de defensa de los periodistas, y se están analizando nuevas acciones en el plano local.

LINK A PRONUNCIAMIENTO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-decision-contra-el-periodismo-del-juez-luis-rodriguez/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1384221221433139205/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160588432845730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CN295UiAaCa/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

036

FOPEA repudia la agresión física que sufrió el reportero gráfico Diego Izquierdo, de Mar del Plata.

22 DE ABRIL DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la agresión física que sufrió el reportero gráfico Diego Izquierdo, de Mar del Plata, y exige a la Justicia local que realice una investigación exhaustiva para que el caso no quede impune.

Izquierdo, de la Revista Puerto, fue atacado este miércoles 21 cuando se disponía a cubrir una asamblea del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos. Según la denuncia, el sindicalista Ernesto Sergio Basail le reprochó que tomara fotografías y comenzó a insultarlo, tras lo cual lo empujó, tiró al piso y procedió a darle patadas en plena vía pública, frente a la sede de la Prefectura Naval Argentina.

FOPEA se solidariza con el reportero gráfico, quien formalizó la denuncia ante Prefectura, y reclama que se investigue el hecho y se castigue al o los responsables. A la vez, el Foro hace un llamado a las autoridades locales para que refuercen las garantías de seguridad del trabajo periodístico en Mar del Plata, así como las condiciones fundamentales para el ejercicio profesional en libertad.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-la-agresion-fisica-que-sufrio-el-reportero-grafico-diego-izquierdo-de-mar-del-plata/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1385343614583250951/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160597127520730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CN-877ugyz7/>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Buenos Aires/ Mar del Plata.

037

Manifestantes atacan a un fotógrafo en Santa Rosa.

03 DE MAYO DE 2021

En una manifestación en la explanada de la casa de gobierno provincial, hubo incidentes contra periodistas por parte de un grupo de jóvenes, algunos identificados políticamente con el PRO. Se acercaron a Julian Varela, fotógrafo de Télam y del diario local La Arena, y le pidieron que no sacara fotos y uno de ellos lo amenazó directamente poniéndole la mano delante de la cámara.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/ Distrito: La Pampa/ Santa Rosa.

038

FOPEA expresa su preocupación por una denuncia contra la periodista Mariana Romero.

10 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por una denuncia contra la periodista Mariana Romero, de Tucumán, y reclama a las autoridades locales que esclarezcan lo sucedido en la comisaría Novena, de la capital provincial.

La colega de Los Primeros (Canal 10) y de América Tucumán manifiesta que en esa dependencia policial le armaron una causa penal por “instigación pública”. Todo comenzó cuando una vecina solicitó a la comisaría custodia para que Romero fuera a cubrir una marcha de reclamo de justicia por el asesinato de su hijo. Lo llamativo es que desde esa dependencia se giró a Tribunales una denuncia, que la mujer niega haber realizado, en la que se acusa a la colega de haber incitado a hacer la manifestación en la puerta de la comisaría.

FOPEA se solidariza con la periodista y rechaza la criminalización de la actividad periodística. A su vez, reclama a la Justicia tucumana que desestime la denuncia y a las autoridades provinciales que investiguen lo sucedido en esa comisaría.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-una-denuncia-contra-la-periodista-mariana-romero/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1391851146965291018>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160645444525730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/C0tLFtEAxe9/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán

039

FOPEA rechaza la pretensión de un juez federal de Mendoza de acceder a las fuentes de información del abogado y periodista Jorge Caloiro.

11 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la pretensión de un juez federal de Mendoza de acceder a las fuentes de información del abogado y periodista Jorge Caloiro.

En un escrito judicial incorporado a un expediente en el que se lo investiga por la posible comisión de diversos delitos, el magistrado Walter Bento invitó a Caloiro a revelar quién le suministró información sobre la causa en alusión. En el mismo pedido, el juez remarca las garantías constitucionales de las que gozan los periodistas para no revelar sus fuentes, por lo que resulta extraño que a la vez pretenda acceder a esa información.

FOPEA advierte que el antecedente puede resultar peligroso para la libertad de expresión. La mera solicitud resulta intimidatoria para cualquier ciudadano que quiera colaborar con la prensa bajo la protección del sigilo de la fuente.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-pretension-de-un-juez-federal-de-mendoza-de-acceder-a-las-fuentes-de-informacion-del-abogado-y-periodista-jorge-caloiro/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1392090770392420358>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160647037000730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/COu4EmYAi_9/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/ Distrito: Mendoza/ Mendoza

FOPEA expresa su preocupación por las declaraciones agraviantes del Intendente de Villa de Merlo, Juan Álvarez Pinto, contra la periodista Vanina García.

13 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por las declaraciones agraviantes del Intendente de Villa de Merlo, Juan Álvarez Pinto, contra la periodista Vanina García de FM Lafinur.

En una entrevista realizada en la misma radio, vinculada a un tema gremial, el mandatario municipal se refirió al trabajo de la colega tildándola de “mentirosa” ante la audiencia. La periodista es corresponsal de esa radio pero en el momento de la entrevista no estaba al aire, por lo que no pudo defenderse.

La credibilidad es un valor central en la tarea de los periodistas y el ataque a esta figura debe estar fundada y no ser parte de comentarios al pasar que sólo generan dudas y resultan lesivos para nuestra tarea.

FOPEA se solidariza con la periodista y rechaza las expresiones agraviantes hacia el trabajo periodístico, entendiendo que sin posibilidad de defensa inmediata, se genera un manto de duda sobre la tarea de la colega de cara a la audiencia.

LINK A PRONUNCIAMIENTO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-las-declaraciones-agraviantes-del-intendente-de-la-villa-de-merlo-juan-alvarez-pinto-contra-la-periodista-vanina-garcia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1392966673544658946>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160653659460730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CO1GXkVAPiL/>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: San Luis/ Villa de Merlo

041

FOPEA se solidariza con Lautaro Maislin, periodista del canal C5N, agredido físicamente por personal de seguridad de Mauricio Macri.

21 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Lautaro Maislin, periodista del canal C5N, agredido físicamente por personal de seguridad de Mauricio Macri mientras cubría la presentación del libro del expresidente en la ciudad de Córdoba.

El hecho ocurrió el 19 de mayo cuando el colega quiso acercarse al vehículo en el que llegaba Macri a Cadenas 3 para hacerle una pregunta. Allí fue interceptado y empujado por la custodia.

FOPEA se solidariza con Lautaro Maislin y reclama garantías para el libre ejercicio de la prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-lautaro-maislin-periodista-de-c5n-agredido-fisicamente-por-personal-de-seguridad-de-mauricio-macri/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1395758297542766596>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160674430110730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CPI8v89gZHQ/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Córdoba/ Córdoba Capital

21 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) renueva su preocupación por el continuo debilitamiento de la libertad de expresión en San Luis, condición que afecta al funcionamiento del periodismo en esa provincia.

La hostilidad hacia los colegas puntanos quedó nuevamente en evidencia esta semana y corrobora que el agravamiento de las actitudes excede a un solo poder del Estado. Por un lado, el periodista Mario Otero acudió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar al gobierno de Alberto Rodríguez Saá por violar las libertades de pensamiento, de expresión y de prensa. Por el otro, un dictamen de la Justicia complica la situación judicial de Diego Masci, condenado en 2020 a indemnizar a una funcionaria provincial.

En su denuncia, Otero expone fielmente cómo funciona el andamiaje de blindaje y censura de los Rodríguez Saá en San Luis, lo que ya había sido advertido por FOPEA en un informe difundido en 2011 (<https://www.fopea.org/wp-content/uploads/2021/05/fopea-informe-san-luis.pdf>). En el caso de Masci, el procurador general de esa provincia, Luis Martínez, firmó un dictamen mediante el cual rechaza el recurso de casación interpuesto por el periodista, con el objetivo de que la Corte local revise la condena por violación a la intimidad tras haber publicado un video de la ex ministra de Educación, Natalia Spinuzza (<https://www.fopea.org/a-un-mes-de-la-condena-del-periodista-diego-masci/>).

Es evidente que lejos de ceder, con el correr de los años aumenta en San Luis el clima de hostigamiento hacia la prensa y se afecta la calidad de la información que llega a la ciudadanía. En ese marco, FOPEA reitera que las autoridades de esa provincia condicionan severamente el libre ejercicio de la labor periodística, tarea amparada por la Constitución nacional y los tratados internacionales y protegida por varios fallos a nivel local e internacional. A su vez, reclama otra vez al Poder Judicial local que revoque la arbitraria sentencia en contra de Masci, con la convicción de que el uso del derecho penal para sancionar la difusión de información es contrario al derecho a la libertad de expresión.

LINK A PRONUNCIAMIENTO: <https://www.fopea.org/fopea-renueva-su-preocupacion-por-el-continuo-debilitamiento-de-la-libertad-de-expresion-en-san-luis/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1395789396134268935>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160674740855730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CPJJ-AdguWa/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: San Luis/ San Luis.

043

FOPEA manifiesta su repudio y preocupación por la agresión a la reportera gráfica Virginia Benedetto en Rosario.

25 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su repudio y preocupación por la agresión que sufrió la reportera gráfica Virginia Benedetto en Rosario, Santa Fe.

La colega del diario La Capital fue insultada e intimidada por manifestantes este martes, durante una protesta en contra de las restricciones en el Monumento Nacional de la Bandera.

FOPEA exige a las autoridades del Gobierno de Santa Fe y a la Policía provincial que se garantice el desarrollo del trabajo periodístico en circunstancias como estas para evitar situaciones de violencia como la descrita.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-manifiesta-su-repudio-y-preocupacion-por-la-agresion-a-la-reportera-grafica-virginia-benedetto-en-rosario/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1397317491538415622/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160689961325730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CPUA2p-A5Lo/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Santa Fe/ Rosario.

25 DE MAYO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los hechos de violencia que sufrieron periodistas en San Luis y exige a los manifestantes y a las autoridades locales que garanticen la integridad de los trabajadores de prensa, así como la posibilidad de realizar su tarea sin hostigamientos.

Durante una protesta en la ciudad de Merlo contra las restricciones, al colega Saúl Fernández (FM Láser) lo insultaron y arrojaron pedazos de baldosas, por lo que debió intervenir la Policía. En tanto que en Villa Mercedes, la periodista Vanesa Escudero (FM Latina) fue insultada y hostigada durante varios minutos por un grupo de manifestantes.

FOPEA se solidariza con los y las trabajadores de prensa que fueron atacados y reclama a los manifestantes que sean respetuosos del trabajo de la prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-los-hechos-de-violencia-que-sufrieron-periodistas-en-san-luis-mientras-cubrian-manifestaciones/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1397328213895008265>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160690054610730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CPUFTHlg4E5/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: San Luis/ Merlo y Villa Mercedes

29 DE MAYO 2021

Frente al proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal, queremos expresar nuestra preocupación de que su aprobación legislativa aumente dramáticamente el acoso judicial a los periodistas por parte del poder político.

Esto es así porque el rol institucional de la Procuraduría General de la Nación y de los y las fiscales es fundamental para la libertad de expresión y para la vigencia de la democracia.

La Constitución prescribe que el Ministerio Público es “un órgano independiente con autonomía funcional y autarquía financiera que tiene por función promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad de los intereses generales de la sociedad”. Por eso es de suma trascendencia que no esté al servicio de un sector político.

Nuestra preocupación está basada en que en Argentina hay tres aspectos del diseño institucional que permiten que el titular del Ministerio Público pueda ser independiente en la práctica su forma de elección; su forma de remoción; y el plazo de su función.

Si esto se modifica, si se le quita estabilidad, o si para nombrarlo o removerlo alcanza con una mayoría simple, o si para remover a los fiscales inferiores se instauran mecanismos que permiten un control político fuerte sobre ellos o ellas, se debilita su autonomía e independencia.

Un Ministerio Público y fiscales “no independientes”, sino dependientes de mayorías políticas circunstanciales, pueden generar un grave daño a la libertad de expresión y a los periodistas. Entre los diversos obstáculos que los periodistas se enfrentan, la persecución penal con fines de amedrentar el pleno ejercicio de su libertad de expresión es uno de los más usuales en América Latina.

La posibilidad de ser criminalizado resalta la situación de vulnerabilidad de los periodistas frente al poder estatal, ya que al publicar y difundir información sensible o de interés público se someten al riesgo de ser perseguidos penalmente. Esto genera un efecto de amedrentamiento que promueve la autocensura, lo que provoca una menor y más baja cantidad de información al servicio de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, FOPEA solicita a los legisladores nacionales que rechacen la aprobación de ese proyecto. Estamos convencidos de que si esa reforma se llega a concretar aumentará el hostigamiento judicial a los periodistas y una afectación sensible al valor de la libertad de expresión.

LINK A PRONUNCIAMIENTO: <https://www.fopea.org/sobre-la-reforma-del-ministerio-publico-fiscal-y-el-periodismo/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1398602520033902598>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160698632900730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CPdJQe0Aabo/>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

1 DE JUNIO 2021

El 1 de junio, en el edificio de Petroleros Jerárquicos de la ciudad de Caleta Olivia, integrantes del gobierno santacruceño, de la intendencia caletense y de la vecina Comodoro Rivadavia, junto a miembros del gremio petrolero anfitrión, inauguraron un nuevo laboratorio y dieron una conferencia de prensa en la que se contaron detalles sobre los alcances de la nueva tecnología. Luego de que hablara la gobernadora por zoom desde Río Gallegos, se dio ingreso a los periodistas de los medios allí presentes. En ese espacio, el periodista Buny Gramajo fue en la búsqueda del Jefe de Gabinete de Ministros de Santa Cruz, Leonardo Álvarez, le preguntó sobre otras cuestiones que lo involucran y que marcan su influencia para el beneficio de empresas que operan en los puertos y en la minería, y que incluyen el transporte de cianuro y la explotación pesquera en los puertos de Caleta Olivia y San Julián, con un barco de origen coreano (que fue secuestrado hace unos 30 años) y que se dice de la propiedad del jefe de gabinete. Esto provocó el enojo del funcionario de gobierno, quien le manifestó que (el movilero) estaba “entrevistando a un funcionario y que no debía hacer preguntas personales” que según dijo no tenía “inconvenientes en responder”, respondió brevemente la consulta y le dijo que no aceptaba más consultas. En ese momento, personal de la Municipalidad de Caleta Olivia se interpuso con patadas y codazos para “liberar” al Jefe de Gabinete que así se trasladó a otro espacio del salón, dejando al móvil solo, al aire. Luego de este hecho, a través de perfiles truchos de Facebook, se publicó en grupos de clasificados y “escraches” una foto de Buny Gramajo acusándolo de “pedir coimas a funcionarios para hablar bien de ellos” y acusándolo de “sicario”.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/ Distrito: Santa Cruz/ Caleta Olivia.

14 DE JUNIO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia y rechaza la denuncia penal radicada por el Dr. Daniel Godoy, director del hospital Carlos Malbrán, y con el patrocinio del Ministerio de Salud de Catamarca, contra la periodista María de los Ángeles Márquez, luego de que ella difundiera una información sobre posibles dificultades en la atención a los pacientes internados en ese nosocomio.

Márquez publicó en su página de Facebook “Estilo K” un mensaje anónimo que recibió en el que se denunciaba el supuesto faltante de oxígeno en ese hospital de la capital catamarqueña. Luego se acercó al centro médico y, al no permitírsele el ingreso, hizo una transmisión en “Estilo K”.

Al día siguiente, el hospital provincial radicó la denuncia contra la periodista en el marco del artículo 211 del Código Penal.

FOPEA repudia tal actitud y considera que el objetivo de la denuncia no es otro que intimidar a la colega y al periodismo en general. Recordamos a las autoridades que la libertad de expresión es un derecho imprescindible para el libre ejercicio de la profesión y para el correcto funcionamiento de las instituciones.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-y-rechaza-la-denuncia-penal-radicada-contra-la-periodista-maria-de-los-angeles-marquez/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1404417690912055301>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160742552700730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CQGecBsNfzX/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Catamarca/ San Fernando del Valle de Catamarca.

14 DE JUNIO DE 2021

El periodista Esteban Gianello denunció en su facebook personal que fue censurado en el canal 9 del Gobierno de la provincia de La Rioja, al haberse sacado del aire el programa de política “Bajo la lupa”, que conducía desde Marzo del 2020. Gianello también era uno de los tres directores del canal y en ese carácter gestionó ante el ministro de Salud, la vacunación del personal del canal, teniendo en cuenta que el decreto del presidente Fernández los cataloga como personal esencial. De acuerdo a lo que le manifestó la secretaria de Comunicación y Planificación Pública, Luz Santángelo Carrizo (de quien depende directamente el canal) a FOPEA, esa solicitud contravenía el plan de vacunación provincial (ajustado al nacional). Cuando Gianello presentó la solicitud escrita ante el Ministerio de Salud de la provincia, éste le respondió que las excepciones del cronograma de vacunaciones sólo se podían aplicar a aquellas personas con comorbilidades anteriores y de acuerdo a las edades. Según Santángelo, todo ello fue hablado con Gianello y se le pidió que no tocara más el tema. Pero en la edición siguiente del programa, Gianello expuso su versión de la frustrada gestión, lo que provocó que fuese sacado del directorio del canal. Gianello me reconoció que entendía esa decisión, pero que continuaba al frente de su programa. Pero a la tercera semana, le dijeron que el programa había salido de grilla.

La secretaria Santángelo sostiene que como Gianello no respetó la indicación de no tocar el tema de su gestión en el programa, que es de política, no para descargos personales, fue apartado del mismo. Gianello sostiene que tenía derecho a plantear públicamente, en lo que consideraba su programa, ante los rumores que se corrían sobre todo en el canal, rumores que lo afectaban, como que iba a vender las vacunas o favorecer a determinadas personas, etc. Y que tampoco fue notificado de que el programa dejaba de salir al aire y ahora no tiene función en el canal. Santángelo dice que sí sabía y que Gianello (que es empleado de planta del canal hace 27 años) tendrá ubicación en dos programas que están preparando.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/ Distrito: La Rioja/ La Rioja Capital

16 DE JUNIO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la intimidación del intendente de Berazategui, Juan José Mussi, hacia los responsables de los medios locales El Progreso y El Suburbano, a quienes advirtió mediante sendas cartas documento con iniciarles querellas por calumnias e injurias.

En el documento remitido a Adrián Di Nucci, director de El Suburbano, además de acusarlo de generar temor en la población y de tener una finalidad netamente electoral, el jefe municipal cuestiona una caricatura publicada por ese medio, y lo exhorta a “abstenerse de usar la imagen del intendente de forma burlesca”.

En tanto que en la carta remitida a Gustavo Pulido, director del medio digital El Progreso, el intendente endilga al colega una acción “temeraria” y asegura que busca infundir zozobra en la población, también con fines electoralistas. Incluso le advierte que, sin una retractación, deberá afrontar las consecuencias legales.

Lo curioso es que las publicaciones que desencadenaron la reacción de Mussi –referidas a la instalación de alcaldías departamentales- fueron publicadas por varios medios de la zona, pero solo dos fueron las víctimas de la intolerancia del intendente. Por ese motivo, FOPEA rechaza las intimidaciones y alerta sobre una clara intención por parte del jefe municipal de atentar contra la libertad de expresión de dichos medios.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-intimidacion-del-intendente-de-berazategui-juan-jose-mussi-hacia-los-responsables-de-los-medios-locales-el-progreso-y-el-suburbano/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1405202830026280963/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160747857440730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CQMC2f-tTC1/>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Buenos Aires/ Berazategui

18 DE JUNIO DE 2021

FOPEA repudia la constante campaña de claro direccionamiento político contra el periodista Daniel Santoro en la que están involucrados importantes dirigentes políticos, abogados del poder y jueces de clara alineación oficialista. El procesamiento realizado hoy, 18 de junio, al periodista por parte del juez subrogante de Dolores, Martín Bava, es un nuevo escándalo institucional.

Esta campaña se basa en asociar al periodista Santoro con las actividades de una de sus cientos de fuentes, como tiene cualquier profesional de su trayectoria. Una vez más repetimos que los delitos realizados por la fuente no pueden ser atribuibles al periodista. De esa forma, se vuelve a criminalizar la labor periodística. Si cada periodista le tiene que pedir un certificado de antecedentes penales a una fuente para poder relacionarse con ella, el periodismo no sería practicable. El periodista siempre debe recibir la información de diversas fuentes, y muchas veces en la historia argentina y de otros países, la información de enorme interés público ha sido conocida gracias a fuentes de comportamiento dudoso. Además, ha quedado en claro en la investigación realizada que Santoro no tenía conocimiento de las actividades que realizaba su fuente, más allá de la información que le brindaba.

Acusar de extorsión a un periodista que publica información de interés público es una agresión al ejercicio del periodismo. Además, teniendo en cuenta que gran parte de esa información ya había sido publicada por otros periodistas anteriormente. A pesar de que la Cámara Federal de Mar del Plata había revocado el procesamiento dispuesto por Alejo Ramos Padilla, el anterior juez federal, su reemplazante, el doctor Martín Bava, ambos de reconocida filiación política oficialista, insiste con un nuevo procesamiento y mantiene los embargos sobre los bienes del periodista, que ya llevan dos años, a pesar de que ellos mismos han reconocido que no hubo ningún tipo de enriquecimiento.

Esta campaña de acoso legal y en redes sociales generada por referentes oficialistas contra Daniel Santoro constituye un ataque directo al periodismo profesional, al que se prestan y del que participan funcionarios judiciales. La cabeza de esta campaña para destruir su reputación es política y es una estrategia para penalizar la libertad de expresión y amedrentar la investigación periodística, una de las bases informativas esenciales de la democracia. Estas campañas aumentan el descrédito del Gobierno en su compromiso con la libertad de expresión, pues los principales voceros son renombrados representantes del oficialismo, algunos con acceso al Presidente de la Nación. Si el oficialismo desea mostrar su interés en la defensa del periodismo, tiene la oportunidad de demostrarlo repudiando este procesamiento. De lo contrario, nada de lo que afirme sobre la libertad de expresión será creíble.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-nuevo-ataque-judicial-contra-daniel-santoro/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1406019569240657923/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160754240225730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CQR2dDYATP/>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: CABA

051

El gobernador riojano intimó a Editorial Perfil para que se rectifique por lo que considera injurias.

18 DE JUNIO DE 2021

El gobernador de La Rioja intimó a Ed. Perfil a rectificarse de lo que considera injurias a partir de una nota publicada en Perfil.com. Mandó una carta documento al medio y a su responsable editorial (no menciona al periodista que firmante).

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/ Distrito: La Rioja/ La Rioja Capital

052

Agresión a microfonista de Crónica TV en manifestación.

22 DE JUNIO DE 2021

Gabriel Barbato, microfonista del móvil de Crónica TV, identificado con un chaleco del Sindicato Argentino de la Televisión, fue agredido por un pequeño grupo de mujeres que irrumpieron en una marcha por un caso policial.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/ Distrito: San Luis/ San Luis

053

FOPEA se solidariza con los periodistas formoseños Leonardo Fernández Acosta y Julieta González.

23 DE JUNIO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas formoseños Leonardo Fernández Acosta y Julieta González. En una de las provincias en las que más se padecen el cerrojo informativo y la escasa libertad de prensa, los colegas son hostigados permanentemente por las autoridades locales. FOPEA ya ha advertido en reiteradas ocasiones sobre la gravedad de la situación y responsabiliza al gobernador Gildo Insfrán por las restricciones al ejercicio del periodismo y las libertades individuales

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1407744264122122248/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/10160766637675730>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en sus redes sociales y foro.

Provincia/ Distrito: Formosa/ Formosa Capital

054

FOPEA repudia la agresión por parte de policías de Chubut contra la periodista Ornella Vezzoso.

30 DE JUNIO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el accionar de un empleado policial de Chubut, quien intimidó y trató de impedir el trabajo de la periodista de Comodoro Rivadavia, Ornella Vezzoso. Según indicó la periodista, mientras cubría un accidente en el cual un hombre había quedado atrapado en un pozo, sufrió agresiones verbales de un policía: “Me pidió que borre los videos y me dijo que me podía llevar detenida”, explicó. Relató que otra persona le arrebató el celular y le borró algunas imágenes registradas en el lugar. FOPEA se solidariza con la colega agredida y exige a las autoridades que revisen la situación y tomen las medidas correspondientes. Reitera la exigencia de que se arbitren los medios necesarios para que se eviten y castiguen los excesos contra los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-la-agresion-por-parte-de-policias-de-chubut-contra-la-periodista-ornella-vezzoso/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1410333093966368770>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160783788240730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CQwmHENN0st/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Chubut/ Comodoro Rivadavia

055

Rolando Lucero Pacheco sufrió una agresión verbal por parte de la secretaria de Desarrollo Productivo de la ciudad de Deán Funes.

2 DE JULIO DE 2021

El periodista y dueño del medio FM Mediterránea (radio, portal y canal de TV), Rolando Lucero Pacheco sufrió una agresión verbal por parte de la secretaria de Desarrollo Productivo de la ciudad de Deán Funes (provincia de Córdoba), Andrea Nievas. Mientras Lucero Pacheco se encontraba cubriendo lo que habría sido una reunión social -no permitida en el marco de las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno de Córdoba-, la funcionaria salió del lugar y lo amenazó con realizar “una denuncia por acoso”, mientras le gritaba insultos. Anteriormente hubo dos episodios de maltrato verbal uno por parte de la misma funcionaria y otro a cargo de otro funcionario. La tensión entre el periodista y la gestión municipal viene desde hace por lo menos dos años. Según Lucero Pacheco, no recibe pauta oficial (algo confirmado por la funcionaria) y tampoco obtiene respuesta de los pedidos a la información pública realizados. Se registra el caso para tener en cuenta el antecedente en caso de que se repita esta conducta o prospere la amenaza de una denuncia.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/ Distrito: Córdoba/ Deán Funes.

056

El asesor legal del Grupo Linke y de Canal 9 de Resistencia intimó mediante carta documento a cuatro periodistas.

5 DE JULIO DE 2021

Bruno Martínez, Pedro Farías, Roberto Espinoza y Lumila Greve recibieron carta documento de Pablo Cristian Linares, asesor legal del Grupo Linke y de Canal 9 de Resistencia, intimándolos a retractarse bajo amenaza de una demanda civil por criticar al multimédios y al gerente periodístico, Marcelo Rubiolo, en redes sociales.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/ Distrito: Chaco/ Resistencia

057

FOPEA alerta sobre una demanda judicial presentada por organizaciones sociales de Chaco que puede condicionar la Libertad de Expresión.

9 DE JULIO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta sobre una demanda judicial presentada por organizaciones sociales de Chaco en contra de los periodistas Gustavo Benítez (Noticias Digital Chaco), Gabriel Bobis (Diario Tag) y Edgar Aguirre (Mascontenidos.net), ya que puede condicionar la Libertad de Expresión.

En marzo, los colegas habían sido atacados verbal y físicamente por un grupo de “Mujeres al Frente” del Movimiento Emerenciano Sena y del Movimiento de Trabajadores Desocupados 17 de Julio. Por lo sucedido, realizaron la denuncia en la comisaría Segunda de la capital provincial. Lo llamativo es que este martes 6 de julio fueron notificados de una demanda realizada por la dirigente Marcela Acuña por daños y perjuicios y daños morales en su contra, y el reclamo de una indemnización por unos \$3 millones.

FOPEA advierte que este tipo de demandas contra periodistas pueden derivar en restricciones a la libertad de expresión, en censura o en autocensura. Además, reitera su planteo para que el Congreso modifique las normas e incluya un tope lógico y previsible de los montos indemnizatorios por daños morales en las demandas a periodistas en el Código Civil. Ya en 2012, nuestra organización había propuesto que el tope guarde relación con el salario mínimo para evitar que, con el pretexto de resarcimientos de ese tipo de daños, se puedan deducir demandas por cifras monetarias abultadas. Lo ocurrido ahora en Chaco demuestra que el planteo adquiere más vigencia que nunca, teniendo en cuenta que muchas de estas demandas tienen como objetivo velado frenar o anular a la prensa, y generan incertidumbre e inestabilidad a los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-alerta-sobre-una-demanda-judicial-presentada-por-organizaciones-sociales-de-chaco-que-puede-condicionar-la-libertad-de-expresion/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1413532365088083968/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160804076725730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CRH01nFFzwt/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Chaco/ Resistencia

058

FOPEA expresa su preocupación por la detención del periodista Juan Bartolini.

16 DE JULIO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la detención del periodista Juan Bartolini, del portal www.quepasajujuy.com.ar/, cuando cubría los festejos por la Copa América en el centro de la capital de la provincia.

Bartolini relató que la policía lo detuvo cuando tomaba un vaso de gaseosa en la vía pública. Fue inmovilizado, esposado y trasladado a la seccional policial en un patrullero, rodeado de varios efectivos. En un video registrado por otro sitio de noticias, un colega le hizo saber a la policía en varias oportunidades que el detenido era periodista de un portal local y que estaba trabajando. El mismo Bartolini se identificó como periodista y exhibió su DNI.

FOPEA se solidariza con el colega jujeño y exige a las autoridades provinciales que investiguen el hecho, que constituye un exceso policial contra el libre ejercicio del periodismo.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-detencion-del-periodista-juan-bartolini/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1416134124851630089>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160820857975730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CRZtmNxF76q/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Jujuy/ San Salvador de Jujuy

059

FOPEA expresa su preocupación por el decreto municipal contra el periodista Adrián Prestipino.

3 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por el decreto del intendente de Mar Chiquita, Juan Paredi, que emplaza al periodista Adrián Prestipino, propietario de los medios El Ciudadano y FM Bunker, a abonar una multa de 750 mil pesos en los próximos cinco días.

FM Bunker se había mudado a un local céntrico e instaló una antena, luego clausurada. Prestipino admite que cometió un error al levantar la torre de transmisión antes de presentar los papeles correspondientes, pero señala que el municipio no le dio derecho a defensa y le impuso una multa prohibitiva. FM Bunker asegura que ya presentó la documentación exigida pero este decreto rechazó el pedido del colega para que el expediente administrativo pase a la Justicia de Paz.

FOPEA advierte que exigirle el pago de una multa semejante a un medio local puede poner en riesgo su continuidad y derivar en restricciones veladas a la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-decreto-municipal-contra-el-periodista-adrian-prestipino/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1422704517238362114>

Facebook: <https://web.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160863915090730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CSiZiUHs1EU/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/ Distrito: Buenos Aires/ Mar Chiquita

060

FOPEA rechaza la intimidación de tres dirigentes políticos de Florencio Varela en contra del director del diario local “Varela al Día”, Mario Lettiere.

5 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la intimidación de tres dirigentes políticos de Florencio Varela en contra del director del diario local “Varela al Día”, Mario Lettiere. Mediante idénticas cartas documento, los precandidatos Diego Giménez, Javier Peralta y Marlene Canto -a concejales y consejero escolar- cuestionaron una publicación del 2 de agosto en la que el medio informó que dos de ellos, integrantes de la UOCRA, “tienen causas judiciales” y la restante habría obtenido su lugar en la lista a través de un pago.

En los textos se los intima para que en un plazo de 24 horas el medio se retracte de esa información y consigne “que tales procesos son falsos y que contienen falsos testimonios agravados”. Peor aún, lo intima a pagar una indemnización de 400.000 dólares “por abuso del derecho, exceso en plus de la libertad de prensa y el dolo y colisión evidente que surge del contenido de la nota”. FOPEA advierte que este tipo de demandas contra periodistas pueden derivar en restricciones a la libertad de expresión, en censura o en autocensura, y que generan incertidumbre e inestabilidad a los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-intimidacion-de-tres-dirigentes-politicos-de-florencio-varela-en-contra-del-director-del-diario-local-varela-al-diA/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1423306442401058823/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160867410805730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CSMrh7UMy3x/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/ Distrito: Buenos Aires/ Florencio Varela

061

El periodista chaqueño Carlos Prette habría sido amenazado por la Diputada Provincial Nadia García Amud.

5 DE AGOSTO DE 2021

Carlos Prette, periodista de Infoquom, manifestó que habría recibido “presiones” para bajar una nota que dejaba mal parada a la diputada provincial Nadia García Amud. Según dijo, a través de la red social Twitter, ella lo habría difamado y lo habría amenazado con iniciar acciones legales. Aunque posteriormente García Amud borró aquellos tuits, Prette logró hacer una captura de pantalla de esos posteos y luego los publicó en una nota.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/ Distrito: Chaco/ Resistencia

9 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la periodista y locutora Ailín Lillo de Piedra del Águila, quién a partir de una denuncia de acoso contra un funcionario municipal fue despedida, y al volver a trabajar a la Radio Gregorio Álvarez, que pertenece a su familia, aseguró que sufren restricciones de acceso a la información pública y el retiro de la pauta oficial.

Lillo relató que en marzo pasado denunció por violencia de género a un funcionario cuando trabajaba como directora de Protocolo y Ceremonial del Municipio, y luego el intendente Julio Hernández decidió despedirla. La colega volvió a trabajar a la radio familiar, la única AM de Piedra del Águila fundada en 1986. Desde ese momento, denunció Lillo, la Municipalidad no les brinda información pública y les han bloqueado el acceso a funcionarios comunales. Asimismo, en julio pasado el intendente los notificó por escrito que a partir de agosto les retiraban la pauta oficial, sin brindar explicaciones. En diálogo con FOPEA el jefe comunal explicó que levantó la pauta por una “reestructuración” de la publicidad oficial, pero que la medida no alcanzó a ningún otro medio de la localidad.

FOPEA rechaza la acción intimidatoria y arbitraria que ha adoptado el Municipio de Piedra del Águila y recuerda que las restricciones a la información pública, así como el “castigo” de un medio con el retiro de la publicidad oficial atenta contra la libertad de expresión, y por ende, a la democracia. Asimismo, reclama al intendente y autoridades comunales rever las decisiones adoptadas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-la-periodista-y-locutora-ailin-lillo-de-piedra-del-aguila-neuquen/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1424865390417563650/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160876657065730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CSXvsbUshPI/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Neuquén/ Piedra del Águila

11 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por el proyecto de ordenanza bajo análisis en el Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, mediante el que se pretende obligar a los medios que reciben pauta oficial a realizar capacitaciones vinculadas a la perspectiva de género y los derechos humanos.

Desde su creación, FOPEA lucha contra la discriminación por cuestiones de género en los medios, ha realizado encuestas e informes sobre la realidad dentro de las empresas periodísticas y ha fomentado e impulsado capacitaciones con el propósito de potenciar una agenda con perspectiva de género entre los trabajadores de prensa.

No obstante, advertimos que la redacción del proyecto en cuestión implica un condicionamiento a los medios y periodistas al obligarlos a asistir a capacitaciones para poder ser beneficiarios de la pauta publicitaria oficial.

FOPEA teme que se produzca una escalada de normativas restrictivas a nivel local, amparadas por la ley nacional aprobada en junio. Aunque no establece sanciones, la Ley 27.635 otorga preferencia para recibir publicidad del Estado a medios que cumplan con una serie de requisitos: el artículo 8 fija que a quienes se le otorgue el certificado de equidad en la representación de los géneros tendrán “preferencia en la asignación de publicidad oficial efectuada por el sector público nacional”. Este texto se aleja de los criterios objetivos que debe reunir todo reparto de la pauta publicitaria del Estado, según los estándares internacionales en materia de libertad de expresión, y puede dar lugar a criterios de adjudicación subjetivos que desvirtúen el propósito de difusión de los actos de gobierno.

FOPEA reclama a las autoridades locales que revean el texto antes de su aprobación y que convoquen a las organizaciones profesionales para mejorar la regulación de la pauta oficial, sin disposiciones que atenten contra la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-el-proyecto-de-ordenanza-bajo-analisis-en-el-concejo-deliberante-de-concepcion-del-uruguay-entre-rios/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1425533417429651461/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160881000690730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CScfgwVFeob/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Entre Ríos/ Concepción del Uruguay

064

Intiman a Gonzalo Guzmán

17 DE AGOSTO DE 2021

El abogado, al frente del portal digital www.saltatransparente.com.ar, viene publicando en su sitio un caso que involucra a uno de los funcionarios más importantes de esa provincia, Pablo Outes, mano derecha del gobernador Gustavo Sáenz. Outes intimó penal y civilmente al periodista, a través de una carta documento, donde le pide que se retracte de la información publicada. La información utilizada es de una causa de corrupción en la que aparece nombrado Outes.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/ Distrito: Salta/ Salta Capital

065

Francisco Javier Bolleta, jefe de prensa del Club Argentino Peñarol de Córdoba, sufrió agresiones por parte de dirigentes del rival Las Palmas luego del partido disputado entre ambos

21 DE AGOSTO DE 2021

Francisco Javier Bolletta, periodista profesional recibido en el Colegio Universitario de Córdoba y locutor nacional carnet ISER N° 11.151, trabajando como jefe de prensa de un club de Córdoba (Argentino Peñarol) sufrió agresiones por parte de dirigentes del club rival (Las Palmas) luego del partido disputado entre ambos clubes en cancha de Las Palmas.

Luego de filmar con su cámara profesional una parte de los incidentes, dos personas se le acercaron y con golpes de puño intentaron robar su cámara, que es su herramienta de trabajo.

Luego de denunciar en redes sociales el hecho, recibió llamados intimidatorios por parte de empleados y dirigentes del club Las Palmas.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/ Distrito: Córdoba/ Córdoba Capital

23 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas formoseños Julieta González y Leonardo Fernández Acosta, y advierte que la denuncia penal presentada en su contra por el defensor del Pueblo de esa provincia, Leonardo Gialluca, sólo busca criminalizar el periodismo profesional y representa un acto de censura intolerable en un sistema democrático.

El funcionario presentó la semana pasada una denuncia penal en contra de los colegas de Radio Parque, Radio Uno y El Comercial para que se investigue si en sus comentarios incurrieron en una violación del artículo 211 del Código Penal, que tipifica el delito de intimidación pública. Esta presentación obligó a los periodistas a presentar un pedido de eximición de prisión y a permanecer encerrados durante el fin de semana en sus domicilios, ante el temor de ser detenidos.

La presentación en el fuero penal se produjo a partir de una serie de comentarios de Fernández Acosta y de González referidos a las medidas restrictivas dispuestas por el Gobierno de Gildo Insfrán. Según asegura el Defensor del Pueblo en su descargo público, aquellos comentarios reúnen las características de un hecho capaz de promover la “intimidación pública” y además, hasta una incitación a la “violencia colectiva”.

FOPEA repudia el acoso judicial recurrente en Formosa y denuncia que se pretende utilizar el sistema judicial de esa provincia para callar voces críticas. El debate y la réplica ante informaciones u opiniones de la prensa son siempre bienvenidas. Sin embargo, en cualquier democracia sólida resulta intolerable el uso del fuero penal para perseguir periodistas e incompatible con el respeto a la libertad de expresión que se exige a los ciudadanos y, en particular, a los funcionarios públicos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-periodistas-formosenos-julieta-gonzalez-y-leonardo-fernandez-acosta/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1429789739759120385/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160907146950730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CS608cJA16a/?utm_medium=copy_link

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/ Distrito: Formosa/ Formosa Capital

25 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista jujeño Sebastián Abraham, de Red de Cables del Interior, quien viene recibiendo agravios de miembros del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Jujuy (SEOM). Integrantes de esa organización liderada por Carlos “Perro” Santillán le exigieron hoy que se retirara de la cobertura de una manifestación.

Según explicó el propio Abraham, viene siendo hostigado desde la semana pasada cuando publicó imágenes de un enfrentamiento que el SEOM tuvo con la policía provincial. A partir de ese momento, y luego de la viralización de las imágenes y de la detención de un delegado del gremio, lo acusan de “vender” el material al gobierno provincial.

FOPEA reclama a las autoridades de Jujuy que garanticen el normal desempeño del trabajo de la prensa y recuerda que la labor periodística nada tiene que ver con el uso político que se haga de ella.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-jujeno-sebastian-abraham/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1430601923305082883/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160911960435730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CTAh7KCF2UB/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Jujuy/ San Salvador de Jujuy

28 DE AGOSTO DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por las descalificaciones del diputado Máximo Kirchner hacia la prensa, y reclama a las autoridades políticas mayor prudencia y responsabilidad a la hora de formular acusaciones para evitar las estigmatizaciones y las agresiones contra el trabajo periodístico.

En un acto de campaña realizado en Escobar este viernes, el jefe del bloque de diputados del Frente de Todos responsabilizó a los medios por el ataque a tiros contra un diputado provincial de Corrientes. “Ese odio de los medios de comunicación que estigmatizan a determinados sectores políticos son el caldo de cultivo para este tipo de actitudes”, dijo. Tal acusación antojadiza es particularmente grave, teniendo en cuenta que proviene de una de las voces más representativas del espacio político oficialista. FOPEA reitera que la narrativa estigmatizante contra periodistas es un retroceso en nuestra construcción democrática y en el nivel de la discusión pública.

Declaraciones de esa naturaleza, además de irresponsables y carentes de fundamentos, ponen en riesgo la seguridad de periodistas que a diario cumplen con su tarea bajo condiciones hostiles. FOPEA insta a quienes ostentan responsabilidades institucionales a obrar con madurez cívica y evitar las declaraciones que refuercen el clima de tensión existente en el país.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-las-descalificaciones-del-diputado-maximo-kirchner-hacia-la-prensa/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1431679797852266499/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160918164940730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CTILd2eFgSZ/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

069

FOPEA repudia los dichos del intendente de José C. Paz, Mario Ishii.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los dichos del intendente de José C. Paz, Mario Ishii, en contra de la prensa, y advierte que declaraciones de esa naturaleza pueden resultar peligrosas para el trabajo diario de miles de periodistas en todo el país.

“Un día el pueblo se va a levantar contra los medios, no tengo duda de eso”, dijo el jefe municipal en un acto junto al presidente, Alberto Fernández. Sus expresiones demuestran poco apego a la libertad de expresión y ponen en duda el valor del periodismo profesional en una democracia.

FOPEA reitera que la estigmatización de periodistas o de su trabajo pueden derivar en intimidaciones y poner en riesgo la integridad física de los trabajadores de prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-los-dichos-del-intendente-de-jose-c-paz-mario-ishii/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1441030787923578881/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160968745150730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CUKnvk9FxEc/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Buenos Aires /José C. Paz.

070

FOPEA reclama la realización de conferencias de prensa por parte de las autoridades.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) advierte una vez más sobre la imperiosa necesidad de que los funcionarios públicos de todos los niveles realicen de manera periódica conferencias de prensa. El contexto institucional, político, económico y social del país torna aún más urgente la atención a este reclamo histórico de FOPEA tanto al gobierno nacional como a los provinciales y municipales.

Periodistas de todo el país mantienen dificultades básicas para la realización de su trabajo profesional, como la ausencia de espacios institucionales para hacer preguntas y buscar respuestas. Esto, principalmente, atenta contra la posibilidad de que la sociedad acceda a la mejor y más completa información sobre lo que está ocurriendo a su alrededor.

FOPEA lleva ya dos años reclamando al gobierno nacional la realización de conferencias de prensa federales.

Una buena ocasión para corregir este desequilibrio se da con la presentación del proyecto de Presupuesto 2022 en el Congreso. Colegas de varias provincias han planteado –hasta aquí sin éxito– al Ministerio de Economía la necesidad de que el titular del área, Martín Guzmán, ofrezca una conferencia de prensa federal en la que responda preguntas puntuales sobre la distribución de los recursos a cada distrito.

Con el correr de la gestión, el Gobierno nacional y sus principales funcionarios fueron discontinuando la realización de conferencias de prensa y en su lugar se formulan anuncios oficiales sin la posibilidad de que los periodistas formulen preguntas. Esta práctica se torna aún más hostil cuando el Presidente o los ministros visitan las provincias. Allí, los trabajadores de prensa muchas veces no cuentan con la posibilidad de dialogar con las autoridades y son obligados a realizar su labor bajo condiciones que no son las óptimas.

Lejos de ser un privilegio de los periodistas, las conferencias de prensa forman parte de las obligaciones que tienen los funcionarios públicos, y representan una práctica que fortalece la democracia y que hace más transparente la gestión pública.

FOPEA insiste en que los periodistas y funcionarios deben mantener una relación profesional que incluya reglas claras para que los colegas puedan cumplir su tarea profesional y realizar preguntas sin condicionamientos, con la única finalidad de que la sociedad pueda estar debidamente informada.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-pide-conferencias-de-prensa-federales/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1441420363783622656>

Facebook: No hubo.

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CUNixvSAod4/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales y foro.

Provincia/Distrito: CABA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas de Rosario (Santa Fe) y repudia la agresión que sufrieron María Belén Salvaña (Telefé Rosario), Pedro Levy (Canal 3), Belén Bertero (Somos Rosario), Rodrigo Miró (Rosario Plus), Georgina Belluati (Radio LT8), Ariel Borderi (Radio LT2) y el camarógrafo Esteban Mavricich (Telefé Rosario). Este lunes por la mañana, en la localidad de Funes, los colegas recibieron insultos y amenazas durante la cobertura de una balacera en contra de una concesionaria de autos. Según relató la cronista María Belén Salvaña, una persona que se presentó como dueño del local los atacó verbalmente y advirtió veladamente para que no continuaran con su trabajo.

FOPEA repudia la agresión, se solidariza con los colegas y reclama a las autoridades locales que garanticen la seguridad de los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-periodistas-agredidos-en-rosario/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1442599707998670849/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160977088310730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CUVwu2Nllwx/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Santa Fe / Funes.

072

FOPEA repudia las intimidaciones y agresiones físicas sufridas por periodistas y camarógrafos tucumanos, durante la cobertura de un juicio.

5 DE OCTUBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las intimidaciones y agresiones físicas que sufrieron este martes periodistas y camarógrafos tucumanos, durante la cobertura de un juicio.

Mariana Romero (Los Primeros), José Inesta (TN), Javier Cacieccio (El Tucumano), José Romero Silva y Javier Doldan (Telefé Tucumán) recibieron insultos y fueron agredidos con piedras por familiares de dos policías condenados por el crimen de un adolescente. Incluso, el móvil en el que se trasladaba el equipo de Telefé Tucumán fue atacado de manera violenta por los manifestantes y les robaron equipos técnicos que luego fueron recuperados.

FOPEA se solidariza con los colegas y exige a las autoridades locales que garanticen la integridad de los trabajadores de prensa, así como la posibilidad de realizar su tarea sin hostigamientos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-las-intimidaciones-y-agresiones-fisicas-sufridas-por-periodistas-y-camarografos-tucumanos-durante-la-cobertura-de-un-juicio/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1445514990413254669>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160991497625730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CUqeUwoF1ve/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán

6 DE OCTUBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la inclusión del teléfono del periodista Rodis Recalt en un listado de líneas analizadas por la Justicia Federal, en el marco de una investigación ordenada en 2019 por un hackeo a la Policía Federal.

En ese expediente, el 5 de septiembre de ese año, el entonces subcomisario Carlos Alberto Aguirre, jefe a cargo de la División de Investigación de Delitos Tecnológicos, le pidió al juez Luis Rodríguez que solicite a la empresa Movistar los registros de llamadas entrantes y salientes de un listado de números telefónicos, entre los que se encontraba una línea de la editorial Perfil asignada a Recalt. Además se pidió la geolocalización y los mensajes de texto. La causa continúa abierta y la situación del colega se conoció ahora porque otro implicado tuvo acceso al expediente.

Desde la Fiscalía N° 1 que subroga Ramiro González aseguraron a FOPEA que no se espía a nadie y que tampoco se escucharon conversaciones, sino que la medida obedeció a un reclamo de oficio para dar con las llamadas realizadas por determinados números de teléfono, sin intervención de líneas.

FOPEA advierte que la inclusión del teléfono del periodista entre los números pesquisados por la Justicia pone en riesgo el secreto profesional que ampara al trabajo periodístico y desconoce garantías constitucionales. En rigor, el artículo 43 de la Constitución Nacional establece que “no podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística”. Este tipo de medidas puede además inhibir a periodistas y desalentar a otros ciudadanos que pretendan colaborar con la prensa a partir del aporte de datos e información. FOPEA ratifica que decisiones judiciales de esta naturaleza van a contramano de la jurisprudencia nacional e internacional y pueden obstaculizar una investigación periodística.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-inclusion-del-telefono-del-periodista-rodis-recalt-en-un-listado-de-lineas-analizadas-por-la-justicia-federal/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1445773371073986564/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10160992729290730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CUsT_tbFwkf/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA.

074

FOPEA repudia la intimidación que sufrió el humorista gráfico Cristian Dzwonik (Nik), por parte del ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández.

11 DE OCTUBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la intimidación que sufrió el humorista gráfico Cristian Dzwonik (Nik), por parte del ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández.

En un mensaje por redes sociales que luego eliminó, el funcionario precisó información y detalles sobre la familia y los hijos del historietista. Luego, se disculpó por el mismo medio y aseguró que no quiso amenazar a nadie.

FOPEA condena los dichos de Fernández, en particular porque es el funcionario responsable de garantizar la seguridad de los argentinos.

A su vez, se solidariza con el humorista y exige al Gobierno que garantice su seguridad y la de su familia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-la-intimidacion-que-sufrio-el-humorista-grafico-cristian-dzwonik-nik-por-parte-del-ministro-de-seguridad-de-la-nacion-anibal-fernandez/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1447714655573626882/photo/1>

Facebook: <https://web.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161002442590730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CU6G9DrsW1S/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA.

075

La custodia de Mauricio Macri impide el acceso de Nuevo Diario

22 DE OCTUBRE DE 2021

Durante la visita del expresidente Mauricio Macri a la provincia, miembros de la custodia privada del referente de Juntos por el Cambio no le permitieron el acceso a la periodista Onnella Sayavedra y al fotógrafo Daniel Tenreyro, de Nuevo Diario.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/Distrito: Santiago del Estero/ Santiago del Estero

076

FOPEA se solidariza con la periodista Andrea Bringas, de San Luis, quien denunció censura por parte de las autoridades de FM Centro 98.7 de Villa Mercedes.

26 DE OCTUBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la periodista Andrea Bringas, de San Luis, quien denunció censura por parte de las autoridades de FM Centro 98.7 de Villa Mercedes.

La colega relató que el 20 de octubre, tras entrevistar en vivo al actual senador nacional y candidato a diputado nacional Claudio Poggi, recibió una llamada telefónica de uno de los propietarios de la emisora exigiéndole que no realizara más editoriales políticos. Según manifestó, ya se habían dado situaciones en las que cuando entrevistaba o editorializaba con algún detalle crítico al Gobierno provincial, era editada o bloqueada por el medio. Ante la reiteración de estas situaciones, la colega decidió cortar su vínculo con la emisora.

FOPEA se solidariza con la colega y exige a las autoridades locales y a los dueños de medios que garanticen el libre ejercicio de la actividad periodística, sin condicionamientos políticos ni publicitarios, ya que hechos como este configuran un grave ataque a la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-la-periodista-andrea-bringas-de-san-luis-quien-denuncio-censura-por-parte-de-las-autoridades-de-fm-centro-98-7-de-villa-mercedes/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1453009109960245249>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161030862945730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CVfuSxvFTdi/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: San Luis/ Villa Mercedes

077

FOPEA repudia el accionar del Concejo Deliberante de Resistencia, Chaco, que echó de una sesión a un periodista de Diario Norte.

29 DE OCTUBRE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el accionar del Concejo Deliberante de Resistencia, Chaco, que echó de la sesión del 19 de octubre al periodista de Diario Norte que hacía la cobertura. Si bien le argumentaron que el colega no se había inscripto para la ocasión, primero le permitieron ingresar y luego le pidieron que se retirara. A su vez, el presidente del Concejo ordenó que saliera del recinto el personal de prensa de la oposición y cuando la concejala Teresa Celada propuso debatir la presencia de los periodistas en el recinto, no obtuvo respuesta positiva.

FOPEA manifiesta su preocupación por este accionar arbitrario y le solicita a las autoridades del Concejo Deliberante de Resistencia que garanticen la libertad de prensa y otorguen los medios necesarios para que los periodistas puedan trabajar libremente.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-el-accionar-del-concejo-deliberante-de-resistencia-chaco-que-echo-de-una-sesion-a-un-periodista-de-diario-norte/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1454215532723453952>

Facebook: <https://web.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161041197615730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CVo0Dsff6V/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Chaco/ Resistencia

078

La custodia de Elisa Carrió forcejeó con tres medios

30 DE OCTUBRE 2021

De acuerdo a lo recogido por Mariana Gerez, la custodia de Elisa Carrió empujó y forcejeó con los tres medios (C5N, Télam y A24) que estaban cubriendo el alta médica de la dirigente política después de haber estado internada en un hospital de Mar del Plata. Hubo forcejeos y empujones por parte de la custodia de dicha política.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Mar del Plata

079

FOPEA se solidariza con Nicolás Munafó, periodista del canal C5N, agredido por Mauricio Macri.

3 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Nicolás Munafó, periodista del canal C5N, agredido hoy por Mauricio Macri mientras cubría la llegada del ex presidente al juzgado de Dolores. En las filmaciones se puede ver que Macri manotea el micrófono de C5N, lo tira y sigue caminando. Luego esa herramienta de trabajo fue pateada y, según contó el colega, terminó en el agua.

FOPEA se solidariza con Nicolás Munafó, les recuerda a los dirigentes de todas las expresiones políticas que su ejemplo es fundamental para la construcción de ciudadanía y les reclama tolerancia y respeto por el trabajo periodístico.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-nicolas-munafó-periodista-del-canal-c5n-agredido-por-mauricio-macri/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1455944059021893639/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161051140590730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CV0ITYyFz7F/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Mar del Plata.

06 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) insta a los responsables de los medios de comunicación públicos a garantizar un contenido federal, plural y diverso. Esta petición histórica de nuestra organización se torna relevante en el tramo final de una campaña electoral. El oficialismo gobernante ha naturalizado el uso partidario de la televisión y de la radio públicas -y de la agencia informativa oficial- y en consecuencia ha dejado de lado los objetivos para las que han sido creadas. En este tiempo, sus contenidos quedaron asociados a una institución partidaria más que a un interés común de la ciudadanía.

La información es un derecho humano básico que debe ser garantizado por el Estado, y esta obligación es mayor aún en los medios estatales, por manejar recursos de todos los argentinos. Si estos medios se dedican sólo a difundir la voz del Gobierno nacional o de un partido político, se alejan de los principios de acceso a la información y de pluralidad de voces garantizados en la Constitución Nacional, en la Ley 26.522 y en el derecho internacional.

En Mendoza, la Fundación Led Libertad de Expresión + Democracia denunció esta semana la falta de pluralidad en los medios públicos y presentó un amparo contra Radio Nacional. Adujo que en el departamento de Malargüe negaron cobertura periodística a actividades de campaña de expresiones políticas opositoras, además de otros actos de censura.

FOPEA reitera que los medios estatales deben ser públicos y no gubernamentales porque, como todo lo que hace el Estado, son patrimonio de los argentinos y no de un partido político. Esta necesidad se torna aún más imperiosa en localidades del interior en donde la oferta de medios privados es reducida o -en algunos casos- inexistente. Es allí en donde los medios estatales deben garantizar con mayor énfasis que se refleje el pluralismo y la diversidad de voces e intereses de la sociedad, sin interferencias del poder político de turno.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-sobre-la-gestion-de-los-medios-de-comunicacion-publicos/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1456959549420736515>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161057039830730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CV7ycR-lsfE/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Mendoza/ Malargüe

081

FOPEA se solidariza con el periodista Román Reynoso y repudia el hecho de censura que él denuncia.

09 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Román Reynoso, quien denunció censura por parte de las autoridades de FM Weekend 102.1, del partido bonaerense de Malvinas Argentinas.

Según explicó el colega, el programa radial que conducía, “Barbijo sí, mordaza no”, fue levantado de la grilla de esa emisora por presiones del municipio. Ezequiel Palacios, director del medio, le informó que no iba a renovar el contrato “por presiones del área de Prensa de la comuna”. Ante la consulta de FOPEA, Palacios ratificó que se había discontinuado la salida porque no quería “problemas con el municipio” y “con la pauta”.

FOPEA se solidariza con el colega, repudia lo sucedido y exige a las autoridades de Malvinas Argentinas y a los dueños de medios que garanticen el libre ejercicio de la actividad periodística, sin condicionamientos políticos ni publicitarios, ya que hechos como este configuran un grave ataque a la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-roman-reynoso-y-repudia-el-hecho-de-censura-que-el-denuncia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1458217989711486988>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161065221775730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CWEvM4ms0_9/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Malvinas Argentinas.

082

FOPEA repudia las agresiones y amenazas verbales que sufrieron el periodista de Canal 10 de Córdoba Martín Reinaldi y el camarógrafo Flavio Catania.

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones y amenazas verbales que sufrieron el periodista de Canal 10 de Córdoba Martín Reinaldi y el camarógrafo Flavio Catania. Ambos fueron intimidados por Walter González, ex presidente del Centro Vecinal del barrio Nuestro Hogar 1.

Los trabajadores de prensa se encontraban realizando una cobertura en el lugar sobre las consecuencias de los temporales, cuando comenzaron a ser increpados de manera violenta y sostenida durante más de media hora por el dirigente político.

FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico, única manera posible de que pueda cumplirse el derecho de cualquier comunidad a estar informada de los hechos de interés público.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-las-agresiones-y-amenazas-verbales-que-sufrieron-el-periodista-de-canal-10-de-cordoba-martin-reinaldi-y-el-camarografo-flavio-catania/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1458483494749970438>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161066781155730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CWGn3-tl8__/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Córdoba/ Ciudad de Córdoba.

083

FOPEA se solidariza con los periodistas de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

11 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, por las circunstancias de maltrato y agresión que sufrieron ayer durante la cobertura del acto de cierre de campaña del Frente de Todos.

Los organizadores y la policía agredieron a los medios locales, les obstaculizaron el ingreso a algunos y a otros los hicieron bajar del escenario. Los colegas saenzpeñense denuncian que es recurrente esta actitud violenta de quienes están a cargo de los eventos armados en esa ciudad por parte de la gobernación.

FOPEA se solidariza con los periodistas y le solicita nuevamente al gobierno de Chaco que respete a los trabajadores de prensa y garantice las condiciones para que puedan desempeñar sus funciones sin restricciones.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-periodistas-de-presidencia-roque-saenz-pena-chaco/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1458793668404559875>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161068807885730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWl0wGjl45P/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Chaco/ Roque Sáenz Peña

12 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reclama al Gobierno nacional que garantice condiciones de equidad para que los periodistas acreditados en la Casa Rosada puedan realizar su tarea sin restricciones ni presiones políticas.

Colegas que a diario desempeñan su trabajo en la Casa de Gobierno han relatado episodios de intimidaciones y de censura que debieron soportar, con mayor frecuencia, en los últimos meses. Estas situaciones involucran cuestionamientos por preguntas realizadas o pedidos para evitar ciertos temas en las conferencias de prensa. También, represalias que van desde desplazamientos dispuestos por los medios para los cuales trabajan por presiones oficiales hasta la omisión de los funcionarios del área de prensa de precisarles a determinados periodistas sobre diferentes actividades oficiales.

Además del reclamo formal de explicaciones a las autoridades, FOPEA ha dispuesto un relevamiento entre los colegas acreditados a la Casa Rosada para conocer con mayores detalles las situaciones de acoso y de persecución vividas y los obstáculos que encuentran para realizar su labor. Los resultados de este informe serán luego difundidos ante los socios y la sociedad en general y enviado al Gobierno.

Un reclamo irrenunciable de esta organización es la realización de conferencias de prensa periódicas, para que los periodistas puedan realizar su tarea profesional y preguntar sin condicionamientos ni prerrogativas. Pero si a esta carencia histórica se le suman prácticas poco democráticas que afectan la libertad de expresión, el derecho de la sociedad a estar informada corre serios peligros. Más grave resulta aún que estos hechos sean denunciados en el epicentro del poder político del país, desde donde surgen los asuntos de interés público más relevantes en materia institucional para la ciudadanía.

FOPEA reclama a las autoridades nacionales y a los funcionarios responsables de la comunicación oficial que cesen los hostigamientos, la persecución y los condicionamientos a colegas, quienes deben tener garantías de que podrán realizar su tarea sin temor a represalias.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/planteo-de-fopea-al-gobierno-nacional/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1459256069180563457>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161072060600730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWMH-J7IcGp/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur. Además asumió el compromiso público de hacer un relevamiento de situación.

Provincia/Distrito: CABA

085

FOPEA se solidariza con Carolina Ponce de León, periodista de Radio Universidad de Tucumán.

16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Carolina Ponce de León, periodista de Radio Universidad de Tucumán. La colega denuncia ante la Justicia que fue víctima de abuso sexual durante una cobertura en la Casa de Gobierno local.

Según su relato, mientras se desarrollaba la conferencia de prensa de las autoridades provinciales y de los candidatos, el domingo 14 por la noche, fue interceptada y manoseada por tres militantes políticos en el Salón Blanco. Añadió que la custodia no sólo no intervino sino que le pidió que se callara.

FOPEA repudia lo sucedido y reclama al Poder Judicial de Tucumán que esclarezca el ataque. A su vez, exige al Gobierno provincial que garantice condiciones de seguridad y de comodidad para que los trabajadores de prensa puedan realizar su tarea sin restricciones ni riesgos para su integridad física.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-carolina-ponce-de-leon-periodista-de-radio-universidad-de-tucuman/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1460703245068865541>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161081106535730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWWZJwEFRzK/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur. Además, acompañó a una audiencia con el gobernador.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

086

Mariana Romero denunció en redes sociales que fue víctima de abuso sexual dentro de la casa de gobierno mientras cubría un discurso de Juan Manzur, gobernador de Tucumán, durante las elecciones primarias.

17 DE NOVIEMBRE DE 2021

A partir de la denuncia de Carolina Ponce, víctima de un suceso similar en la cobertura de los resultados de las elecciones legislativas, Mariana Romero contó que fue víctima de abuso sexual dentro de la Casa de Gobierno mientras cubría un discurso de Juan Manzur, gobernador de Tucumán, durante las elecciones primarias.

ACCIÓN DE FOPEA: Registró y acompañó a audiencia con el gobernador.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

087

FOPEA expresa su solidaridad con el equipo de LN+ y repudia la agresión que recibió en la cobertura del acto por el Día de la Militancia.

18 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su solidaridad con el equipo de LN+ y repudia la agresión que recibió en la cobertura del acto por el Día de la Militancia.

El periodista Diego Lewen y el camarógrafo Jonatan Kott fueron insultados y agredidos por manifestantes mientras mostraban cómo había quedado la Plaza de Mayo tras la concentración oficialista. Después de los primeros insultos, ofrecieron el espacio para que los atacantes hablaran a la cámara pero, al ver estos el medio al que pertenecían, agredieron al camarógrafo y el móvil quedó interrumpido.

FOPEA reclama una vez más respeto y tolerancia hacia el trabajo periodístico y exige a las autoridades garantías para el ejercicio profesional.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-solidaridad-con-el-equipo-de-ln-y-repudia-la-agresion-que-recibio-en-la-cobertura-del-acto-por-el-dia-de-la-militancia/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1461350268872773633/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161085192090730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CWa_EqWFSkB/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

088

FOPEA repudia los dichos del gobernador de Chaco, Jorge Capitanich.

18 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los dichos del gobernador de Chaco, Jorge Capitanich, quien este jueves habló sobre la necesidad de regular a los medios de comunicación debido a que, según su visión, responden a intereses sectoriales y la sociedad cree en lo que le proponen.

El ex jefe de Gabinete kirchnerista llegó incluso a sostener que los medios desestabilizan y que, por eso, resulta necesario modificar la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual “para introducir algunas regulaciones básicas”.

FOPEA advierte que los dichos de Capitanich esconden una peligrosa ambigüedad que puede ser usada para afectar la diversidad de expresiones periodísticas e interferir en las líneas editoriales. Todo ecosistema de medios debe garantizar la pluralidad de voces y no restringirlas.

En lugar de mayor regulación, los periodistas requieren de mayores libertades para ejercer su trabajo y así garantizar a la sociedad el derecho constitucional a la información. Iniciativas como las propuestas tan livianamente, basadas en acusaciones sin sustento, pueden desencadenar nuevas formas de censura y de persecución hacia la prensa crítica, y no fortalecer la libertad de expresión.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-los-dichos-del-gobernador-de-chaco-jorge-capitanich/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1461488164359528448/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161086381755730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CWb-MRhMTX_/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Chaco/ Resistencia

089

FOPEA repudia enérgicamente el violento ataque contra un edificio del Grupo Clarín.

23 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente el violento ataque contra un edificio del Grupo Clarín en la Capital Federal, y reclama a la Justicia Federal que investigue este nuevo acto de intolerancia e intimidación contra el trabajo de la prensa.

Según quedó registrado en las cámaras de seguridad, a las 23:05 del lunes un grupo de nueve encapuchados llegó caminando por la calle Piedras hasta el frente del edificio, donde encendieron y arrojaron entre siete y ocho bombas molotov. Los directivos del medio precisaron que no se produjeron heridos ni daños materiales.

FOPEA advierte sobre la gravedad de los hechos ocurridos, que se suman al ataque que en marzo de este año sufrió la redacción del diario Río Negro, y exige a la Justicia una profunda investigación y condena de los responsables del flagrante atentado a la libertad de prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-energicamente-el-violento-ataque-contra-un-edificio-del-grupo-clarin/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1463147374566641664/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161095371175730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWnwkfsFcXK/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

090

FOPEA se solidariza con la periodista Natalia Frías, de Gualeguay, increpada por un empresario local.

23 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la periodista Natalia Frías, de Gualeguay (Entre Ríos), quien fue increpada por un empresario local tras una rueda de prensa.

La colega de Somos Gualeguay fue agredida verbalmente por el titular de la empresa Soychú, Edgardo Denoni, tras el incendio en su planta frigorífica. Además, reporteros gráficos se vieron impedidos de registrar imágenes de lo sucedido por disposiciones de los policías allí apostados. La intimidación hacia la trabajadora de prensa prosiguió luego con un comentario que el empresario le habría realizado a su pareja, un bombero voluntario que realizaba tareas en el predio siniestrado. “Ayer casi la acogoto a tu mujer, es una atrevida”, le dijo Denoni, según transmitió la colega.

FOPEA se solidariza con la periodista y reitera el pedido de tolerancia y respeto hacia el trabajo de la prensa, vital para que una comunidad acceda a la información de interés público.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-la-periodista-natalia-frias-de-gualeguay-increpada-por-un-empresario-local/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1463228911203012621>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161095806605730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWoU0ICIW--/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Entre Ríos/ Gualeguay.

24 DE NOVIEMBRE DE 2021

El pasado 24 de noviembre, el periodista Ángel Teseyra de la ciudad de General Güemes (Salta) fue agredido físicamente mientras realizaba una cobertura. El comunicador, que brinda informes para la emisora Cadena Máxima, denunció a Miguel Cenzano como el responsable de los hechos violentos. Según el denunciante, el agresor trabaja para el intendente, Sergio Salvatierra. De acuerdo a lo expuesto en la denuncia radicada en Comisaría N°101, Teseyra recibió golpes por parte de Cenzano cuando estaba relatando el incumplimiento en los plazos de una obra pública que lleva a cabo el municipio en inmediaciones de las vías férreas que atraviesan la localidad del Valle de Siancas. A raíz de los traumatismos generados por los golpes, Teseyra fue hospitalizado. El Sindicato de Prensa de Salta condenó las agresiones y exigió al jefe comunal expedirse ante los hechos y al Ministerio Público Fiscal y la Justicia actuar de manera ágil para que la persona denunciada de respuesta por los hechos sucedidos. Hasta el momento, el Poder Judicial no imputó ni demoró al acusado.

Entiendo que el aberrante suceso constituye un ataque directo a la libertad de informar y poder desarrollar nuestra labor con absoluta independencia.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia: Salta/ Gral. Güemes

26 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la decisión del Superior Tribunal de Justicia de San Luis, que este jueves 25 ratificó la condena contra el periodista Diego Masci por la supuesta comisión del delito penal de violación de intimidad.

El colega fue llevado a juicio y condenado por la publicación de una comunicación electrónica de Natalia Spinuzza, ex ministra de Educación de la provincia de San Luis, que se había viralizado en las redes sociales y que la misma funcionaria reconoció haber grabado y enviado a personas de su confianza.

FOPEA reitera que la actividad periodística de quien difunde material de interés público y periodístico obtenido en forma lícita no puede ser sancionada de ninguna manera. Es un derecho protegido por la Constitución y los Tratados Internacionales.

Según la sentencia, el periodista no se encontraría amparado por la libertad de expresión porque el video que origina el caso, y que involucra a la funcionaria de gobierno, no revestiría de interés público, pues su contenido no estaría vinculado a su función pública ni a su vida pública. Tampoco habría un interés genuino de la sociedad en conocer esa información, de acuerdo al fallo.

FOPEA ratifica que el uso del derecho penal para sancionar la difusión de información es contrario al derecho a la libertad de expresión, según los estándares interamericanos en la materia. Además, la condena penal genera inhibición y autocensura en los periodistas y medios de comunicación en general. En este sentido, el fallo tiene efectos sistémicos negativos para la plena vigencia de la libre expresión y el ejercicio del periodismo en San Luis y en el resto del país.

Los funcionarios públicos, ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Fontevicchia, se exponen voluntariamente al escrutinio de la sociedad. Este escrutinio puede abarcar no solo “el ejercicio de sus funciones sino también (...) aspectos que, en principio, podrían estar vinculados a su vida privada pero que revelan asuntos de interés público”.

En una sociedad democrática los funcionarios públicos están más expuestos al escrutinio y a la crítica del público. FOPEA llama a la Corte Suprema de Justicia a revocar esta decisión que afecta gravemente el ejercicio de la libertad de expresión en el país.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-decision-del-superior-tribunal-de-justicia-de-san-luis-que-ratifico-la-condena-contra-el-periodista-diego-masci/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1464316751475314694>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161101689185730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWv-DzslP9Z/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: San Luis/ San Luis.

093

FOPEA se solidariza con los colegas de Tucumán José Romero Silva, Javier Doldan, Mariana Romero y Javier Cacceccio, agredidos física y verbalmente.

26 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los colegas de Tucumán José Romero Silva y Javier Doldan (Telefé Tucumán), Mariana Romero (Los Primeros) y Javier Cacceccio (El Tucumano), quienes fueron agredidos física y verbalmente hoy tras la cobertura de un juicio en los tribunales locales.

Luego de que se dictara sentencia y en plena vía pública, familiares de los condenados por un crimen comenzaron a insultar, a arrojar piedras y a atacar con golpes a los trabajadores de prensa.

FOPEA reclama a las autoridades tucumanas que garanticen la seguridad de los colegas que desempeñan coberturas en procesos judiciales sensibles, para así evitar situaciones de intimidación y agresiones hacia los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-colegas-de-tucuman-jose-romero-silva-javier-doldan-mariana-romero-y-javier-cacceccio-agredidos-fisica-y-verbalmente/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1464363490529853442/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161101938945730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWwSJmFiSg/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Tucumán /San Miguel de Tucumán.

094

FOPEA se solidariza con el colega Martín Soler y repudia las amenazas que recibiera por parte de Fabiola Medina, mujer del gremialista Juan Pablo “Pata” Medina.

27 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el colega Martín Soler, del portal platense 0221, y repudia las amenazas que recibiera por parte de Fabiola Medina, mujer del gremialista Juan Pablo “Pata” Medina.

Soler denunció ante la justicia que tras una nota de su autoría en la que se relataban datos obtenidos directamente de un expediente judicial, la pareja del gremialista le envió un mensaje desde su celular que decía: “Ahora voy a ir a la redacción del portal, tengo hijos, ya te pasás”. En una ocasión anterior y por otra información difundida por el periodista, la misma mujer le había mandado un mensaje de audio en el que le dijo: “La justicia también te va a llegar a vos, Martincito”.

FOPEA repudia las amenazas, reclama tolerancia y respeto hacia el trabajo periodístico y exige a la Justicia platense que garantice la seguridad del colega y de su familia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-colega-martin-soler-y-repudia-las-amenazas-que-recibiera-por-parte-de-fabiola-medina-mujer-del-gremialista-juan-pablo-pata-medina/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161103265880730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CWyKd88I87E/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ La Plata.

095

Agresión en la marcha del orgullo, en Salta capital.

29 DE NOVIEMBRE DE 2021

El lunes se desarrolló la marcha del orgullo LGBTIQ+ en la ciudad de Salta. La convocatoria culminó en la plaza de Julio (plaza central de la ciudad) con un show artístico donde se registró un lamentable hecho para la actividad periodística.

Después de culminar su labor, el periodista Nicolás De Curtis (Qué Pasa Salta) se quedó en inmediaciones de la plaza y fue allí cuando una mujer trans se le acercó, le preguntó si trabajaba en el medio ya citado y ante la respuesta afirmativa le propinó un golpe con la cabeza.

Producto de la agresión, el trabajador de prensa se descompensó y fue asistido por personas que estaban en la movilización y luego lo ayudaron a acercarse a una ambulancia para que reciba asistencia médica.

Consultado por lo sucedido, el titular del portal web, Juan Manuel Chalabe, indicó que el trabajador continúa recuperándose porque el golpe le produjo una inflamación en el rostro. “Él está con miedo y de hecho no quería denunciar el hecho por temor a represalias, pero nosotros entendimos que como medio de comunicación debíamos dejar una constancia”, expresó. La denuncia penal por ‘lesiones’ se radicó en la Fiscalía Penal N°2.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Salta/ Salta Capital

096

FOPEA se solidariza con Magalí Espósito, agredida física y verbalmente tras la cobertura de un juicio en los tribunales de San Rafael, Mendoza.

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Magalí Espósito, periodista de Radio Nacional Malargüe, quien fue agredida física y verbalmente ayer tras la cobertura de un juicio en los tribunales de San Rafael, Mendoza.

Espósito denunció ante la fiscalía que, luego de que se dictara sentencia y ya fuera de la sala del debate oral del juicio, familiares del condenado por un crimen comenzaron a insultarla y a atacarla a los golpes.

FOPEA reclama a las autoridades mendocinas que extremen la seguridad de los colegas que desempeñan coberturas en procesos judiciales sensibles, para así evitar situaciones de intimidación y agresiones hacia los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-magali-esposito-periodista-de-radio-nacional-malargue-quien-fue-agredida-fisica-y-verbalmente-tras-la-cobertura-de-un-juicio-en-los-tribunales-de-san-rafael-mendoza/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1465825859399528453/photo/1>

Facebook: <https://www.instagram.com/p/CW6yco3s72E/>

Instagram: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161110803285730/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Mendoza/ San Rafael.

097

Cartas documento que el ex gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey; y su ex jefe de Gabinete, Carlos Parodi, enviaron al diario El Tribuno.

1 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por las cartas documento que el ex gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey; y su ex jefe de Gabinete, Carlos Parodi, enviaron al diario El Tribuno de esa provincia, con la finalidad de que se eliminen informaciones de la versión digital de ese medio. Los informes publicados refieren a asuntos de relevancia pública para la sociedad salteña, por lo que cualquier desacuerdo con la valoración de estos hechos que haya formulado este diario jamás puede admitir como respuesta el amedrentamiento o la intimidación.

FOPEA advierte que para que la libertad de expresión se vea resguardada en una comunidad, son los propios funcionarios públicos quienes primeramente deben tolerar críticas siempre que estas guarden relación con asuntos de interés públicos vinculados a su gestión. Aún más, cuando como respuesta a estas críticas se inician acciones judiciales e intimaciones se ejerce una forma de presión sobre el trabajo de la prensa y, de esa manera, puede verse afectado el derecho de una comunidad, en este caso la salteña, a estar informada.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Salta/Salta Capital

098

Agresión de Cristóbal López hacia Hugo Alconada Mon

XX DE DICIEMBRE DE 2021

En diálogo con FOPEA, Hugo Alconada Mon dice que esto es otro capítulo de la saga que empezó hace mucho, cuando él comenzó a publicar notas con información de AFIP y eso desencadenó en el arresto de Cristóbal López. Que es habitual que cada tanto lo agredan desde sus medios o distribuyan información sensible de él y de su familia. Que pide que FOPEA tome nota pero que no haga ningún comunicado público porque no quiere entrar en el juego de López. Referencia: <https://www.ambito.com/politica/grupo-indalo/cristobal-lopez-denuncia-que-existio-un-grupo-tarea-afip-y-que-alconada-mon-fue-parte-persecucion-medio-prensa-n5329860>

ACCIÓN DE FOPEA: Registró el caso.

Provincia/Distrito: CABA

099

FOPEA se solidariza con los periodistas Mauricio Polchi (AM 750), y Antonella Giuso, Emiliano Guerresi y Julieta Piermaria (revista Resistencias), detenidos y agredidos por la policía en el partido de Avellaneda.

08 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Mauricio Polchi (AM 750), y Antonella Giuso, Emiliano Guerresi y Julieta Piermaria (revista Resistencias), detenidos y agredidos por la policía en el partido de Avellaneda, mientras cubrían un desalojo.

Los hechos ocurrieron el 7 de diciembre en la Cooperativa de Trabajo Nueva Generación Limitada, en Wilde. Según declaró Polchi, él se identificó como cronista pero la policía bonaerense le arrebató la mochila, los celulares y sus pertenencias, y fue trasladado a la comisaría. Momentos después, fue liberado. Los periodistas de revista Resistencias también fueron detenidos, primero en la comisaría quinta de Wilde y luego en la departamental de patrulla, en Avellaneda, y estuvieron más de cinco horas demorados.

FOPEA se solidariza con los colegas y exige a las autoridades provinciales que investiguen el hecho, que constituye un exceso policial contra el libre ejercicio del periodismo.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-periodistas-mauricio-polchi-am-750-y-antonella-giuso-emiliano-guerresi-y-julieta-piermaria-revista-resistencias-detenidos-y-agredidos-por-la-policia-en-el-partido-de/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1468584501924270086>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161125205440730/>

Instagram: https://www.instagram.com/p/CX0Y6VCFQ_B/

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Wilde.

9 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la nueva escalada del acoso judicial al que está siendo sometida la periodista de Tucumán, Irene Benito. La colega de La Gaceta fue citada a declarar como imputada en una causa penal que inició un abogado designado con el rango de subsecretario del Ministerio de Economía provincial (Alfredo Falú) por el gobernador con licencia y hoy jefe de Gabinete de la Nación, Juan Manzur. Es la primera vez que una periodista es objeto de una acción judicial de esta especie en Tucumán desde el retorno de la democracia. Benito presenta una doble vulnerabilidad: a su condición de mujer se suma su pertenencia a una minoría sexual.

La víctima ha publicado numerosos artículos críticos sobre el Poder Judicial y, como consecuencia de esa actividad, ella y sus familiares sufren agresiones emanadas de sectores de la propia institución que investigó así como del oficialismo provincial. Esta campaña de desprestigio con connotaciones extorsivas comenzó en 2015 y fue agravándose con el tiempo. En aquel año, Benito publicó con otros dos compañeros un libro de investigación sobre Manzur.

Resulta llamativo que la misma fiscal penal Mariana Rivadeneira haya dispuesto ahora su citación a indagatoria cuando meses atrás había desestimado la denuncia presentada por el abogado y funcionario oficialista Falú. Al archivar ese planteo el 8 de abril pasado, la fiscal había descartado que los hechos denunciados configuraran delitos, y reivindicó en ese momento las libertades de prensa y de expresión. “Destaco la necesidad de proteger estos valores de los ataques desmesurados e inverosímiles”, expuso en esa ocasión. En ese momento, Rivadeneira valoró un informe del Colegio de Abogados de Tucumán que excluía cualquier irregularidad. A esa prueba se sumó otra del Colegio de Abogados del Sur (de la provincia) que refuerza la inocencia de la periodista. Rivadeneira es una de las funcionarias investigadas por Benito desde el momento en el que juró en el cargo, lo mismo que el subsecretario denunciante, Falú.

FOPEA advierte acerca de las posibles responsabilidades que pueda generar esta citación a indagatoria, que se da en un contexto de cambio de autoridades de la Corte Suprema local, que ahora es presidida por un ex funcionario de Manzur, Daniel Leiva. La medida busca amedrentar y deslegitimar el trabajo que realiza la periodista, además de difundir un mensaje disciplinador para el periodismo que pretenda investigar al poder. En un sistema democrático, el mayor reaseguro de una prensa libre es la vigencia de una Justicia independiente. Este tipo de decisiones, por el contrario, atentan contra esas garantías y ponen en riesgo la libertad de expresión. El ataque dirigido a Benito se suma a otros registrados contra periodistas, sobre todo mujeres, en los últimos tiempos. En atención a estos hechos, FOPEA considera necesario llamar la atención acerca de lo que está pasando en Tucumán, así como solicitar a los poderes del Estado que garanticen a los periodistas y a la sociedad el ejercicio pleno de los derechos y libertades constitucionales.

Recientemente la Corte Interamericana en el caso de la periodista Jineth Bedoya Lima condenó a Colombia dando cuenta que las agresiones contra esta periodista no solo vulneran su libertad de expresión en el ámbito individual, sino que tuvieron un impacto colectivo, tanto en la sociedad en su derecho a la información como en otras personas que ejercían el periodismo. La Corte ordenó al Estado a llevar a cabo “una política integral para la protección de los y las periodistas”, la creación del “Centro Investigativo No es Hora de Callar”, el diseño e implementación de un sistema público de recopilación de datos y cifras actualizadas sobre violencia de género y sobre amenazas y violencia contra periodistas y defensores/as de derechos humanos; y la creación de un fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia

de género. FOPEA considera que el acoso judicial sufrido por Benito compromete la potencial responsabilidad del Estado argentino por violación a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-sobre-la-nueva-escalada-del-acoso-judicial-al-que-esta-siendo-sometida-la-periodista-de-tucuman-irene-benito/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1468931850181783553/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161127205090730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CXQ2-SuF3YH/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán.

101

FOPEA se solidariza con los colegas del programa “Pasaron Cosas”, de Radio con Vos, agredidos y amenazados por un grupo antivacunas.

15 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los integrantes del programa “Pasaron Cosas” (Radio con Vos), Alejandro Bercovich, Noelia Barral Grigera, Alejandro Wall y Nahuel Prado, quienes fueron agredidos y amenazados hoy en la puerta de la radio por un grupo antivacunas. A poco de empezar la transmisión, un grupo se instaló en la vereda de Radio con Vos y, con bombos y carteles en los que se identificaban como antivacunas, comenzaron a cuestionar al programa por su defensa del pase sanitario. Los colegas pudieron salir de la radio recién una hora más tarde de terminar la emisión porque los agresores eran muy violentos y los amenazaban con “Vamos a colgarlos”, y agraviaban con frases como “judío de mierda”. Los periodistas radicarón la denuncia policial.

Si bien cualquier ciudadano tiene derecho a expresar su opinión, esta facultad no puede ser ejercida con métodos violentos o discriminatorios, y mucho menos con presiones a la tarea periodística. Por eso, FOPEA reclama que se investigue el hecho e identifique a los violentos, al tiempo que se garantice la seguridad de los colegas y se eviten nuevas situaciones de intimidación y agresiones hacia los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-los-colegas-del-programa-pasaron-cosas-de-radio-con-vos-agredidos-y-amenazados-por-un-grupo-antivacunas/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPhttps://EA/status/1471256488333090818/photo/1>

Facebook: www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161139521690730/

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CXhX9nvFfrg/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA.

FOPEA reclama la inmediata liberación del periodista chaqueño Exequiel Ávalos, detenido ayer por la tarde en la localidad de Puerto Vilelas.

17 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reclama la inmediata liberación del periodista chaqueño Exequiel Ávalos, detenido ayer por la tarde en la localidad de Puerto Vilelas.

El titular de Portal Móvil se aprestaba a transmitir en vivo la detención de un grupo de mujeres cuando, en medio de gritos y empujones, fue demorado en la comisaría local. Según su abogado, fue detenido bajo falsas acusaciones, como resistencia a la autoridad. En febrero de este año, Ávalos ya había sufrido una detención arbitraria en Resistencia, Chaco, en medio de otra cobertura.

FOPEA exige la liberación del periodista y reclama a las autoridades policiales chaqueñas que investiguen lo sucedido, puesto que no es la primera vez que se denuncian presuntos abusos frente al trabajo periodístico por parte de efectivos policiales en esa provincia.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-reclama-la-inmediata-liberacion-del-periodista-chaque-no-exequiel-avalos-detenido-ayer-por-la-tarde-en-la-localidad-de-puerto-vilelas/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1471824658559291409/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161142692330730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CXlaQ1MFYX5/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Chaco/ Puerto Vilelas.

100
(BIS)

FOPEA sobre el acoso judicial hacia la periodista tucumana Irene Benito y la gravedad institucional de la estigmatización a la que está siendo sometida.

20 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) advierte una vez más sobre la gravedad institucional de la estigmatización a la que está siendo sometida por la Justicia de Tucumán la periodista Irene Benito.

La colega de La Gaceta debe presentarse mañana martes a declarar en una causa abierta por un funcionario del Gobierno provincial y ante una fiscal, Mariana Rivadeneira, que no parece ofrecer garantías de imparcialidad dentro de un Poder Judicial cooptado por el poder político local. Tal como se viene denunciando, Benito es perseguida en los tribunales penales a partir de sus trabajos de investigación sobre el Poder Judicial tucumano y el trabajo de la propia fiscal que firma la citación fue abordado por la colega, por lo que resulta extraño que no se haya apartado de la causa. Los trabajos de Benito alcanzaron inclusive al actual presidente de la Corte Suprema local, Daniel Leiva, un ex funcionario oficialista ligado estrechamente al jefe de Gabinete de la Nación, Juan Manzur, y al vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo, Osvaldo Jaldo.

Con su proceder, la Justicia tucumana muestra un patrón de acoso judicial con la intención de impedir que el periodismo investigativo continúe con su labor. La citación a indagatoria es una manera más de criminalizar la tarea periodística, ya que se pretende instalar con la denuncia, sin dato objetivo alguno, sospechas de que existe una relación indebida entre la periodista y sus fuentes, ajena a la tarea profesional. Este disparate judicial busca generar un clima de intimidación y autocensura para disuadir a medios y periodistas de encarar investigaciones en el futuro.

FOPEA ya lo ha dicho y lo reitera hoy: no hay nada objetable en que un periodista hable las veces que sea necesario con sus fuentes, ya que el mero intercambio de mensajes no representan indicios de connivencia entre el periodista y el entrevistado para cometer un ilícito, como maliciosamente sostiene el denunciante. A su vez, reclama que se respete y defienda el derecho de los periodistas a ejercer su trabajo en libertad y sin restricciones u hostigamiento de ningún tipo.

La Justicia tucumana tiene en esta ocasión la posibilidad de demostrar su independencia del poder político local y la fiscal Rivadeneira, en particular, de ratificar sus dichos de marzo de este año, cuando había dispuesto el archivo de la denuncia por la cual ahora imputa a Benito. Esa vez, la funcionaria había concluido que no existía delito y exhortado a “proteger de ataques desmesurados e inverosímiles a derechos de rai-gambre constitucional tales como la libertad de expresión y particularmente la libertad de prensa”.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-sobre-el-acoso-judicial-hacia-la-periodista-tucumana-irene-benito-y-la-gravedad-institucional-de-la-estigmatizacion-a-la-que-esta-siendo-sometida/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1473010656009986054>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161148912375730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CXt1roHI2SG/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Tucumán/ San Miguel de Tucumán

20 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente los destrozos causados por un grupo de manifestantes en la redacción del diario El Chubut, y reclama a las autoridades policiales la inmediata intervención para proteger a los trabajadores y a los bienes de ese medio.

Esta noche, una columna de militantes que se habría dispersado de las protestas contra la minería irrumpió en el edificio central del diario, en Trelew, destrozó ventanales y prendió fuego la planta baja de la sede, según muestran las primeras imágenes que llegan desde allí.

FOPEA se solidariza con los colegas de El Chubut y reclama una exhaustiva investigación judicial del hecho, así como también la sanción de los responsables de este flagrante atentado a la libertad de expresión y de prensa.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-energeticamente-los-destrozos-causados-por-un-grupo-de-manifestantes-en-la-redaccion-del-diario-el-chubut/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1473105733277388809>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161149644450730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CXulckJMz8/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: Chubut/ Trelew.

FOPEA repudia la decisión del Ministerio Público Fiscal de Tucumán de impedir el acceso de los trabajadores de prensa a los tribunales penales, justo cuando debe declarar la periodista Irene Benito.

21 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la decisión del Ministerio Público Fiscal de Tucumán de impedir el acceso de los trabajadores de prensa al edificio de los tribunales penales, justo en momentos en que debe declarar la periodista Irene Benito.

Los colegas que se acercaron esta mañana para cubrir la indagatoria dispuesta por la fiscalía Mariana Rivadeneira fueron frenados por la Guardia de tribunales, a partir de órdenes dispuestas por la funcionaria judicial, según relataron.

Benito fue imputada a partir de una denuncia iniciada por un funcionario provincial, Alfredo Falú, a quien ella había investigado en el diario La Gaceta.

FOPEA reclama a las autoridades del Poder Judicial tucumano garantías para que los trabajadores puedan desempeñar su tarea sin ningún tipo de censura.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-repudia-la-decision-del-ministerio-publico-fiscal-de-tucuman-de-impedir-el-acceso-de-los-trabajadores-de-prensa-a-los-tribunales-penales-justo-cuando-debe-declarar-la-periodista-irene-benito/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1473268716066455554>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161150335475730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CXvrUxiLGtu/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas.

Provincia/Distrito: Tucumán /San Miguel de Tucumán.

FOPEA expresa su preocupación por la situación del periodista deportivo Julio Chiappetta, de quien una jueza en Asunción de Paraguay ordenó la captura en ese país e inició los trámites para su captura internacional mediante Interpol.

23 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la situación del periodista deportivo Julio Chiappetta, de quien una jueza en Asunción de Paraguay ordenó la captura en ese país e inició los trámites para su captura internacional mediante Interpol.

La jueza Inés Galarza emitió esa orden ayer tras declarar a Chiappetta –ex editor de Deportes en el Diario Clarín– en rebeldía porque éste no se presentó a declarar en una audiencia de la causa por presunta calumnia y difamación que le abrió en diciembre de 2018 el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), Alejandro Domínguez Wilson Smith.

Domínguez lo demandó por un tweet que Chiappetta envió en agosto de ese año diciendo: “La Justicia despierta en Sudamérica. Se vienen horas difíciles para Don @agdws presidente de la Conmebol. Recuerden este tuit...”. Domínguez consideró ese mensaje –emitido en un momento de convulsión en las federaciones de fútbol sudamericanas por el escándalo del FIFA-Gate– como difamatorio y le entabló juicio.

Chiappetta sostiene que él nunca recibió citación para la audiencia ni estaba al tanto de que se realizaría ayer; que jamás tuvo intención de difamar o injuriar a Domínguez, sino que se atuvo a transmitir información obtenida de sus fuentes; que siempre estuvo a derecho; que intentó en el pasado infructuosamente comunicarse con el presidente de la Conmebol para aclarar la situación; y que su abogado se pondrá en forma inmediata en contacto con el juzgado de Paraguay para solicitar que cese la querrela o que, en su defecto, la causa se lleve adelante en forma virtual y remota.

FOPEA considera que mal puede interpretarse un tweet que habla de posibles “horas difíciles” como calumnia o difamación. Tanto la querrela como el pedido de captura internacional ante una inasistencia cuando Chiappetta afirma que nunca le llegó la citación aparecen como medidas de alta magnitud que no guardan proporción alguna con los hechos que se le imputan y que atentan contra el libre ejercicio del periodismo, al criminalizar la labor informativa. Asimismo, reclama que se respete y defienda el derecho de los periodistas a ejercer su trabajo en libertad y sin restricciones u hostigamiento de ningún tipo.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-situacion-del-periodista-deportivo-julio-chiappetta-de-quien-una-jueza-en-asuncion-de-paraguay-ordeno-la-captura-en-ese-pais-e-inicio-los-tramites-para-su-captura/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1474046688545447943>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161154769050730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CX1NGn9lpmi/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA

106

FOPEA expresa su preocupación por la decisión de la Legislatura de Córdoba de impedir el ingreso de periodistas a cubrir una reunión de comisión.

23 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la determinación tomada por las autoridades de la Legislatura de Córdoba de impedir el ingreso de periodistas a cubrir una reunión de comisión, en la que se debatía la autorización del juego online en la provincia. La determinación se tomó por “razones sanitarias”, pero tampoco se habilitó la transmisión vía Internet del encuentro. FOPEA recuerda que las reuniones parlamentarias de comisión son públicas, y ante una eventualidad sanitaria como la que estamos viviendo, las autoridades deben disponer de todos los recursos para asegurar esa condición y garantizar el trabajo de los periodistas.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-decision-de-la-legislatura-de-cordoba-de-impedir-el-ingreso-de-periodistas-a-cubrir-una-reunion-de-comision/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1474147773914267663/photo/1>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161155411265730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CX16rbrl0n2/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales y foro.

Provincia/Distrito: Córdoba/ Córdoba Capital

107

Director de un medio de Junín amenazado por un empresario

24 DE DICIEMBRE DE 2021

Javier Orellano, director de Semanario, medio periodístico de Junín, fue amenazado por el empresario bailanero Daniel Etchepare, quien se molestó por la publicación de una serie de notas sobre la actividad de un local bailable ubicado a pocos metros de un Hospital de esa ciudad. Etchepare amenazó a través de las redes y telefónicamente al periodista, que radicó la denuncia en la DDI de esa localidad. Uno de esos mensajes en Facebook dice: “Javier Orellano sos una basura, vivís de la miseria humana, cagaste a medio Junín con el pasquín que tenés gracias a tu novio Alberto Marrese. Conozco todo tu andar en Junín. Rogá que nunca te encuentre. Difícil porque te escondés como lo que sos, un ratón. Te pagaron por la noticia, sos pobre de alma. Algún día nos vamos a encontrar”. Semanario es un medio digital que también se edita en formato revista. Su director se manifestó preocupado porque “conoce a Etchepare”.

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso y mandó un mail solidarizándose con el damnificado.

Provincia/Distrito: Buenos Aires/ Junín.

FOPEA rechaza las acusaciones de la senadora Juliana Di Tullio (Frente de Todos) en contra del periodista Hugo Alconada Mon, y advierte que se trata de un nuevo intento para estigmatizar y criminalizar la actividad periodística.

29 DE DICIEMBRE DE 2021

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza las acusaciones de la senadora Juliana Di Tullio (Frente de Todos) en contra del periodista Hugo Alconada Mon, y advierte que se trata de un nuevo intento para estigmatizar y criminalizar la actividad periodística.

El colega de La Nación fue atacado esta tarde en plena sesión del Senado por la legisladora oficialista, a quien endilgó ser parte de supuestos entramados judiciales y políticos para perseguir a dirigentes sindicales. Incluso, llegó a decir que deberá responder en sede judicial. FOPEA alerta que tanto Di Tullio como otros representantes del partido gobernante pretenden confundir la tarea de un periodista con tramas conspirativas con la sola finalidad de desvirtuar así los resultados de esas investigaciones.

La postura de la senadora reflota la disparatada teoría del *lawfare*, mediante la cual se pretende instalar una sensación de permanente sospecha, sin ningún dato objetivo, sobre el rol del periodismo profesional y por consiguiente invalidar los procesos judiciales abiertos.

FOPEA expresa su rotundo rechazo a estas teorías conspirativas, se solidariza con Alconada Mon y reclama a los representantes de los poderes del Estado que eviten comportamientos que pueden derivar en intimidaciones, situaciones de censura y así afectar la libertad de expresión. Son ellos, principalmente, quienes más deben recordar y tener en claro cuál es el rol y la importancia del periodismo en cualquier sociedad democrática.

LINK A COMUNICADO: <https://www.fopea.org/fopea-rechaza-las-acusaciones-de-la-senadora-juliana-di-tullio-frente-de-todos-en-contra-del-periodista-hugo-alconada-mon-y-advierte-que-se-trata-de-un-nuevo-intento-para-estigmatizar-y-criminaliza/>

LINK DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1476340172937576452>

Facebook: <https://web.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10161166858535730/>

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CYFimGcs4Rs/>

ACCIÓN DE FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado en su web, redes sociales, foro y bases externas. Registró y comunicó en Voces del Sur.

Provincia/Distrito: CABA